EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION — Inglés 650, Nacional 77.
ADMINISTRACION — Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Numero atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Viernes 7 de Septiembre de 1917 — Núm. 237

El pavoroso espectáculo de un volcan
EN ERUPCION Y LA RUINA DE UNA CIUDAD SALVADOREÑA

EL PUEBLO DE SAN SALVADOR SE RESIGNA ESTOICA Y FILOSOFICAMENTE A LA DESOLACION EN QUE SE ENCUENTRA

San Salvador (El Salvador), Julio 20 de 1917.—Todavía tiembla de cuando en cuando. San Salvador, pero estos temblores cortos de alguna intensidad y suaves no impiden ni desalientan las fuerzas vivas que empeñosamente trabajan en la titánica obra de la reconstrucción. Todas las personas ricas y medianamente acomodadas están haciendo surgir nuevamente sobre las ruinas, sus edificios.



El cráter del volcán de San Salvador. Este volcán se encuentra a 12 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, capital de la República del Salvador.

De estados Unidos están para llegar varias casas de madera para armarlas en los sitios que ansiosos las esperan.

Los cráteres de "Los Chintos", "Los Boqueroncitos" y "El Pinar" aparentemente se ven extintos, en cambio, el antiguo cráter del volcán San Salvador, o sea "El Boquerón" está arrojando espesas columnas de humo cada minuto, o cada 30 segundos, piedras encendidas y ceniza. De las entrañas del viejo titán salen rugidos ensordecedores y las piedras enrojecidas al caer fuera del cráter, estallan y parece como que mil ametralladoras dispararan a un tiempo mismo.

Domingo a Domingo aumenta en una forma sorprendente el número de excursionistas al vecino volcán que tantos daños nos ha hecho.

El Domingo último fueron más de dos mil personas de ambos sexos y de todas las categorías sociales. Pasado mañana Domingo el número de excursionistas no bajará de tres mil.

Ya empiezan a llegar hasta de los departamentos más lejanos a esa peregrinación con rumbo al volcán. El grandioso espectáculo atrae con fuerza irresistible. Es como la mujer extraordinariamente bella que con la gran habilidad de su talento emplaza la pre-



Línea del ferrocarril de occidente obstruída por una capa de 30 pies de lava.

potente artillería de sus seducciones para hacer capitular hasta a los hombres que se creen fortalezas inexpugnables. Esa mujer muestra una corona de fragantes flores para después convertirla en corona de punzadoras espinas. Así el volcán, nos seduce con sus columnas de humo azul, blanco y negro, que los caprichos de la brisa convierte en figuras fantásticas, en frágiles plumeros y sutiles encajes que dulcemente se enredan en los follajes de los árboles, o se desvanecen como las ilusiones del amor en la región vacía; sus ígneas llamaradas que asoman por el cráter hacen la ilusión de una gran rosa de oro con que se adorna el busto la infernal Proserpina. Empero, de las entrañas del monstruo de la naturaleza se desprenden rugidos diabólicos, tiembla la tierra a cada bramido de sus cóleras, arroja piedras encendidas fuera del cono, y estallan con ímpetu violento y parece que están vomitando la muerte todas las artillerías juntas de las potencias aliadas y las centrales. El espectáculo es atrayente, pero una vez en presencia del monstruo rugidor es necesario tener gran presencia de ánimo para observar con calma serena su gran actividad pletórica de hálitos de muerte.

Ante la majestad aterradora de este monstruo de entrañas de fuego nos preguntamos:

—¿Estará satisfecho con los grandes estragos que nos ha causado? ¿No abrigará en su infernal vientre una nueva catástrofe análoga a la del Jueves de Corpus? ¿Se reservará para en un próximo futuro castigarnos con un cataclismo acabando definitivamente con nosotros y con lo poco que nos ha quedado? ¿Qué futuras amarguras nos prepara para rebasar la copa que a más de la mitad nos entregó en lágrimas? ¿Se contentará con mantenernos por algún largo tiempo como náufragos en el mar proceloso de las zozobras y las incertidumbres?

El fuerte temblor de las 12 de la noche del Miércoles 18, los prolongados retumbos y los pequeños temblores hasta el día siguiente, ayer, hasta las 10 y media no son nada tranquilizadores y nos desvanecen las esperanzas de que el viejo titán con su gran válvula de escape no nos metería en otra danza macabra horriblemente trágica. Que el Ser Supremo nos favorezca, porque los síntomas del viejo titán no son para que nos echemos a dormir a pierna suelta. Es necesario, estar preparados con ojo avizor para salvar siquiera la vida, aunque las haciendas se queden convertidas en el Mar



La lava ha obstruído los caminos carreteros.

Muerto, o sean las cinco ciudades de Judea que Dios para castigar las muchas liviandades de aquel pueblo perverso redujo a cenizas y después en mar pavorosamente trágico.

Es admirable la conformidad de este gran pueblo, y la hemos apreciado recorriendo las calles y suburbios de esta capital. Nuestro pueblo es muy impresionable; pero la serenidad de ánimo torna prontamente a su espíritu; la filosofía se le impone en presencia del desastre y ya no piensa sino en quitar escombros, botar ripio y refaccionar o reconstruir.

Llegamos a la tienda de campaña de un excelente ciudadano y padre de familia ejemplar:

—¿. . . . .?

—Mi casa se fué al suelo en la noche del 7. De los escombros pude salvar estos pocos muebles que ve usted. Aquí vivo junto con mi familia, hasta que se pueda reconstruir la propiedad. En esta tienda de campaña nos tiene usted a la orden y disposición. Habrá un rinconcito, si se le cae la vivienda, para usted.

Nos despedimos de esa simpática familia, en cuyos semblantes florece la amabilidad.

Llegamos a una barraca. Un hogar santificado por el amor y el trabajo. Nuestros homenajes y nuestros acatamientos.

Con el jefe de esa honorable familia.

—¿. . . . . .?

—La catástrofe acabó con toda nuestra heredad. Nuestra casa fué ferozmente sacudida por los temblores. La vimos caer al suelo, sepultando nuestros muebles en esa masa de escombros que usted ve. Ahora paciencia y... barajar, amigo mío. Ponerse a llorar sobre las ruinas, no es propio de hombres preparados para la lucha, sino de pusilánimes. Pensemos ahora en rehacer lo perdido. Aquí en esta barraca nos tiene, como siempre, sus invariables amigos.

Nos despedimos de toda la familia, en la que no se observa el más leve asomo de tristeza, ni de protesta, por las naturales incomodidades que ofrece una barraca a personas que han disfrutado de todo el confort apetecible en esta capital.

Allá en los suburbios de la ciudad, encontramos una tiendita de campaña constituída por una tolda de manta colombiana, pedazos de zinc, fragmentos de tablas, etc. Allí se asila la familia de un artesano, mimado hijo del trabajo, acostumbrado a embriagarse siempre con las sublimes notas de esa portentosa canción.

Penetramos en la estancia del obrero. Saludamos al apóstol del trabajo, rodeado de su esposa e hijos.

—¿. . . . .?

—Aquí tiene usted una ruina positiva. Mi casa cayó y me arruinó todos los muebles que tenía. Es decir, aquí me tiene, a mí, que soy en estos momentos una ruina, frente a otra ruina. Esa casa, que hoy está convertida en escombros, la levanté a fuerza de largos años de economías y muchas privaciones. Tres meses hacía que cubrí el último contado de un hermoso juego de muebles, que me hizo uno de los mejores ebanistas de esta capital. Todo lo he perdido con ese estremecimiento horroroso de la madre Naturaleza. Empero, ¿qué vamos a hacer? Trabajar de nuevo: emprender otra vez la vía que nos hizo desandar la crueldad del Destino. En estos casos se impone la filosofía menuda, para ver, con estóica indiferencia, las tempestades de la vida y seguir adelante, siempre adelante, hasta coronar la cima de nuestros legítimos anhelos. Lo pasado no es más que un contratiempo en ese camino que llevamos los optimistas hasta la meta del triunfo. Aquí me tiene usted a su mandar.

Esta es el alma salvadoreña. En esa forma se expresa el carácter y la energía. Tiene plena conciencia de la magnitud de los acontecimientos: pero le acompaña un valor sereno y mucha presencia de ánimo para empuñar con firmeza el timón de la nave que la ha de salvar de todos los naufragios de que se vea amenazada.

S. CORTES DURAN.

De Gustavo Le Bon.

La gran guerra, las ideas y la política internacional del porvenir

Surgida de un conflicto de ideas de origen efectivo y místico, la guerra actual ha determinado transtornos que modificarán forzosamente la mentalidad de los pueblos. El hombre moderno consideraba sus concepciones morales, establecidas por siglos de esfuerzo, como una fortaleza inexpugnable. La potencia del derecho, la lealtad internacional, el respeto a los débiles, todas estas columnas del edificio social parecían indestructibles.

El estupor fué grande, viéndolas caer al primer choque, convertidas en polvo. Las viejas certezas se tornaron errores. Los faros de la civilización se apagaron uno a uno: no proyectaban más que mortecinas claridades.

Y, en la oscuridad agonizante de un mundo devastado, surgen cada día problemas imprevistos, exigiendo soluciones inmediatas. ¿A nombre de qué nuevos principios podremos nosotros resolver tales problemas?

Las ideas que formarán la trama de nuestro futuro destino están en vía de formación y por consiguiente, sería difícil precisar los nuevos principios por los cuales se deben orientar los pueblos. Es más fácil enumerar las ideas que han perdido o van a perder su poder sobre las almas.

En el primer rango de las concepciones confinadas ahora al ciclo de las ideas muertas, se encuentran las teorías pacifistas, humanitarista, y sobre todo internacionalistas. Al mismo ciclo de ideas muertas pertenecerán muy luego las antiguas teorías latinas de derecho. Se ha visto claramente, en efecto, que el derecho sin fuerza, los tratados sin cañones para defenderlos, son cosas muy débiles. La experiencia ha probado que un pueblo protegido solamente por las firmas de los diplomáticos, como era Bélgica, se encuentra expuesto a las peores devastaciones. Delante de esas ruinas de ideas, tan rápidamente amontonadas, la antigua contextura mental de los pueblos revela, en gran parte, estar constituída por ilusiones infecundas y peligrosos errores.

Pero la vida, siguiendo sin detenerse su curso, ha hecho que las naciones se vean forzadas a buscar inmediatamente las ideas directrices que les permitan adaptarse a condiciones de existencia imprevistas. Labor difícil. Grandes pueblos han desaparecido de la historia por no haber sabido realizar análogas adaptaciones. La mayor parte de las naciones europeas felizmente han sabido sustituir con ideas nuevas aquellas en las cuales habían vivido. Inglaterra especialmente ha sufrido en menos de un año una transformación mental, cuya transcendencia asombrará a la historia. En una emocionante lucha contra ella misma, el alma de este gran pueblo se adaptó a condiciones de existencia absolutamente contrarias al ideal de su mentalidad secular. Las libertades, las franquicias individuales, las iniciativas privadas que constituían la fuerza de la nación en tiempo de paz, han sido deliberadamente sacrificadas. Apasionadamente individualista, Inglaterra, se tornó comunista y se plegó con rigurosidad a obligaciones militares y sociales, a lo mismo que antes se glorificaba de tenerle horror. Los neutrales mismos, que no consideraban la guerra sino como una fuente de riqueza para ellos, ven sus ideas transformarse. Durante largo tiempo, no pensaron más que en aprovechar este nuevo fenómeno: una mitad del mundo trabajando febrilmente para forjar las armas necesarias a las luchas de la otra mitad.

Pero si Europa no ha cesado de regar su oro sobre los países neutrales, en cambio cada vez les envía menos mercaderías. Ante el reencarecimiento universal de la vida, que ha sobrevenido, los neutrales se percatan de que el oro es un simple medio de cambio y que un pueblo que exporta continuamente sus productos, sin recibir de otros el retorno, está amenazado de privaciones que ningún hacinamiento de metales preciosos puede evitar. Empujados por estas evidencias, los neutrales han acabado por aspirar a la paz todavía en mayor grado que los beligerantes. Nosotros vemos nacer en ellos esta idea nueva, cuya influencia puede llegar a ser preponderante: que reteniendo las materias necesarias a los beligerantes, retienen también la posibilidad de formar ligas capaces de prevenir los futuros conflictos. Hay todavía otras ideas susceptibles de orientar el porvenir de los pueblos hacia una existencia menos dura que en la que se debaten ahora.

El General Pershing, sonrie......



Aclamado por el pueblo, en París, el general Pershing, jefe de las fuerzas norte-americanas que expedicionan en Europa, asoma a uno de los balcones del Hotel Crillon, y agradece......

MISS HUFF



Luisa Huff, es una de las más bellas y hábiles artistas de la danza, que se han conocido en los Estados Unidos.

"Beau geste"

(Colaboración)

A casa de la señora Luisa Lynch de Morla, fué invitado hace algunos días un grupo selecto de aficionados a la música, para conocer al eminente pianista Rubistein.

Después de algunos momentos de charla social, alternada por números de música ejecutados por prestigiados amateurs en religioso concierto, Rubistein, invitado por el ambiente de aquella sala, sin ninguna indicación expresa, directa ni indirecta, se levanta en gesto inspirado y pide permiso para ir al piano.

Mudo e impresionado asentimiento siguió sus pasos. Lo había llamado su musa y él obedeciendo, con semblante risueño, con sus ojos iluminados, celestes, como estrellas que traspasan espacios ignorados por nosotros, con su encarnadura caprichosa que guarda el alma de un genio, se sienta frente al piano y empieza con Chopin.

En la sala ningún ruido perturba la más ténue vibración de sus notas, y el maestro abstraído, como portador de sonrisas y de lágrimas del cielo, sigue, sigue infatigable y sublime interpretando diversos autores del arte divino...

Por fin se levanta, fatigado, como de regreso de un largo viaje, hace un movimiento en la mirada como desconociendo el sitio en que se encuentra, mientras un profundo silencio lo rodea aún: es el aplauso de las almas que se han unido a la suya en el transporte de su genio.

Entónces la señora Luisa, trémula todavía, acompañada de su hija Baby se acercó al artista y sacándose de la mano la mejor de sus sortijas se la pasa en silencio. El artista la toma, la mira, la besa y deja rodar involuntariamente una lágrima de fuego que fué a caer al mismo sitio de la mano generosa donde estaba la sortija... Una por otra, murmuró Baby en vos baja, y besó a su madre en la frente!

M. M.

Modas y Hogar



Elegante toilette de jersey azul combinada con color mastic. El delantero y la espalda del corpiño y de la falda son plegados y adornados con un bonito bordado de lana

El azúcar. — El alza estupenda de este artículo de primordial necesidad, es tema de generales protestas en todos los hogares, que se ven angustiados cada día más con una nueva privacion, sacrificando la alimentación, la salud y, por consiguiente, la vida, en homenaje a los poderosos que se enriquecen a costa del hambre de las familias.

Antes fué la carne, siguieron los panaderos, imitaron el ejemplo los agricultores, ahora son los fabricantes de azúcar y mañana, ¿qué otro nudo nos pondrán al cuello? En cambio, desde el principio de la guerra hemos leído telegramas y estudios explicando cómo con energía y patriotismo, inspirado por el verdadero amor al pueblo, al consumidor, en todas partes se han dictado leyes y disposiciones, para cortar de raíz e impedir tales abusos que enriquecen a unos pocos a costa de las lágrimas y la sangre de todo el país.

Conversando, sobre este tema, una señora, que todas y también todos los presentes aplaudieron y lamentaron, que no fuera un dictador, indicaba una solución tan simple y justa como ésta para abaratar la azúcar: si siempre se han protegido las fábricas con impuestos aduaneros, para que no entre azúcar refinada a hacerle competencia, ¿por qué no se proteje a las fábricas contra la tentación de enviar sus productos a Argentina, imponiéndole a la azúcar un fuerte impuesto de exportación? ¿No sería ésta una pequeña compensación en favor del consumidor, que durante tan largos años ha estado enriqueciendo a los fabricantes? ¿Acaso ese sacrificio no se ha soportado en nombre de la industria nacional y por qué nos hemos de sacrificar más aún para abaratarle la vida al vecino?

Pero como estas ideas de mujeres no la tomarán en cuenta los hombres que gobiernan, damos algunas ideas para contrarrestar en parte los efectos de la carestia.

En primer lugar debería formarse una liga para hacer propaganda en contra del consumo de la azúcar refinada, castigando así a las fábricas; usemos, como en Europa, azúcar granulada únicamente.

En segundo lugar, hagamos gran consumo de miel de abeja, que cuesta casi la mitad que la azúcar, y es más endulzadora y con muy recomendables propiedades digestivas y estomacales. Los niños, sobre todo, no deberían usar otro dulce.

En tercer lugar, formemos pequeñas cooperativas de amigas, juntándonos seis u ocho dueñas de casa y compremos por mayor, con lo que se obtendrá una economía de un tercio a lo menos, que comprando al detalle. Esta economía se produce tomando en cuenta estos tres factores: menor costo, peso exacto y mejor calidad.

LILY.

Los combates en el Chemin-des-Dames

Julio de 1917.

Desde la fortaleza de Laon, a la hora crepuscular de un día que parece un anticipo del otoño, hemos presenciado un duelo de artillería. Las granadas caen sobre el espinazo de la colina, que en la lejanía semeja un enorme cetáceo que resoplase por múltiples agallas. Sobre la loma surgen los volcanes de las granadas de grueso calibre, se levantan las nubes de otras medianas, y, dibujando todo su perfil, las nubecillas de los shrapnels. Cuando la noche se acerca hay una iluminación azul, roja, plateada, verde, de oro, sobre el Camino de las Damas. ¡Qué bello espectáculo si, no supiéramos que en todo instante se apaga una vida!

Los artilleros rivalizan en acierto: todos los proyectiles estallan sobre el espinazo, porque las posiciones de las infanterías adversarias están en la cima. Los oficiales alemanes tienen una gran admiración por los artilleros, sus enemigos. Un día, nos dicen, del primer tiro destrozaron un cuartel que roza los suburbios de la ciudad; otro, su primer proyectil impidió la descarga de un tren cargado de municiones. Los franceses no habrán hecho grandes proezas como marinos, no habrán añadido nada a la ciencia de la estrategia; pero, en artillería los alemanes no tienen reparo en decir que de los franceses aprendieron mucho. Así, entre otras cosas, los reglamentos alemanes, de artillería, que disponían la posición abierta y como excepción la semicubierta, han adoptado la teoría francesa de la posición cubierta y por excepción la semicubierta.

ANTONIO AZPEITUA.

Septiembre 7
Santos: Juan y Pánfilo

CAMBIO
Bancario 14 11/16 Comercial 14 23/32
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 16.34.04 — 1 Dólar.. 3.47½
1 Franco... 0.59.70 — 1 Peseta. 0.79.22
1 nac. arg. 1.51½
Premio del oro: 53.80

Por tener aserra ero en Santiago y un gran Stoc de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metr de largo), e ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas to a dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

POMPAS FÚNEBRES «LA CENTRAL»

EMPRESA NACIONAL CON $ 600,000 DE CAPITAL

Diligencias del caso todas gratis. No confundirla con otras casas. MERCED ESQ. SAN ANTONIO. :: Teléfono 595

1 Urna forrada en paño.
1 Carroza 1.ª extraordinaria a 4 caballos.
1 Capilla ardiente.
2 Coches americanos.

Todo en $ 1,000

¿Quiere Ud. un buen servicio que no exploten su dolor y su ignorancia en el ramo?
Ocupe con toda confianza a

"LA CENTRAL"

MERCED ESQ. SAN ANTONIO - TELEF. 595

1 Urna muy seria de madera.
1 Carroza a 4 caballos.
1 Capilla ardiente.
2 Coches americanos.

Todo en $ 440

En ataudes: Servicio completo desde $ 60 hasta $ 200.

NOTA.—"La Central" es reconocida ya como la Casa más seria e importante de Chile en el ramo.

GRAN Empresa Forlivesi — DE — POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Con mejores artículos, mejores carrozas, presentación esmerada, perfecta, esta casa vende con un

20°|.

menos todavía de lo que ofrecen venderle otras casas del ramo.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Montero y de doña Clotilde Rojas de Montero, el 7 de SEPTIEMBRE, a las 4 P. M. se rematará ante el compromisario, don Gabriel Lira Palma, y en la notaría de don Pedro N. Cruz, (edificio del antiguo Palacio de los Tribunales) y en un solo lote la propiedad ubicada en esta ciudad

Santa Rosa Núm. 238

que llega hasta la calle de San Isidro, donde está signada con el número 247, consta a la calle de Santa Rosa de una gran casa-habitación en los bajos y otra de renta en los altos y de cocheras independientes a San Isidro.

POR EL MINIMUM de $ 110,000

La propiedad mide en su frente a la calle de Santa Rosa, metros 15.90 y por San Isidro metros 15.90 y tiene un fondo de 102 metros. El precio se paga con $ 40,000 al contado, y el resto en dos parcialidades iguales a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes en la Notaría indicada. La casa podrá visitarse todos los días, de 10 A. M. a 4 P. M. 7-1



"Rheinwein Benítez"

es el vino preferido para los grandes banquetes. Su gusto exquisito y esmerada preparación, lo hacen gozar de gran fama en el país y en el extranjero.

"RHEINWEIN"

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y ALMACENES

Sociedad Manuel J. Benítez y Cía.
3840-17-i RIQUELME 33

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Fél del Solar V., y ante el compromisario don Miguel A. Varas, en su estudio, Huérfanos N.o 1350.

EL 28 DE SEPTIEMBRE ACTUAL, A LAS 3 ½ P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de Gorbea, con frente a las calles de Carreras y Benavente, de esta ciudad

POR EL MINIMUM DE $ 275,000

El precio que dé la li...ción se pagara con la mitad al contado, al firmarse la escritura definitiva de venta, y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 408,521.80, y consta de 48 casas y una bodega, edificadas de cal y ladrillo.

Mayores datos en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde

HUÉRFANOS N.o 1242

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Desde hoy principia la

GRAN

Competencia

Urna, carroza extraordinaria de 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 425.

Urna de paño fina, carroza extraordinaria a 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 950.

Consulte nuestros precios antes de comprar en otra casa.

MOTORES Y TRILLADORAS "CLAYTON"

OFRECEN

H. A. FINN — Blanco 596, Valparaíso.
Eladio Vicuña E. — Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado..................	$ 1.000,000.00
Reservas..	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: Bandera 110 Luis Tagle Velasco Agente.
Oficina principal en Valparaíso: Blanco 594 esq. Urriola.
R. BARROILHET Gerente.

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 29 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

Pinot Casa Blanca

POR su absoluta PUREZA
su agradable SABOR
su exquisito AROMA
ES

El preferido del público



Concesionarios Exclusivos:

L. y A. DUSSAILLANT

VALPARAISO :: SANTIAGO 3826-11-I

POMPAS FÚNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.
Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.
Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

Casa Editora de Música

San Martín 60

Toda la música que vende esta casa editora, ya sean en piezas para piano de autores clásicos o bailables, como ser: Valses-Boston, FOX TROTT, One Step, TANGOS, etc., etc., **es al precio único de UN PESO el ejemplar.**

Nómina de algunas piezas del enorme surtido en venta:

CHAMINADE:
AIR DE BALLET
LA LISONJERA
OTOÑO
LA SILVAINS
ARABESCA
PAS DES AMPHORES
TRISTEZA
GUITARRE

LISZT:
RAPSODIAS HUNGARAS N.o 2 al 18
NOCTURNOS. Sueño de Amor N.o 1 al 3
LE ROSSIGNOL
MURMULLO del BOSQUE
RONDA DE ENANOS
GONDOLERA
LA PROMESA
REGATA VENECIANA

RACMANINOFF:
SERENATA
CELEBRE PRELUDIO

MAC-DOWELL:
AMOURETTE
4 IMPRESIONES BOSQUE AMERICANO
DANZA DE LAS BRUJAS
SONATA TRAGICA

DEBUSSY:
SERENATA INTERRUMPIDA
CE CUA VU LE VENT DU OEST
LA DANZA DE PUNCH
DANSEUSES DES DELPHES

PADEREWSKY:
MINUETO
CANTO DEL VIAJERO

CHOPIN:
NOCTURNOS
POLONESAS
MARCHA FUNEBRE
VALZ

GRIEG:
A LA PRIMAVERA
MARCHA NUPCIAL
DANZAS NORUEGAS
POEME EROTIQUE
PAPILLON
DANS MON PAYS
OISILLON

SAINT SAENS:
DANZA MACABRA
1.o MAZURCA

RUBINSTEIN:
TOREADOR Y ANDALOUS
3.o BARCAROLLA

GODARD:
FILEUSE
3.o MAZURCA

RAFF:
CAVATINA
HILANDERA

TSCHAICOWSKY:
CHANT SAN PAROLE
BARCAROLLA

MOSKOWSKY:
MELODIA ITALIANA
SERENATA

Yantorno y Cía.-San Martín 60

9-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.00

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1424-28-1

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Azufradoras, tipo "Le Furet"

Azufradoras a espalda, marca "Eole"

Azufradoras a tracción

Azufre flor "Chisliuma" para viñas

OFRECEN

Guttman, Maurer & Cía.

Ingenieros-Importadores

SANTIAGO

MONEDA 1065 - CASILLA 85 D

FUNDO COMPRO

PAGANDO el PRECIO al CONTADO

De valor hasta $ 1.000,000

que tenga 300 o más cuadras, de buenos suelos, bien regadas y, además lomajes y cerros pastosos, situado en el ramal de Melipilla o entre Santiago y Talca, a no más de dos leguas de Estación. Quiero un fundo poco cultivado para formarlo y valorizarlo con mi trabajo. Estoy dispuesto a visitar y comprar rápidamente, si el fundo me agrada. Dirigirme ofertas con datos bien exactos, sin exageraciones de ninguna clase a

CORREO CENTRAL, CASILLA 3182.

3852-10-1

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

LA NACIÓN

SANTIAGO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1917

INTERCAMBIO COMERCIAL CON LA ARGENTINA

Las palabras pronunciadas anteayer por el señor Ministro de la Argentina en la manifestación ofrecida en el palacio de la República hermana en honor del Excmo. señor Saguier y la forma franca y caballerosa en que el ilustre huésped se ha expresado ayer al recibir la hospitalidad del Club de la Unión, dejan perfectamente establecido en nuestro ánimo el concepto de la sólida e inquebrantable afinidad que guardan hacia nosotros la administración y el pueblo del vecino país. Acaba de prenderse, así, un nuevo broche de diamantes entre los dos pabellones, unidos ya en una cuna de glorias, atados más tarde por el destino y por los intereses comunes que brotan a cada paso de la vida económica de ambos pueblos.

Es llegado, entonces, el momento de pensar en el acuerdo comercial tanto tiempo anhelado a uno y otro flanco de los Andes, y obstaculizado hasta ahora por los intereses que la configuración natural de estos territorios substenta en forma diversa, a medida que se baja a lo largo del Continente desde las regiones semitropicales hasta las fronteras imaginarias de la Patagonia. La idea del tratado general de comercio ha sido abandonada y recogida alternativamente en cada etapa de las relaciones internacionales chileno-argentinas, y siempre ha debido irse postergando esta solución a pesar de la buena voluntad de los Gobiernos.

Podría abandonarse hoy el pensamiento de ajustar nuestro intercambio internacional a un cartabón uniforme para todo el territorio. Pero en ningún caso significaría esto echar al olvido la necesidad de robustecer por todos los medios que estén a nuestro alcance, la solidaridad comercial que debe existir como antecedente y como base de toda alianza duradera. Así lo ha comprendido el Gobierno brasileño al enviar a nuestras costas el barco precursor de una carrera regular de navegación. Y si nace en esta forma el acuerdo comercial con el Brasil, es necesario que Chile, junto con cooperar a este intercambio brasileño-chileno, dé todos los pasos necesarios para hacerlo viable con los demás países limítrofes. En este problema el factor más importante, debido a la considerable extensión de las fronteras, es el que se relaciona con la Argentina.

Se nos ocurre en primer término, y repitiendo un poco la síntesis de las teorías que hemos venido substentando en estas columnas, que es necesario propender en cuanto sea posible al restablecimiento de la política comercial inspirada a Chile por Bello, bajo la administración del general Prieto. La unificación comercial de todas o de una parte de las Repúblicas sud-americanas por medio de la concesión de garantías especiales, inspiradas en la índole del sistema de la cláusula de nación más favorecida, franquicia que sólo podrían obtener los pueblos de este Continente, importaría llegar al desideratum.

Pero sería, tal vez, más práctico estudiar bien el terreno antes de llegar a una convención definitiva sobre esta materia. Tratándose de la Argentina, podríamos, en todo caso, pactar transitoriamente, por cinco o diez años, y estudiar en seguida, de común acuerdo, las modificaciones que deberían introducirse periódicamente en los tratados respectivos.

La formación de una lista de productos de acceso incondicional en ambos territorios, sería una franquicia recíproca muy digna de estímulo; pero antes de llegar a este temperamento habría de transcurrir mucho tiempo en estudios preliminares, y lo que ambos países necesitan es un acuerdo más rápido sobre líneas generales que se irían acentuando de año en año. Volvemos, entonces, a nuestra idea de pactar por zonas determinadas de ambos territorios.

La producción de cada una de esas zonas correspondientes y fronterizas se garantizaría mutuamente de todo peligro de competencia. En seguida podrían los puertos chilenos dar salida a los territorios andinos que hoy necesitan recorrer un camino considerable para llegar a las costas del Atlántico. La riqueza argentina necesita de esta salida para poder desarrollarse y salir del período de estagnación en que ha vivido hasta ahora en muchas provincias por falta de una válvula de pronta expansión.

Es natural suponer el papel vigorizador que en este sistema desempeñarían los ferrocarriles transandinos. Deberían ambos países pactar una convención sobre esta materia, unificar sus tarifas y dar amplias facilidades para que el riel cruzara la cordillera a todas las latitudes.

La construcción de ferrocarriles transandinos no sólo es una necesidad de los vastos territorios que despertarían a la riqueza y a la civilización, no sólo es una aspiración sentida de ambos países, es una garantía que Sud-América entera necesita para afrontar con fe el porvenir. Ninguna plataforma más sólida podríamos ofrecer a la amistad chileno-argentina que este intercambio y estas locomotoras, y toda tentativa de penetración comercial por parte de las naciones extrañas al Continente, quedaría frustrada gracias a la nueva ensambladura de las fuerzas económicas de las grandes Repúblicas sud-americanas.

El Embajador Sr. Saguier conoce ya a Chile y su mirada de estadista ha podido leer hasta el fondo de la conciencia nacional. Sabe, entonces, a qué atenerse respecto de las aspiraciones de este pueblo y tiene en sus manos, puede decirse, la solución del problema. Va a su patria con el objeto de hacerse cargo de la dirección de sus asuntos internacionales, pero en estos momentos ya no es un Ministro de Relaciones Exteriores abandonado a las frías especulaciones de su gabinete, es un pensador y un estudioso que ha medido las grandes corrientes americanas en su base y en su curso mismo, y que se convierte, por obra de ese estudio, en un heraldo esclarecido del acercamiento chileno-argentino.

REFORMA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

La circunstancia de haber llegado a nuestros oídos la noticia de que en el público que frecuenta los tribunales, ha sido objeto de vivos comentarios la actitud de algunos diputados, que con sus inasistencias a las sesiones o por otros medios han contribuido a entorpecer el despacho del proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil, actitud que esos miembros de la Cámara habrían escusado, expresando que el proyecto estaba mal concebido y que lejos de remediar los defectos existentes los agravaría aún más, puesto que tal era la opinión de los señores Ministros de la Excma. Corte Suprema, nos movió a publicar en nuestro número de ayer la nota que este Tribunal dirigió al Ministerio de Justicia, con fecha 14 de Noviembre de 1913.

Quisimos destruir el cargo que se hacía a la Excma. Corte, de no interesarse en el despacho de un proyecto de tanta transcendencia y aún de dificultarlo en su tramitación, y creemos haber obtenido cumplidamente nuestro propósito.

Aparece, en efecto, de esa nota que el Tribunal Supremo representó al Gobierno en 1908 los defectos de que la ley vigente adolece; que en 1910, significó nuevamente al Ministerio de Justicia la necesidad premiosa que existía de remover las causas provenientes del régimen legal, que daban origen a las perturbaciones producidas con la lentitud en los procedimiento judiciales, y que no habiendo sido acogida sus representaciones se hallaba dispuesta a acudir, por tercera vez, al Gobierno en demanda de una ley que las circunstancias reclamaban con urgencia apremiante.

Aparece también de la misma nota, que el proyecto de reformas que se discutía entonces en el Senado, contenía todas las ideas expuestas al Gobierno por la Excelentísima Corte, y que ésta se hallaba, por tanto, en situación de aceptar ampliamente ese proyecto, puesto que él reflejaba su pensamiento reiteradamente manifestado.

Desautorizado así el cargo que se hacía a la Excma. Corte con una prueba oficial irrecusable, preestablecida por ella misma, nos corresponde manifestar, por ahora, que estamos en posesión de datos incontrovertibles que nos permiten afirmar, que si se deja en vigencia la ley que nos rige, difiriendo para otros tiempos la reforma pendiente, veremos llegar las postrimerías del año 1918 en que ya no será posible, materialmente, que el Tribunal Supremo dedique siquiera una audiencia al conocimiento de un recurso de casación en el fondo en materia civil.

Los defectos del régimen existente han amontonado en la secretaría de la Excma. Corte millares de procesos, en que inciden recursos de todo género ideados por la mala fe, que busca asilo en los vacíos y deficiencias de la ley para dilatar el cumplimiento de las obligaciones; y por más que el Tribunal gaste esfuerzos inauditos en deshacer esa montaña de papeles, que no ha sido formada por los que piden o buscan justicia, sino por los que tratan de eludirla o escarnecerla, no le alcanzará el tiempo sino para ocuparse en el conocimiento de asuntos criminales, recusaciones, exhortos, quejas, incompetencias, recursos de casación en la forma, apelaciones de autos que declaran inadmisibles los recursos de casación, etc., etc.

El recurso de casación en el fondo habrá muerto para siempre; caerá ahogado por el peso de un régimen legal, vicioso, que, según parece, hay quien se empeña en mantener.

Carbón para los ferrocarriles

Con motivo del alza considerable que ha experimentado el cambio internacional, el público se había lisonjeado con la esperanza de que las tarifas de la Empresa de Ferrocarriles, fijadas al tipo de diez peniques, hubiesen de ser rebajadas en breve.

Pero interviene, en estos momentos que parecían tan favorables para aliviar la condición de los productores, un factor nuevo que preocupa considerablemente a los dirigentes de la Empresa: el alza del carbón. El precio de este combustible ha ido más allá del doble de lo corriente.

En estas condiciones se calcula que los Ferrocarriles del Estado tendrán por tal capítulo, en el año próximo, un recargo de doce millones de pesos oro de dieciocho penique en su presupuesto de gastos. Y todavía: no se podría asegurar si la provisión de carbón se mantendrá en las condiciones de abundancia necesarias para el buen servicio durante todo 1918, y mientras continúe la actual guerra.

He aquí, pues, un grave problema que afecta considerablemente todos los intereses del país y que debe ser resuelto con el máximum de la acuciosidad posible. Es de lamentar ahora, la poca previsión que impidió llevar a la práctica, en años anteriores, una idea muy laudable que se propició con muy buenas razones en la prensa. Se trataba de que la Empresa de Ferrocarriles, fomentase la minería nacional por medio de un auxilio permanente a la explotación de nuevos yacimientos de carbón, o bien, con la adquisición de algunos de ellos que se encontraban abandonados prácticamente.

Si los Ferrocarriles se hubiesen asociado en ese entonces a alguna empresa de esta índole, podrían haber dispuesto hoy día de fuentes de recursos propias para hacer frente a la situación que se diseña en el futuro más inmediato y que los encuentra totalmente desarmados e incapaces para conjurarla.

Legislación sobre huelgas

El honorable señor Ministro del Interior, en la sesión del Martes de la Cámara de Diputados, se hizo cargo de algunas observaciones formuladas por uno de los miembros de esa Cámara, sobre la necesidad de legislar acerca de las huelgas de obreros, y concluyó manifestando que esperaba que la Cámara celebrara sesiones especiales con el objeto de estudiar y, si era posible, despachar una ley sobre la materia.

Desde la época en que las huelgas eran tenidas como simple manifestación de pasiones mal contenidas y se las reprimía a viva fuerza sin consideración a su causa originaria y a la justicia de las peticiones de los huelguistas, hasta el actual momento en que se ha reconocido en más de un país el derecho de huelga, se ha hecho un gran camino en lo concerniente al arreglo de las dificultades, ahora tan frecuentes, entre el capital y el trabajo. Y parece oportuno, como dijo el señor Ministro del Interior, dictar en Chile una ley que tienda a prevenir las huelgas, o a solucionarlas en forma equitativa, una vez producidas.

La experiencia de otros países en que los problemas originados por los conflictos de esta naturaleza se han presentado antes que en el nuestro y han encontrado manera de ser encarados y resueltos satisfactoriamente, puede sernos muy útil en este particular. No son talvez los países europeos los que debieran servirnos de modelo en tan delicada materia: Nueva Zelanda y Australia, los Estados Unidos y el Canadá, presentan, como países de más moderno desenvolvimiento, una serie de experiencias que acaso sea conveniente tomar en cuenta, al tratar de incorporar en nuestra legislación positiva el derecho de huelga y su reglamentación.

En 1894 se dictó en Nueva Zelanda la primera ley sobre arbitraje obligatorio para la solución de las huelgas: ella creó Juntas de Conciliación de distritos, formadas por obreros y patrones, y una corte de arbitraje formada de un presidente, una representante de las uniones de obreros y y un representante de las uniones de patrones. Los informes relativos al funcionamiento práctico de esta ley—que es lo importante—están de acuerdo en que ella dió al principio buenos resultados: desde 1894 hasta 1900 no hubo huelgas, si bien ya en el último tiempo de ese período "el trabajo comenzó a estar menos satisfecho y el capital menos desconfiado", como dice Samuel O. Dunn, Redactor de la Railway Age Gazette, de quien tomamos estas referencias.

Entre 1906 y 1912, (período en que el trabajo "estaba en guerra abierta contra el capital y éste trataba de hacer cumplir la ley"), hubo sesenta y tres huelgas. La ley imponía una multa de dos mil quinientos pesos a cualquier patrón y de cincuenta pesos a cualquier obrero o empleado, que violase sus disposiciones: y en la huelga de los operarios de la compañía de tranvías de Auckland, tanto la empresa misma como aquéllos fueron multados. En el año de 1909 se creyó necesario reformar la ley. Ahora, el gobierno nombra tres comisionados permanentes de conciliación. En caso de insinuarse o anunciarse un conflicto, envía el Gobierno uno de esos comisionados al lugar de los sucesos, a fin de que trate de arreglar las diferencias. Si no logra hacerlo él mismo, organiza un Consejo de Conciliación, en el que se incluye a dos o más representantes de cada parte: toda disputa debe, en tal caso, llevarse a ese consejo antes de ir a la Corte de Arbitraje. Este sistema parece haber dado buenos resultados; pero —agrega Mr. Dunn— la estadística demuestra que en tanto que el arbitraje obligatorio en Nueva Zelanda ha impedido los paros impuestos por los patrones, no ha podido impedir las huelgas. Siempre ha sido posible, con esta ley, hacer efectivas las resoluciones en contra de los patrones: pero no siempre en contra de los trabajadores.

En el Canadá está en vigencia, desde 1907, una ley para la investigación de las disputas industriales, que, por virtud de una reforma de reciente fecha, es aplicable a todas las industrias que tienen por objeto cualquiera producción de carácter militar. La citada ley prohibe bajo penas severas todo paro o huelga, hasta que la materia de la disputa no haya sido entregada a un comité de investigación y conciliación. La parte que va a decretar el paro o la huelga debe avisarlo al Gobierno, acompañando a su aviso una minuta respecto a los puntos de la controversia. El Ministro respectivo hace que cada una de las partes designe un miembro del comité, y éstos nombran, a su vez, un tercer miembro, que pasa a ser presidente de él. En desacuerdo, este tercer miembro es nombrado por el Ministro.

La función de este comité es, ante todo, de mediación; pero, si no logra que se llegue a avenimiento, toma nota de los hechos, y prepara un informe que publica con un resumen de las pruebas producidas, y, finalmente, presenta conclusiones sobre las bases posibles, de un arreglo.

Este sistema no ha sido del todo eficaz para prevenir las huelgas; pero reconoce Mr. Dunn, que, de 85 disputas en el ramo de ferrocarriles que, con sujeción a la ley, fueron sometidas a investigación, solamente 7 no pudieron arreglarse satisfactoriamente.

El autor citado recomienda para los Estados Unidos adoptar un término medio entre el arbitraje enteramente voluntario y el arbitraje obligatorio. En otras palabras,—dice,—deberíamos aplicar a las controversias del trabajo un sistema modelado por el del Canadá. El aspecto más importante de este sistema es que no declara ilegales los paros ni las huelgas, ni compulsivo el arbitraje, u obligatoria la aceptación de los fallos: sólo considera ilegales los paros y las huelgas cuando se declaran antes de que se haya hecho una investigación de los puntos de la controversia y de que se haya publicado el informe correspondiente.

Se trata, pues, de un sistema de investigación obligatoria: Mr. Dunn tiene fe en él, a condición de que se le complemente con ciertos detalles que la práctica ha indicado. El objeto más importante de esta institución es, a su juicio, prevenir las huelgas; pero, debe tender también a asegurar el arreglo de las disputas en términos equitativos para todos inclusο el público.

Si bien se mira, este sistema de la investigación obligatoria en el orden de los conflictos entre el capital y el trabajo, tiene algo de semejante a los Tratados Bryan, destinados, en la mente de este político norte-americano, a retardar el estallido de los conflictos internacionales, mediante una investigación previa de las cuestiones que estén a punto de determinar el casus belli.

G.

El discurso perpetuo...

Las autoridades consagradas en materia de régimen parlamentario, establecen que las interpelaciones deben ser fundadas en pocas palabras: referir los hechos, citar los preceptos legales, disposiciones reglamentarias, en subsidio las prácticas más atendibles, formular los propósitos que la interpelación procura realizar, y resumir todo en una idea sintética, que de ordinario se traduce en censura o voto de confianza al Gabinete.

Pero, interpelar en un discurso de más de dos meses de duración... ¡vamos, que esto no se le había ocurrido jamás a nadie, antes que al honorable senador de O'Higgins, señor Aldunate Solar!!

Este esforzado luchador, venciendo su habitual brevedad, circunspección y deferencia a sus oyentes, ha logrado mantener hasta hoy el uso de la palabra, después de haber empezado su interminable discurso salitrero en la sesión celebrada por la Cámara de Senadores el día dos de Julio del año en curso!!

El 16 de Julio estaba aún inconcluso el honorable senador de O'Higgins; pero, como en esa oportunidad se presentó el Ministerio Tocornal-Besa, declaró el interpelante que su deseo, al dar carácter de interpelación al curso salitrero, era proseguir en calma apacible su estudio, sin exponerse a interrupciones que cortaban el hilo indefinido de sus observaciones...

En la sesión del 29 de Agosto, tampoco lograba encontrar el ansiado punto final el señor Aldunate ni siquiera encontró expedito el acceso a la sala de sesiones, pues, el Presidente, señor Charme expresó que correspondería continuar ocupándose de la interpelación sobre propiedades salitreras. "Pero, no encontrándose—agregó el Presidente—en la sala el honorable senador por O'Higgins, que está con la palabra, y faltando pocos minutos para la hora en que el Senado debe pasar a sesión secreta, para tratar de solicitudes particulares, podría constituirse desde luego en sesión secreta".

Ese día, aprovechando el receso oratorio del señor Aldunate, pudo la Cámara despachar el proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal, lo que bien podría interpretarse en el sentido de que cuando se interrumpe la oratoria del honorable senador, resulta alguna compensación de beneficioso carácter local.

En la sesión de anteayer, preguntó el señor Bulnes si continuaría la interpelación salitrera del señor Aldunate para el día siguiente, es decir, ayer; y contestó el presidente señor Charme: —"Al comenzar la sesión se ha dado cuenta de un telegrama del honorable senador por O'Higgins, señor Aldunate, que está con la palabra en la interpelación, en que manifiesta que no podrá concurrir hasta la sesión del Viernes próximo"...

El señor Aldunate había contraído un compromiso para continuar su famosa interpelación ayer Jueves; pero como también es abogado que alega ante la Corte de Apelaciones de Concepción, y allá tampoco ha podido terminar su alegato, resulta que no pudo comparecer en la fecha señalada.

Con estos antecedentes, es de temer que el infatigable orador se vea imposibilitado para dar término hoy a su interpelación, especie de discurso perpetuo, porque aquello del paralelo 23.o, y demás excepciones dilatorias desarolladas en estos últimos meses, por los intereses toquistas empeñados en resguardar la región del Toco para el sindicato, no son temas que puedan explicarse sino después de algunos meses de incesantes argumentaciones...

Seguramente, no ha sido el propósito del honorable senador de O'Higgins cultivar tanto tiempo la atención de sus colegas; pero éstos bien podrían adoptar algún acuerdo encaminado a evitar que el Senado, en las próximas sesiones, apenas se inicie el nuevo período de sesiones extraordinarias en Octubre venidero, se ocupe de cualquier otro asunto, mientras no esté debidamente terminado el debate salitrero.

Los que han estudiado el aspecto legal del problema salitrero, saben muy bien que el señor Aldunate Solar ha dado noventa y cinco veces en la herradura sin tocar el clavo; pero para demostrar esta afirmación ante la opinión ilustrada del país, es preciso, por lo menos, ocupar algunas sesiones, siquiera la décima parte del tiempo empleado por el interpelante.

De ahí la necesidad de que el Senado se haga respetar, resolviendo en su debida oportunidad que debe primar sobre todo asunto el exámen de la cuestión salitrera. Cuándo ésta materia esté agotada, y se conozca el voto del Senado, será instante oportuno para que la mayoría liberal de esa rama del Congreso repare el error inexcusable en que incurrió la otra Cámara al ocuparse del proyecto sobre instrucción primaria, eclesiástica y obligatoria, que fué despachado con la aceptación de algunos elementos liberales.

El discurso perpetuo del senador de O'Higgins no puede tener otra compensación.

GALVARINO GALLARDO NIETO.



El centenario de los Cazadores

El 17 del presente cúmplense cien años de la fundación del Regimiento de Cazadores a Caballo, hoy del General Baquedano, que representa en nuestra institución armada un papel análogo al de los históricos Granaderos de San Martín en el ejército argentino. Los cazadores estuvieron en Cancha Rayada y en Maipú, expedicionaron al Perú para restablecer el equilibrio sud-americano en 1838 y después de pasar por todas las guerras y campañas de la República, terminaron la primera etapa de su carrera en las cargas homéricas de la contienda del Pacífico.

Pero si en los campos de batalla el papel de ese grupo de centauros de la patria, incesantemente renovados bajo una misma tradición de heroismos y de sacrificios, ha sido glorioso, en los años de paz ha sido grande por cuanto ha preparado acaso las mejores generaciones de oficiales de reserva. Una granada juventud ha desfilado por sus cursos de aspirantes desde el año 1898, en que lo mandaba el entonces coronel Parra y la juventud más distinguida de Santiago se precipitaba a recibir bajo sus banderas los elementos del combate que se alzaban en todas las perspectivas de la imaginación, conmovida por la gravedad intensa de esos momentos que por felicidad pasaron para siempre. Esos aspirantes de cazadores se han repartido más tarde en todas las actividades de nuestra vida normal y han sido congresales, Ministros, grandes abogados, literatos de mérito, hombres de negocios.

La iniciativa laudable de un distinguido miembro del foro y de nuestra sociedad, han concebido la idea de celebrar este centenario por medio de la reunión de los mil aspirantes a oficiales que han pasado tal vez bajo las cornetas clásicas de los Cazadores. Se ofrecería un obsequio al Casino del Regimiento, acaso se verificaría un banquete o una manifestación análoga en que los oficiales-ciudadanos volverían a entonar juntos la canción del Regimiento, ¡Hermosa idea que sin duda alguna se realizará bajo un ambiente de legítimo entusiasmo!...

El costo de la guerra

El 11 de Junio, contestando una pregunta que se le dirigió en la Cámara de los Comunes sobre el monto del gasto diario de la nación en las diez primeras semanas del ejercicio financiero de 1917 a 1918, el canciller del Exchequer, el honorable Bonar Law declaró que sólo podía dar las cifras correspondientes a las primeras nueve semanas, o sea desde el 1.o de Abril hasta el 2 de Junio inclusive. Durante este lapso de tiempo los gastos nacionales habían alcanzado aproximadamente a £ 496.000 000, lo que daba un término medio diario de £ 7.884.000.

Estas cifras alarmaron a la opinión pública y a la opinión de la Cámara de los Comunes y el 18 de Junio el canciller del Exchequer anunció que circularía una explicación impresa de los factores que habían contribuído a formarlas.

En efecto, el 26 de Junio se daba a la publicidad la exposición detallada prometida, en la cual en sustancia el canciller del Exchequer decía que debían tomarse en cuenta dos consideraciones al comparar el monto de los gastos nacionales en un período aislado determinado de cualquier año o de diferentes años. Ante todo los gastos nacionales no se hacían en una proporción uniforme durante todo el año sino que fluctuaban muy considerablemente debido a una variedad enorme de causas. Este género de comparaciones era engañador a menos que se tomasen en cuenta todas las circunstancias que mediaban para determinar los gastos en un período dado. En seguida era imposible para el tesoro dar cifras finales del gasto total en que se había incurrido hasta un tiempo considerable después de hecho.

Esta explicación tranquilizó un tanto a la opinión, pero quedó de manifiesto que la estimación hecha al presentar los presupuestos, de un gasto diario de £ 6.275.000 había de ser en todo caso excedido de lo que resta del año.

Desde los Estados Unidos.

"Liberty Loan"-"Red Cross Week"

Cuando miramos con detenimiento la vida americana, estudiamos al pueblo mismo en su trabajo, en su casa, entre sus amigos, cuando somos capaces de comprender su "slang", y sentirnos por idioma, ocupación y sentimientos iguales que ellos mismos; pero, sin olvidar que existe una patria para nosotros, es entonces la época propicia para dar a conocer nuestras impresiones y hablar sobre ellos como si habláramos de nosotros mismos. Causa risa oír a extranjeros que han estado un mes en New York decir: "Conozco la ciudad mejor que los mismos newyorkinos". "Conozco los yanquis como a mi hermano". Y ni siquiera son capaces de hablar una palabra correcta en inglés.

He querido hacer este preámbulo para que se entienda mejor cómo los americanos saben comprender los sentimientos patrios, y no son los adoradores del Dios "Dollar" como algunos lo han dicho do quiera han ido.

Hace unos pocos días se han terminado los cómputos del "Liberty Loan", es decir, el primer empréstito de guerra del Gobierno Americano. De antemano se sabía que había dinero en demasía en el país para cubrir los primeros dos mil millones de dollars; pero, el punto principal que perseguían los dirigentes americanos era hacer el empréstito tan popular como fuera posible. Para llegar a este resultado se inició una activa campaña por la prensa, por medio de oradores y avisos luminosos.

Al terminarse el período de la suscripción, más de mil millones más de dollar, que los requeridos se habían obtenido, y los suscriptores ascendían a más de cuatro millones. De estos un 80 por ciento eran empleados y gentes de pocos recursos.

Las grandes firmas compraban para sus dependientes y éstos se comprometían a pagar por pequeñas cuotas. Las empresas financieras tomaban millones en bonos como una inversión segura del capital, aunque el interés era relativamente bajo, 3½ por ciento.

A cada tenedor de un bono o muchos bonos se le daba un emblema, el cual a veces representaba diez o más millones de dollars, y la mayoría 200, 100 y 50 dollars.

Como se puede ver el Gobierno consiguió su objeto y el empréstito no fué hecho por los Bancos, ni por los grandes millonarios, sino por aquellos que mañana han de ir a las trincheras, por quienes han dejado a un lado un dóllar de su sueldo semanal para ayudar a la patria, que necesita del esfuerzo y la unión de todos sus hijos en pro de un alto idealismo.

New York suscribió más de un 100 por ciento, en exceso de la cantidad que se le había asignado, Bostón 38, Philadelphia 65, Chicago 37, Cleveland 58, etc., tratando cada estado de ser el primero entre los demás. Estas cifras no vale la pena de comentarlas. Hablan por sí solas.

Nuevamente el país ha sentido esta semana el llamado del Presidente, llamado que una vez más, ha sido ampliamente correspondido.

Mr. Wilson ha asignado estos días para reunir cien millones de dóllars—lo que se gasta en un día en la actual contienda,—como ayuda a la Cruz Roja. Se ha llamado a la semana "Red Cross Week", y los newyorkinos no podrán olvidar por mucho tiempo el recuerdo de los desfiles de las "Nurses", con sus hermosos trajes blancos, sus caras llenas de risa, y su entusiasmo e interés en pro de los desvalidos.

En Broadway, en la Quinta Avenida, en todas partes se ha visto a las damas más distinguidas de New York recolectando dinero. Las Sociedades y empresas de todo el país han fijado cuotas especiales de sus dividendos, y la Compañía que trabaja los "Elevados" y "Subterráneos" ha acordado un 10 por ciento de sus entradas brutas del día 25 de Junio. Se comprenderá a cuanto subirá esta cantidad si se sabe que diariamente compran boletos más de 3 millones de personas, y cada uno vale 5 centavos oro. Además cada pasajero puede adquirir la cantidad que desee, es decir desde 5 centavos hasta 10 o veinte dollars o más al mismo tiempo.

No es necesario explicar el alto alcance de la Cruz Roja. No es necesario, tampoco, hacer hincapié en la alta misión de la mujer en estos trabajos. Es el cora-

zón, es el alma misma del ser más bello de la creación que se encuentra encarnada en esa obra sublime de salvar y fortalecer al moribundo, de recojer su último suspiro, y amarlo en la hora de la muerte, como lo haría una madre, una esposa, una novia. Es el lenitivo de la guerra, y si hay hombres que no se conmueven al tronar de la metralla y al caer de sus compañeros, si hay hombres en los cuales no late una fibra al sentir la muerte tan cerca, los he visto llorar, cuando, entre arcos de flores, desfilaban las enfermeras frente al "City Hall", entre el lujo de los automóviles y los vítores de una muchedumbre entusiasmada.

El "Yankee" sintetiza su patriotismo. Reune las partes útiles de él para darlas a conocer en su debido tiempo. Esta contienda los ha despertado y todos tienen la idea de luchar hasta llegar a un fin; la victoria.

P. de L.

New York, Junio 23, 1917.

La Escuela de Arquitectura

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, fué fundada el 3 de Agosto de 1901. Ese mismo día fué aprobado el plan de estudios actualmente en vigencia.

Para incorporarse como alumno en el primer año de esta Escuela, sólo se necesitaba entonces, haber rendido todos los exámenes correspondientes a los cuatro primeros años de humanidades. Más tarde, se reaccionó en este sentido y se estableció, por decreto del 27 de Septiembre de 1904, que, para incoporarse en el primer año, debía el solicitante acreditar haber rendido satisfactoriamente los exámenes correspondientes a los cinco primeros años de humanidades y, además, someterse a un examen de madurez, que comprenda especialmente el dibujo.

Esto subsiste hoy día, pero está comprobado por la experiencia que los jóvenes al ingresar, no tienen la preparación suficiente que se requiere para obtener el éxito en las pruebas anuales y se ve que es una verdadera necesidad el exigir cuanto antes, el bachillerato en Matemáticas o en Humanidades a lo menos. Este requisito indispensable se pide en todas las profesiones liberales como ser las de médicos, ingeniero civil, abogados, dentistas y farmacéuticos, a excepción solamente de las de arquitecto e ingeniero agrónomo. ¿Por qué esta anomalía? ¿No son estas profesiones tan importantes y de tanto estudio como las otras?

Han transcurrido ya dieciseis años desde la creación de la Escuela de Agricultura, y en todo ese tiempo no se ha hecho la menor reforma al plan de estudios, ni se ha tratado de levantar el nivel de la profesión, a fin de que el título otorgado por la Universidad corresponda a la seriedad y competencia que se exigen hoy día del arquitecto.

Convencidos de la importancia y del progreso creciente de esta profesión y, al mismo tiempo, de la gran responsabilidad que ella encierra, es de suma urgencia, preocuparse en formar arquitectos que técnicamente no dejen nada que desear.

Estando completamente de acuerdo los profesores de la Escuela de Arquitectura de las deficiencias del antiguo plan de estudios, y observando que él no cumple con las necesidades actuales, dados los adelantos en esta profesión, pidieron en una sesión del "Cuerpo de Profesores de la Facultad de Matemáticas" en Agosto de 1915, que se nombrara una comisión para que estudiara y propusiera un proyecto-reforma del plan de estudios, que viniera a reemplazar el ya anticuado que está todavía vigente.

Esta comisión quedó compuesta por los profesores de dicha Escuela, señores José Forteza, Hermógenes del Canto, Alberto Schade y Ricardo Larraín Bravo. Trabajó con un empeño digno de todo elogio para dar término a la mayor brevedad al cometido que se les confiara, y no se dieron por satisfechos hasta entregar en Octubre del mismo año un bien meditado proyecto de reforma del plan de estudios.

El señor decano de la Facultad de Matemáticas se mostró muy complacido por el resultado que obtuvo la comisión y en sesiones posteriores del "Cuerpo de Protectura, parece indicar la conveel mencionado proyecto-reforma.

Con todo, la Facultad de Matemáticas no ha elevado aún este proyecto a la consideración del Consejo de Instrucción Pública. La unanimidad del parecer de los profesores de la Escuela de Arquitectura parece indicar la conveniencia de que esta materia sea discutida por el Consejo, a fin de que se dé curso al proyecto elaborado por la comisión o se hagan otras reformas si esas no fueren las más convenientes a juicio de la superioridad.

Nino.

"LA NACION"

DIARIO DE LA MAÑANA

AGUSTINAS 1269

SANTIAGO

Condiciones de suscripción

Por un año	$ 25.000
Por seis meses	14.00
Por tres meses	8.00

La tarifa de avisos es la más baja de los diarios de Santiago.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

Dividendos Ordinario y Extraordinario

Desde el 11 del presente se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía en Valparaíso y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, el dividendo definitivo de **treinta y cinco chelines** y el extraordinario de **diez chelines**, por acción, correspondientes al primer semestre del presente año y acordados en Junta General de Accionistas de fecha 31 de Agosto de 1917.

Los Accionistas que deseen percibir sus dividendos en letras a 90 días vista sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia hasta el 4 de Septiembre antes de las 4 P. M. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 11 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Septiembre 1.o de 1917.

EL GEERNTE.

11-1

ULTIMAS NOVEDADES

Acaban de llegar:

Ricos Casimires Ingleses

en calidades extra-finas, y colores de alta novedad para

Señoras y Caballeros

NOTA.—A fin de dar facilidades al público, tenemos un stock listo de entrega en estas calidades que se acaba de recibir.

RODRIGUEZ Y RAMIREZ

Agustinas 629.—Casilla 2808

Entre Claras y Miraflores

3882-6-1

REGALOS DE PERFUMERÍA

OFRECE:

Huérfanos 817

SASTRERIA

L'AVENIR

San Antonio 334

AUTOMOVIL FRANCES

vendo con facilidades de pago.

Verlo y tratar:

Compañía 1036

9-i

404

Notable Receta Gratis

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistiti y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que la han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados; no pierda el tiempo ensayando inyecciones, lavados ni sondas: aproveche de esta infalible receta, **GRATIS**.

Escribe el señor Méndez, Chillán: "Hace 6 años contraje una Gonorrea que no podía sanar; fracasaron todos los medicamentos e inyecciones que me recetaron, quedando siempre una gota; por las inyecciones tuve que permanecer en cama con una orquitis terrible y la infección de la vejiga y riñones, dificultad de orina, los orines mucosos, turbios, con hebritas; sufrí reumatismo gonorreal, hinchazón de las rodillas, y no podía trabajar; me resolví a pedir las Bujías 404 y al cabo de 8 días de aplicarla observé una mejoría increíble, en los orines y todos mis padecimientos; la gota desapareció por completo; a los 30 días me encontré completamente sano. El Incomparable 404 me sanó después que todo falló".

Sanó de la Próstata

El señor Rodríguez, de Concepción, certifica:

"Después de sufrir 8 años, estaba resuelto a ser operado de la próstata; como último recurso me apliqué las Bugufas Prostáticas "404" y el Específico "Prostatol", sané y me salvó de más sufrimientos.

Para recibir la **"PRESCRIPCION "404" GRATIS** y Prospectos "Enfermedades génito-urinarias", corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 centavos para respuesta.

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3283 VALPARAISO

12-i

$ 250,000

SE NECESITAN POR 3 AÑOS PLAZO

Se da en garantía

GRAN Fundo en SANTIAGO

que vale $ 1.500,000.

Dirigirse a

CASILLA 1225

3838-7-i

Sociedad Manufacturera de Tejidos

DIVIDENDO PROVISORIO

El Directorio ha acordado distribuir un dividendo provisorio de $ 10 sobre cada acción de las inscritas en los Registros de la Sociedad antes del 1.o de Abril de 1917 y de $ 5 para las suscritas después.

El pago se hará en las oficinas del Banco Español de Chile a partir del **6 de Septiembre de 1917** y para los efectos del reparto se ha cerrado el Registro de Accionistas desde esta fecha al 6 de Septiembre de 1917 inclusive.

Santiago, 31 de Agosto de 1917.

7-1

LUIS FUMAGALLI, Gerente.

Compañía Nacional de Petróleos

(EX-COMPAÑIAS "PACIFICO", "CHILOE" Y "COMUNIDAD LUCIA")

Por acuerdo del Directorio, cítase a los accionistas de esta Compañía a **junta general extraordinaria** para el Lunes 10 de Septiembre, a las 4 1|2 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84, altos.

La junta debe pronunciarse sobre el contrato ad-referendum de compra de la Compañía Sud-Americana de Petróleos, acordar el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4, 5, 31 y 46 de los Estatutos Sociales.

A fin de reunir el quorum exigido por los estatutos, se ruega a los accionistas que no puedan concurrir personalmente envíen poder a una persona que los represente.

EL PRESIDENTE

8-i

Compañía Nacional de Petróleos

(EX-COMPAÑIAS "PACIFICO", "CHILOE" Y "COMUNIDAD LUCIA")

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos cítase a los accionistas de esta Compañía a **Junta General Ordinaria** para el Lunes 10 de Septiembre, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84 altos.

Se previene a los accionistas que esta reunión ordinaria se verificará con los que asistan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

8-i



Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Ramal de Pelequén a Las Cabras

Desde el 12 del actual, regirán las siguientes modificaciones: El tren N.o 29, saldrá de Pelequén a las 5.50 P. M. en vez de las 6 P. M. y llegará a Las Cabras a las 6.57 P. M..—El N.o 32, saldrá de Las Cabras a las 2.32 P. M. y llegará a Pelequén a las 3.45 P. M.—El N.o 32-A, saldrá de Las Cabras a las 2.45 P. M. y llegará a Pelequén a las 3.57 P. M.

Septiembre 6 de 1917.

El Administrador de la II Zona.

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes d ecarbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9.000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas, pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el día Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-i

Se solicitan propuestas en licitación pública para la construcción del edificio Oficina Emisora de Boletos, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 11 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

7-i

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la adquisición de los materiales de construcción, árboles y demás especies de la ex-Piscicultura de La Dehesa.

Las propuestas se abrirán el 22 de Septiembre, a las 5 P. M., en la Dirección General de los Servicios Agrícolas (Quinta Normal de Agricultura).

Antecedentes en la misma Oficina y en la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza.

9-i

Para TRABAJAR

GRAN FUNDO

SOCIO SE NECESITA CON $ 450,000 de capital, dando garantía.

El fundo está ubicado en Santiago.

DIRIGIRSE A CASILLA No. 51

3887-7-i

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

Motor Gas Pobre

50 Caballos mas o menos

Cómprase nuevo o usado, en buenas condiciones. Dirigirse a

RIVANO Hnos.

MONEDA 1049 :: SANTIAGO

7—I

CASA RIDER

SAN ANTONIO 142-146

TELÉFONO INGLÉS 2382

TIENE CONSTANTEMENTE:

BAÑOS de fierro enlozado

LAVATORIOS desagüe

ORINARIOS

ESCUSADOS, blancos y amarillos

LAVAPLATOS de varias clases

Piletas de fierro fundido, importadas

Cañerías y sus conexiones

Para desagües y ventilación

LAS MEJORES MARCAS DE

COCINAS A COKE Y LEÑA

A. Villouta V.

9—1

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUT:SCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL	Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS	" 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán — BOLIVIA: La Paz y Oruro. — BRASIL: Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente.

1-J

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 %, de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

10-i

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Sociétè Génerale de Paris"

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 26 de Septiembre y 10 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi" saldrá para Eten e intermedios el Sábado 8 de Septiembre, a las 6 P. M. con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 29 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: S. R. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

POLITICA

El proyecto de instrucción primaria

Acuerdo de la Junta Central Radical. — Otras informaciones.

Presidida por el vice-presidente don Alejandro Rosselot y con numerosa asistencia de congresales y delegados generales, celebró sesión ayer a las 6 1|2 P. M. la Junta Central del Partido Radical.

El señor Rosselot hizo una exposición de las últimas incidencias políticas relacionadas con el despacho del proyecto de instrucción primaria por la Cámara de Diputados.

Se promovió, después, un debate en el que terciaron los señores Exequiel Fernández, Pablo Ramírez, doctor Barrenechea, Enrique Oyarzún, Juan Castellón y Remigio Medina.

Por último, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo formulado por el diputado de Tarapacá, señor Briones Luco:

"La Junta Central del Partido Radical acuerda dirigirse al Directorio del Partido Liberal para que, en vista de la cláusula 4.a del pacto de Alianza, se acepte en el Senado la aprobación de la ley sobre instrucción primaria siempre que sea modificada con arreglo a los principios liberales, esto es, estableciéndola laica, gratuita y obligatoria."

La cláusula citada más arriba es del tenor siguiente:

"Los partidos liberal, radical y democrático emplearán además sus esfuerzos en desarrollar y mejorar la instrucción pública, que la Constitución Política ha consagrado un deber preferente del Estado, y de impulsar especialmente la instrucción primaria, manteniendo su gratuidad para ponerla al alcance de las clases desvalidas, y haciéndola obligatoria en cumplimiento de los deberes del Estado de protección al niño y laica en resguardo de la libertad de conciencia y de los derechos del padre de familia."

Con la aprobación del proyecto del señor Briones Luco quedaron sin efecto las proposiciones formuladas por los señores Fernández y Ramírez.

En este diario se recibieron ayer los telegramas siguientes:

"Serena, 6 de Septiembre de 1917.—"La Nación". — Santiago. —El directorio de la Asamblea Radical de Serena, haciéndose eco de la opinión de los correligionarios y conocedora de su probado liberalismo y rectitud de ideas, acordó por unanimidad dirigirse a Ud. para que trate de ejercer su influencia con el fin de modificar en parte siquiera el proyecto de instrucción primaria obligatoria, quitándole el sectarismo religioso, en beneficio de la nacionalización de la instrucción. Así se evitará que sacerdotes expulsados de otros países vengan a dirigir la enseñanza primaria chilena y a entregar el porvenir del país a elementos extranjeros. Transmitimos acuerdo.—Doctor Avilés.—Basilio Núñez, secretario."

"Serena, 6 de Septiembre de 1917.—"La Nación". — Santiago. —El directorio de la Asamblea Radical, haciéndose eco de los correligionarios, acordó dirigir una nota al senador de la provincia señor Gatica para que trate de uniformar la opinión liberal en bien de la instrucción primaria obligatoria, consultando los intereses liberales chilenos.—**El Corresponsal.**"

La Asamblea Radical de Santiago ha sido citada extraordinariamente para esta noche a las 9, en el Club del Partido, para ocuparse del proyecto sobre instrucción primaria y de los acuerdos de la Junta Central.

Junta Ejecutiva

LIBERAL-DEMOCRATICA

La candidatura senatorial

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático.

Los señores don Enrique Zañartu y don Manuel Salas Lavaqui hicieron una detenida exposición de la situación electoral de Concepción y de su respectiva proclamación como candidato a senador por aquella provincia para el próximo período constitucional.

La Junta nombró una comisión compuesta de los señores Carlos Balmaceda, Roberto Sánchez García de la Huerta y Julio Prado Amor, para que se translade a Concepción a estudiar los antecedentes de este asunto.

La comisión establecerá cuál directorio liberal-democrático es el legítimo y deberá resolver cuál de los dos candidatos irá a las urnas, sin ulterior apelación.

La Junta nombró una comisión encargada de organizar la asamblea departamental en Santiago.

Forman esta última comisión los señores Augusto Vicuña S., J. Ignacio Escobar, Rafael Lorca, Guillermo Tagle Cárter, Tito Lisoni y Julio Prado Amor.

La cuestion económica

Reunión de la Comisión de Hacienda

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Honorable Senado.

Inició el estudio del proyecto sobre la Caja de Emisión, presentado por el Ejecutivo.

Hoy se reunió nuevamente con el mismo objeto.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Se ha postergado para el Viernes 14 del presente mes la sesión que debía verificarse esta noche, a las 9 P. M., en Bascuñán Guerrero número 372.

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

Presidido por don Francisco Berríos, celebró sesión antenoche este Centro.

Se dió cuenta de una nota del Centro Luis Uribe, en que invita a una velada que se verificará el Sábado próximo. Se nombró una comisión, compuesta de los señores Téllez, Valderrama, Pérez y Mella, para que concurran a ella.

También se leyó una invitación del Centro Claudio Vicuña, en que invita a una velada a la memoria del Excmo. señor José Manuel Balmaceda, el 22 de Septiembre. Se acordó la asistencia del directorio.

Se adoptaron, además, las siguientes resoluciones:

1.a Aprobar la cuenta rendida por el tesorero, señor Valderrama.

2.a Adquirir varios muebles y útiles de secretaría.

3.a Adoptar para los socios un distintivo especial.

4.a Aceptar los siguientes nuevos socios: Rodemil Morales, Lorenzo Madrid, Robustiano Catalán, Alamiro Tapia, Pedro Sandoval, Eleazar Navarrete, Francisco Merino, Juan de Dios Venegas, Francisco J. Lira, Jorge Cornejo, Dr. Francisco Landa y Pablo Escudero.

OBRAS DE DEFENSA DE CONCEPCION

Ha sido despachado por el Congreso un proyecto de ley que fué presentado cinco años atrás por el senador señor Burgos, y por el cual se dispone la construcción de un malecón de defensa para la ciudad de Concepción, contra las creces del Bío-Bío.

Este proyecto fué aprobado largo tiempo atrás por el Senado y estuvo varios años pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados.

Mediante la construcción acordada, Concepción estará en adelante a cubierto de los graves daños que le irrogaban anualmente las creces del Bío-Bío, y se habilitará en perfectas condiciones de seguridad y salubridad una extensa zona en la cual se calcula podrán levantarse 42 manzanas de edificios.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

En la sesión de directorio de este Centro, habida el Miércoles pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Agradecer por medio de una nota el envío de varios ejemplares del periódico porteño "El Radical".

2.o Solicitar del señor Guillermo Bañados una conferencia en la reunión que se efectuará en este Centro, el 13 del presente.

3.o Declarar la vacancia de los puestos de directores, ocupados por los señores Serey, J. M. Flores, y Cáceres, por inasistencia a tres sesiones consecutivas; y

4.o Aceptar como socio al señor Roberto Espinoza Lazo, presentado por el señor S. Espina.

ASAMBLA RADICAL DE BARRANCAS

El Domingo próximo, a las 3 P. M., celebrará sesión la asamblea radical de Barrancas, con el objeto de ocuparse de la elección de candidatos a senador y diputado.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Bajo la presidencia de los señores Julio Prado Amor, Luciano Hiriart Corvalán y Emeterio Vargas Barrera, y con asistencia de 55 asambleístas, sesionó ayer el Centro de Propaganda Liberal Democrático.

Fueron incorporados como socios, habiendo cumplido los trámites reglamentarios, los señores Luis A. López Inda y Arturo Zañartu Zañartu.

Homenaje a don Manuel Salinas. — La mesa directiva dió cuenta de que adornaba el salón social el magnífico retrato del esclarecido servidor público y meritorio correligionario don Manuel Salinas, que, de conformidad con un acuerdo del Centro, se había mandado confeccionar para la institución como un homenaje a su memoria.

Relacionada con esta materia, se dió cuenta de una carta enviada desde Londres al señor Julio Prado Amor, por don Manuel Salinas, en la que expresa cuán sinceramente agradecido está por la forma en que el Centro y su distinguido presidente han honrado la memoria de su señor padre.

Romería a la tumba de Balmaceda. — Don Manuel García Frías usó de la palabra para propiciar la idea de realizar una romería a la tumba del Excmo. señor Balmaceda el próximo 19 del presente, aniversario de su sacrificio, pensamiento que es oportuno realizar, sobre todo ahora, que se ha cumplido una de las aspiraciones más ardientes de aquel ilustre mandatario, cual es la ley de instrucción primaria obligatoria. Agregó el señor García Frías que la figura del señor Balmaceda se agiganta en la historia de América, como lo pudo comprobar en una conversación habida con miembros de las Embajadas que visitaron nuestro país, uno de cuyos Embajadores, el Excmo. señor de Mello Franco, llevó hasta su sepultura una corona de flores, que traducía el cariño de la nación hermana para uno de los grandes directores de la política internacional chilena.

Terciaron en este debate, todos, a favor de la idea, los señores Videla A., Murillo, Hiriart Corvalán, Malbrán, Pinto, Bravo, etc., acordándose, para que ella tuviera el esplendor necesario, someterla a la consideración y patrocinio del directorio general del partido, el que se encargará de darle forma y encauzar este movimiento de opinión.

Folleto de actualidad. — Don Ruperto Murillo expresó, a nombre de don Enrique Zañartu Prieto, que muy pronto pondría a disposición del Centro los originales de los artículos que sobre actualidad política lleva publicados y cuyo prólogo correrá a cargo del propio señor Murillo.

Voto político. — A pedido de don Luciano Hiriart Corvalán, quedó para segunda discusión un voto político formulado por don Julio Videla A., en el sentido de dejar constancia de que los diputados liberales doctrinarios han confundido sus ideales y aspiraciones con las de los liberales democráticos en la dictación de la ley sobre enseñanza primaria obligatoria; y se confía en que esta norma de conducta ha de presidir los futuros actos de esos diputados, para bien del pueblo y felicidad de la República.

LA INTERVENCION COALICIONISTA EN CAUQUENES

Personas que nos merecen entera fe, nos escriben dándonos cuenta de la labor política que hace en beneficio del partido liberal-democrático, el juez letrado de Cauquenes, señor Muñoz Díaz, en compañía de otros funcionarios de aquella localidad.

Entre los cargos que se le formulan figura el de amparar abiertamente la publicación del periódico político "La Verdad", que dirige el receptor de mayor cuantía, don Juan de Dios Reyes.

Se acusa también al prefecto de policía de la comuna, don Francisco Walton Green, contra el cual hay pendientes en el Ministerio del Interior, una serie de cargos sobre su situación, formulados por el Intendente de la provincia.

Una de las acusaciones más graves que se hacen contra el juez señor Muñoz Díaz, es la de que, bajo su amparo, el primer alcalde don Eliseo del Río P., ha ordenado al guardián del Mercado Municipal que recorra diariamente las oficinas públicas en busca de firmas para los registros liberales democráticos, tarea que se cumplía sin intervención.

A esta grave medida, se opuso últimamente el tesorero fiscal don Anselmo Palma S. M., quien estimó de su deber no tolerar dentro de su repartición semejante solicitud, poniendo en conocimiento del Gobierno estos hechos y a su disposición el registro de nuestra referencia.

VIDA SOCIAL

Funerales de la señora Julia Codesido de Mora.—

Ayer en la mañana fueron conducidos al Cementerio General los restos de la señora Julia Codesido de Mora.

Despidieron el duelo en las puertas del Cementerio los señores Emilio Bello Codesido, José María Pinto Cruz, Rafael, Roberto, Andrés y Fernando Balmaceda Bello.

A Buenos Aires.—

Por la combinación transandina de ayer tarde partieron a Buenos Aires los señores Julio Pérez Cotapos Muñoz, Luis Izquierdo Valdés, Alfonso Fernández Campino, Manuel Hurtado Errázuriz y Carlos Ossa Prieto.

En la estación fueron despedidos por un grupo numeroso de sus relaciones y amigos.

Inauguración de la exposición de retratos y obras de arte extranjero.

Ayer, a las 3 1|2 se inauguró en el Palacio de Bellas Artes, la exposición de retratos y obras de arte, organizada por la Comisión de Bellas Artes con la cooperación de personas de la sociedad.

Asistieron a esta hermosa demostración artística: el Presidente de la República, el Embajador de la Argentina a las fiestas de la transmisión del mando en Bolivia, señor Fernando Saguier y distinguidas personalidades del mundo diplomático, político y social.

Esta exposición que, por el mérito de las obras expuestas, es una manifestación elocuente de las bellezas artísticas que se poseen en nuestra sociedad, llamará justamente la atención de los entendidos.

Teatro Municipal.—

Se está ensayando activamente la "Fanciulla del West", que se cantará el próximo Sábado. Carmen Melis hará de protagonista, el barítono Parvis de Rance y el tenor Elías de Johnson. La compañía se trasladará el Lunes y Martes próximos a dar dos funciones en Valparaíso, en las que se cantará "Madame Butterfly" y "Mefistófeles".

Residencia.—

La señora Elena Müller de Villalobos ha fijado su residencia en la calle de Lira No. 655.

Comida.—

El señor Luis Izquierdo ofrecerá próximamente en los salones del Club Hípico una comida a un grupo de sus relaciones.

Arte y beneficencia.—

Reina gran interés por conocer las obras de pintura que los señores Calvo Mackenna, Isamitt y Valdés V. expondrán en la reputada Sala Corneily, Estado 259.

Esta exposición, que se inaugurará hoy, a las 5 P. M., y cuyo producto está destinado, gracias a la gentileza de los mencionados artistas, al Patronato de la Infancia, está llamada a congregar lo más selecto de nuestro mundo artístico y social.

En efecto, por referencias que nos hemos procurado de varios entendidos, podemos augurar un brillante éxito a esta fiesta de arte y beneficencia, tanto por la calidad de las obras expuestas, como por el noble fin a que han sido dedicadas.

Comida.—

La señora Rosalía Lyon de Astaburuaga ofreció anoche una comida, en su residencia de la calle de San Ignacio, a la cual asistieron las siguientes personas: señor Arturo Alessandri y señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, señor Eduardo Lyon P. y señora Oriana Vial de Lyon, señorita Ester Alessandri Rodríguez, señorita Raquel Lyon Vial, señorita Adriana Lyon Vial y señores Fernando Alessandri Rodríguez y Eduardo Lyon Vial.

Recepciones.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"M. Luisa Mac-Clure de Edwards invita a usted a tomar el té en su casa, Catedral número 1183, el 8 de Septiembre a las 5 P. M.—Santiago, Septiembre de 1917".

—"Marta y María Saavedra B. invitan a usted a su casa, Dieciocho número 403, el Domingo 9, a las 4 P. M. —R. S. V. P.—Santiago, Septiembre de 1917".

—"María Barros Vergara invita a usted a su casa, Compañía 1725, el Sábado 8, de 5 a 8 P. M.—R. S. V. P. —Santiago, Septiembre de 1917".

Despedida de soltero.—

Un grupo de sus amigos ofreció ayer Jueves, en el Restaurant Santiago, una manifestación al señor Jaime Larraín García Moreno con motivo de su próximo matrimonio.

Beneficio.—

A las cinco de la tarde de hoy en el Teatro Politeama, tendrá lugar la función de beneficio que la Empresa ha ofrecido a la Liga del Patronato de la Infancia.

Los palcos han sido tomados por distinguidas familias de nuestra sociedad e igualmente las entradas de preferencia.

Se ha seleccionado un programa especial para dicha fiesta de caridad.

Club de Señoras.—

Mañana, a las 5 1|2 se efectuará en el Club de Señoras la velada musical anunciada, que estará a cargo de la distinguida artista señora Padovani de Farren.

Se nota verdadero entusiasmo en nuestra sociedad por asistir a esta reunión en la que se desarrollará el siguiente programa:

Wagner. Tanhauser. O tu bell astro, señor Alberto Rufín.

Verdi. Rigoletto. Caro nome, señorita Latorre.

Romanza cantada por la señora Rita De la Cruz de Torres.

Delibes. Sahmé. Perché.... señorita Marta Flotte.

Wagner. Tanhauser. Plegaria d'Elisabela, señorita Aída Balcells.

Segunda parte:

Meyerbeer. Africana. O paradiso... señor Jorge Huneeus.

Puccini. Manon. In quelle trine morbide, señorita Marta Grez.

Leoncavallo. Zazá. Dir che ci sono al mondo, señorita Elena Huneeus.

Verdi. Trovatore. D'amor sull'al rose..., señora Cristina Soro de Baltra.

Madme. Butterfly. Dúo. Quante stelle, señorita Elena y señor Jorge Huneeus L.

En la colonia inglesa.—

"Friday evening, September 7 th. a social entertainment will be held in the Union Church Hall (Calle Nataniel one square from the Alameda) at mine o'clock. The programme is varied and attractive and includes one of Rev. J. Mc Leans well known Chalk Talks. Entrance $ 1.50 children $ 0.50. Refreshments will be served".

Viajeros.—

A Valparaíso se dirigieron ayer don Guillermo Wilms y señora Luz Montt de Wilms.

—A su fundo "María Graciela', en San Carlos" se ha dirigido el señor Daniel Arriagada Contreras.

—Partió hoy a La Serena don Pedro Luis Paredes Pinaud.

—Después de haber pasado la temporada de invierno en Valparaíso, regresa a Punta Arenas, por el vapor "Magallanes" la señora Emma C. de López, acompañada de su sobrina señorita María Gómez C.

Club de Señoras.—

Esta tarde, a las 5 P. M., en la clase de historia literaria, el profesor tratará de Bossuet. Leerá algunos pasajes del gran escritor la señorita Josefina Martínez de F.

Excursión en automóvil al Cajón del Maipo.—

Con todo entusiasmo ha sido acogida por distinguidas familias de nuestra sociedad la invitación que la Sociedad de Fomento del Turismo ha hecho para la excursión en automóvil al Cajón del Maipo para el próximo Domingo 9 del presente mes. En la secretaría se han recibido las siguientes adhesiones:

Carlos Aldunate S., señora y familia; Domingo Amunátegui L. y señora; Luis Ariztía y familia; Alfredo Ahumada A. y familia; Luis Barros V., J. Víctor Besa, señora y familia; Jorge Besa D. y señora; Alberto Calderón C.; Luis Cousiño T. y familia; Manuel Cruzat V. y señora; Manuel Cruz G. y familia; Juan de Dios Correa I. y familia; Elías de la Cruz, señora y familia; Edmundo Eastman y señora; Alfonso Figueroa P.; Martín Figueroa A.; José Francisco Gómez y señora; C. Ernesto Gutiérrez y familia; Alejandro Herquíñigo y señora; Alejandro Huidobro; Luis Izquierdo; Ricardo Larraín B.; Eduardo Lyon y familia; Luis Larraín C. y señora; Dr. Ostornol y familia; Ernesto Onfrey y familia; Wilfred Page, señora y familia; Víctor M. Prieto y familia; Elliott Rourke y familia; Alfredo Rengifo; Eduardo Suárez M. señora y familia; Julio Subercaseaux A.; Eduardo Talavera e hija; Joaquín Tocornal y familia; Manuel Torres y Sra.; Jorge Vicuña S. Sra. y familia; Augusto Vicuña S., Sra. y familia; Augusto Villanueva y familia; Manuel Valdés O.; Ismael Vicuña y señora; Inés Zañartu de S. y familia; Darío Zañartu P.; el directorio de la sociedad y representantes de la prensa y revistas de la capital.

Nota.—Se ruega a los invitados llevar la **tarjeta de entrada** para los automóviles, al lugar del almuerzo, pues será exigida.

A pedido de varias familias, se ha reducido la excursión hasta los alrededores de San José de Maipo y quedará sujeta al siguiente

Programa

8 A. M.—Partida de la Alameda, calzada sur, frente a la Universidad de Chile, para los que deseen ir en convoy.

12 M.—Llegada y **punto de reunión** en la Plaza de San José de Maipo.

12 1|2.—Almuerzo de campo en el bosque de pinos de "La Canchilla", ofrecido por la Sociedad de Fomento del Turismo, a los excursionistas.

2-3 P. M.—Tiempo libre.

3 1|2.—Partida a Santiago.

6 1|2.—Llegada a Santiago.

Recorrido

Partida.—Por calle San Diego hasta el camino de La Ligua, al término de éste se continúa por el de Pirque; paralelo a la línea hasta Puente Alto; en Puente Alto se pasa a la izquierda de la línea y se toma el camino de San José de Maipo que va paralelo a ésta hasta el final del paseo.

Vuelta.—El mismo camino recorrido a la ida.

Directores de ruta.—Señores Alfredo y Alfonso Rengifo.

Se ruega a los excursionistas ceñirse estrictamente a las indicaciones del director de ruta.

Indicaciones

1.o En las bifurcaciones del camino se esparcirá papel picado que señalará la ruta que se debe seguir conforme al programa.

2.o Las personas que con motivo del viaje se sientan fatigadas pueden volverse en ferrocarril, que sale de San José de Maipo, a las 4 P. M.

3.o Sólo en caso de lluvia sería el día Sábado se suspenderá la excursión.

Exposición Prieto, Araya y Ovalle.—

La exposición que de sus cuadros han hecho en la Casa Ramón Eyzaguirre, los distinguidos artistas señores Genaro Prieto, Alfredo Araya y Pedro Ovalle, será clausurada mañana Sábado, en la tarde.

Ópera y música

Crónicas del Municipal

"El Trovador".— Anoche, en catorce función de abono, se dió la popular ópera de Verdi, "El Trovador".

Esta partitura, obedece a las tendencias melodramáticas de la época, en que la melodía, conducida por el "bel canto", hacían casi el motivo determinante de la obra.

Esta naturaleza del género a que pertenece la obra que nos ocupa, es lo que hace que, en esta clase de espectáculos se hagan indispensables buenos e inteligentes cantantes.

"El Trovador" de anoche fué interpretado por la señorita Nieto, el tenor Elías, el barítono Renato Zanelli, la señora Beinat y los señores Zonzini y Berardo.

La soprano Ofelia Nieto gustó al público en su rol de Leonor. Tuvo momentos afortunados en que su actuación fué recibida por un franco y decidido aplauso.

No podemos decir otro tanto del señor Elías, quien, evidentemente, no posee las condiciones vocales indispensables que se imponen en el difícil rol de Manrique.

El señor Elías, aunque posee buenos agudos, es indeciso tonalmente hablando. Este defecto llega a hacerse mucho más notable en los recitativos, tomando a veces en éstos proporciones alarmantes. Como se comprenderá, en una obra de esta naturaleza, en que, como hemos dicho, la atención del público se contrae casi exclusivamente en los cantantes, era de temer que el señor Elías, no pasara inadvertido para este mismo público ni siquiera en la menor de sus fallas. Y en realidad así sucedió.

Sin embargo, también sus méritos fueron reconocidos y le valieron aplausos (aunque no nos referimos a los exagerados de la galería que olían a compañerismo).

El barítono señor Zanelli estuvo afortunado en su rol de Conde de Luna, siendo de notarse su actuación en el aria del segundo acto: "Il balem del suo sorriso".

La señora Beinat muy discreta como Azucena.

Zonzini nos hizo un Ferrando atronador.

El decorado del primer acto, aunque nuevo y hermoso, nos pareció un tanto impropio, por cuanto no estaba dentro del carácter medioeval de la obra.

La orquesta, aunque poca parte tiene en esta obra, fué bien dirigida por el maestro Padovani.

Hoy no hay función.

Sábado, "Fanciulla del West".

Concierto Rubinstein

Para el Lunes anuncia un nuevo concierto, a las 9½ en el Municipal, el pianista Arturo Rubinstein.

La concesión del Comedia

Hemos sido sorprendidos por algunos rumores que circulan con referencia a la concesión de este teatro, que dejan entender que el señor Salvati lo habría tomado en sociedad con otras personas. Este es un falso rumor, pues es sólo el señor Salvati el nuevo empresario del Teatro Comedia.

TEATROS

Paquita Escribano.—Desde anoche se encuentra en Santiago la hermosa tonadillera Paquita Escribano. Llegó en la combinación transandina, procedente de Buenos Aires, donde ha obtenido ruidosos éxitos.

Debutará mañana en el Teatro de la Comedia con un atrayente programa.

Teatro Royal.— Interesante y novedoso resulta el programa que para las dos funciones de hoy ha preparado la compañía que dirige Ares, la cual, por lo demás, sigue atrayendo público numeroso y distinguido.

En la sección vermouth o de moda, que es la que resulta más favorecida con la asistencia de nuestras damas, se pondrá en escena la bonita composición de Vital Aza, "Careta Verde", obra cuya interpretación por los elementos de Ares, ha constituído para todos un éxito.

En la función de la noche irá en primer lugar el entremés de los hermanos Quintero, "El Flechazo" y a continuación la comedia en tres actos, de éxito, "Los gansos de Capitolio", cuyos autores son los señores Mario y Sandoval.

Esta tarde, simpático beneficio en el Teatro Septiembre.— Esta tarde, de 6¼ a 8 P. M., se realizará en el Teatro Septiembre la velada que un grupo de intelectuales ha preparado en honor y beneficio del escultor señor Alfredo Llorente.

Tomarán parte distinguidos cantantes de la ópera y aplaudidos maestros y alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Deleitará al público con algunas romanzas, la distinguida mezzo-soprano de la compañía lírica, que actúa en el Municipal, señorita Emma Barsanti.

Los otros números del concierto están a cargo del compositor y concertista señor Aracena Infanta, del tenor señor Orlandini y de las alumnas del Conservatorio, señoritas Ester Meza y Olga Ruiz.

CIRCOS

Teatro Politeama. — Continúa el éxito de los monos sabios y perros amaestrados. El programa para la función de hoy, registra como estreno carreras de perros con monos ginetes, número de originalidad que presentará el señor Angel Holme, conjuntamente con otras proezas de la mona Gheisa que trabajará en el trapecio volante.

Se hará también como estreno la gran fantasía chinesca denominada Los hipos de Confucio y "Le petit restaurant", números a cargo de los hermanos Gani, bastante aplaudidos por la seguridad de su trabajo.

El imitador Bernardi se hará aplaudir en nuevos trabajos.

Circo Popular. — Hoy abre la temporada de primavera esta carpa con el debut de la anunciada compañía ecuestre e hipódromo de fieras, contratada por Mr. Ziegler.

La prensa americana ha hecho muy buenos elogios de este conjunto.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— Hoy anuncia este teatro su Viernes Sinfónico de Moda, con programa musical extraordinario a cargo de una orquesta de diez profesores dirigida por el maestro Torrens.

El programa cinematográfico es así mismo seleccionado, exhibiéndose en la tanda Especial a las 6.15, el sentimental drama del escritor Francis Mair, titulado "Las Leyes del Mundo".

En la nocturna se estrena "Hasta las Heces..." según la obra de Daniel Riche, interpretada por artistas de la Comedia Francesa.

Teatro Brasil.— Esta elegante y confortable sala anuncia para hoy la segunda exhibición de la película titulada "Jou-Jou", obr. del dramaturgo francés Henry Bernstein e interpretada por la actriz italiana Condesa Olga Mambelli, más conocida por el nombre de arte Hesperia.

Teatro Septiembre. — Tarde, función de beneficio. Noche: "Las Cadenas", tema sobre el divorcio del eminente abogado francés Mr. Labori. Domingo, tarde se repite "El hombre propone y...", el sentido tema social que se refiere a la mujer.

Teatro Iris.— Hoy a las 6.15 se estrena "El Hombre de Lana", monólogo de los señores Cariolá y Frontaura, parodia del "Hombre de Acero", se exhibirá la emocionante película "La plegaria del indio".

En la noche se estrenan las 4.a, 5.a y 6.a series de la película de aventuras, "El Reyno Secreto" a cargo de Dhontey Kelly.

Garden Theatre.— En las funciones especial y nocturna de hoy, se efectuarán dos últimas exhibiciones de la película de Carlitos Chaplin, titulada "Chaplin emigrante", vista que es la segunda de la serie de los 650,000 dólares.

El Domingo en la sección especial se estrenará el romance de amor "La Condesa Clara".

Teatro Delicias.— En esta concurrida sala de biógrafo se pasa hoy en sección especial, el drama en 18 partes, "El mendigo de Amor". En la función nocturna estreno de la película "El pájaro de las nieves".

Mañana se dará "Chaplin inmigrante".

Teatro Alameda.— En la especial: la novela original de Octavio Fuillet, titulada "El Honor", por el actor Henry Krauss; en la noche se repite la misma obra.

American Cinema.— Se estrena esta noche la segunda época de "El Hombre de Acero", de los conocidos escritores Cariola y Frontaura. Como se sabe, esta vista nacional fué un éxito.

Teatro Carmen.— La función de esta noche es sólo con películas de Carlos Chaplin. Primera, "Chaplin inmigrante"; segunda, "Chaplin en el teatro".

Teatro Atenas.— Hoy descanso. Mañana estreno por Gladis Hulette en "Prudencia la Pirata", marca Pathé; esta artista es la protagonista de la película "Margot la lustra botas".

"Hasta las heces...".— "Hasta las heces..." es el título de una película que será estrenada hoy en Santiago en el Teatro Alhambra.

El argumento se debe al popular dramaturgo Daniel Riche; y en él se desarrolla un tema en el que figura una buena joven a quien su madrastra hace contraer un matrimonio de conveniencia para obtener el dinero necesario a sus derroches.

La cinta está editada con lujo y propiedad por la casa Pathé Freres y ha sido interpretado por André Pascal y Maud Gauthier.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 52 ordinaria en 6 de Septiembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Bascuñán Santa María, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Figueroa, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal (Ministro del Interior), Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto que concede un suplemento de $ 500,000 al presupuesto de Hacienda vigente, para los gastos que originen los servicios de carga, descarga y movilización de mercaderías en las aduanas.

2.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados:

Con el primero acusa recibo del que le dirigió el Senado, participándole la elección de los señores senadores que han de formar parte de la Comisión Conservadora.

Con el segundo devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que autoriza al Ejecutivo para contratar, por propuestas públicas, la construcción de un malecón de defensa de la ciudad de Concepción contra las crecidas del Bío-Bío.

Con el tercero remite un proyecto que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para establecer el derecho de tránsito, en conformidad a tarifa, en el camino plano, comprendido entre la Avenida Argentina de Valparaíso y el paradero de tranvías situado frente a la Caleta Abarca.

Y con el 4.o y 5.o, remite los proyectos de acuerdo sobre permiso para conservar bienes raíces a la Sociedad de Dolores de Los Andes y a la Sociedad de Instrucción Popular de Magallanes.

3.o De una solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, en que pide la dictación de un proyecto de ley que faculte a la referida corporación para contratar con don Eduardo Germain y don Wenceslao Sierra, en representación de la casa The Berlin Construction Company, la construcción y explotación de un mercado modelo en El Cardonal.

Leyes de subsidios

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Deseaba hacer presente al Honorable Senado que mi honorable colega, el señor Ministro de Haceinda me ha hecho saber que para saldar el proyecto de presupuestos, tal como ha sido enviado al Congreso, se necesita disponer de 8 millones de pesos más.

Mis honorables colegas de Gabinete han estudiado los presupuestos de sus respectivas oficinas, y todos ellos están de acuerdo en que no se pueden hacer economías sin perjudicar los servicios. Todavía, algunos de los señores Ministros me manifestaron que no era posible atender a los gastos más indispensables si no se aumentaba la cuota asignada a sus Ministerios.

Como consecuencia de lo anterior se desprende la necesidad de que el Senado despache algunas leyes de recursos.

Se encuentra en esta Cámara, aprobado ya por la Cámara de Diputados, un proyecto que tiene por objeto duplicar la contribución de papel sellado. Si este proyecto mereciera la aprobación del Honorable Senado, las rentas públicas aumentarían en tres o cuatro millones de pesos, según me lo ha manifestado el señor Ministro de Hacienda.

Ayer tuve ocasión de dirigirme personalmente a la mayor parte de los señores senadores que habían en la sala antes de entrar la sesión, y de parte de todos ellos encontré la mejor buena voluntad para prestar su concurso a la aprobación de los proyectos de recursos.

Más tarde, cuando vengan las sesiones extraordinarias, el Gobierno le pedirá al Congreso que se ocupe de algunos otros proyectos relativos a proporcionar subsidios al Estado. Entre esos se puede señalar, desde luego, el proyecto sobre impuesto al tabaco y estampillas de correo.

Sé que ciertas comisiones del Senado se han ocupado ya de algunos de estos proyectos; se me ha asegurado, aún, que existen informes bastante estudiados sobre el particular. Sin embargo, deseo concretarme por el momento a pedir que en el cuarto de hora de algunas de las sesiones próximas se trate del proyecto que aumenta el impuesto de papel sellado, y formula indicación en este sentido.

El señor CHARME (presidente). —Quedaría anunciado para mañana el proyecto que ha indicado su señoría.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Siendo este proyecto muy sencillo, creo que él pudiera ser despachado hoy mismo.

El señor WALKER MARTINEZ. —¿No se va a destinar toda la sesión de hoy, señor presidente, a los asuntos de la tabla de fácil despacho?

El señor CHARME (presidente). —Sí, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ. —Podemos incluir, entonces, este asunto entre estos negocios.

El señor OCHAGAVIA. — Este proyecto puede discutirse en primer lugar en la segunda hora.

Preferencia

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Rogaría al Honorable Senado se dignara aprobar sobre tabla el proyecto que concede un aumento de 15 mil pesos a la suma acordada hace poco para atender a los gastos de recepción de las Embajadas que se encuentran de paso entre nosotros.

Embalse del río Aconcagua

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Aprovechando la presencia del honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas, voy a pedirle se sirva manifestar al Senado si se ha preocupado del ruego que hizo hace algún tiempo mi honorable colega de senaturía, señor Claro Solar, relacionado con una petición de los vecinos del valle de Aconcagua. Manifestó mi honorable colega el temor y el peligro en que se encontraban los agricultores de aquella región, de que una buena parte de los terrenos de aquella rica provincia no pudiesen regarse debido a la escasez de agua.

Los canalistas de la provincia de Aconcagua elevaron una solicitud a sus representantes parlamentarios para que se acercaran al Gobierno y le pidieran ordenara hacer los estudios necesarios a fin de practicar el embalse de las aguas del río Aconcagua que se pierden en la actualidad en diversas épocas del año y que en otras escasean sobre manera.

Al formular sus observaciones mi honorable colega, se encontraba presente el honorable señor Ministro del Interior y a él pidió transmitiera esas observaciones a su colega el honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Preocupándome, por mi parte, de este asunto, me acerqué al señor Director de Obras Públicas, y me ha manifestado este funcionario que estos estudios podrían practicarse desde el mes de Octubre adelante, porque hay solo una época limitada del año para hacer esta clase de trabajos en esas regiones del país.

Yo creo que este asunto es de grande importancia; como se ha discutido y aprobado un proyecto de ley autorizando esta clase de estudios y como además se ha pedido propuestas para ejecutar obras de embalse de aguas en otros ríos, yo rogaría al honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas me dijera si ha tomado en cuenta este pedido formulado por los representantes de la provinica de Aconcagua.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Debo contestar al honorable senador de Aconcagua, que deja la palabra, que no he tenido tiempo aún para ocuparme del asunto a que alude su señoría. En los días del receso parlamentario tendré mucho gusto en estudiar este negocio y hablaré al respecto con el señor Director de Obras Públicas para ver modo de que se practiquen los estudios a que su señoría se refiere.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Agradezco la contestación del señor Ministro, y me permitiría encarecer la conveniencia de dedicar unos cortos minutos a este problema, que es de grande importancia.

El Gobierno, por conducto del señor Ministro del Interior, acaba de manifestarnos la grata nueva de que necesitamos ocho millones más de pesos para subvenir a los gastos públicos. Para conseguir esta suma se propone aumentar algunas contribuciones como la de papel sellado, timbres y estampillas. En cambio, se hace poco caso de la fuente de recursos que podrían producir las obras de regadío.

Yo rogaría al señor Ministro que hiciera lo posible para que en las sesiones extraordinarias nos dijera qué había estudiado el aumento de la dotación de aguas del río Aconcagua.

Fondos para caminos

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Ya que estoy con la palabra, ruego a su señoría que se sirva remitir al Senado una nómina detallada de la distribución que se ha hecho de la partida fiscal para caminos.

Según la ley de presupuestos, pasado el mes de Septiembre, puede el señor Ministro distribuir las cuotas que no se han invertido, allí donde haya habido erogaciones de vecinos.

Tengo motivos para creer que en este asunto conviene andar con alguna precaución, y no proceder por impresiones. Algunas provincias han erogado sus fondos con anterioridad de ocho o diez meses. Deben tomarse en consideración las erogaciones por orden de fecha. No es posible atender de preferencia a los interesados que hagan sus erogaciones en la hora de nona, confiados en que tienen padrinos que les atienda sus peticiones.

Desearía que el señor Ministro remitiera antecedentes completos relativos a la forma como se distribuyen por el Gobierno aquellos fondos en atención a las cuotas erogadas.

Pido a su señoría que dé toda la importancia que merece a esta cuestión de los caminos. Las naciones del Viejo Mundo han gastado miles de millones— casi tanto como lo que se ha invertido en la actual guerra— en mejorar sus condiciones de viabilidad.

Los caminos desarrollan la riqueza pública. Hoy día los Estados Unidos han dado la nota álgida destinando miles de millones de dólares para la construcción y arreglos de caminos. Es inútil hacer puertos y ferrocarriles en un país, si no hay caminos: la agricultura no da el resultado que debe tener, si no hay buenos caminos para el acarreo de sus productos.

Por esto, ruego el señor Ministro, que se preocupe de esta materia.

Creo, como he dicho, que la riqueza agrícola está íntimamente vinculada a los buenos caminos, que no hay posibilidad de sacar de los campos lo que corresponde, si no hay buenas vías de comunicación.

Se han pedido suplementos para muchas cosas que no tienen la importancia de las obras de embalse para las aguas de los ríos y lagunas y de la construcción y arreglos de caminos. Yo insinuaría al señor Ministro la conveniencia de pedir un suplemento para ellas si es que no hubiere fondos en las partidas del presupuesto vigente.

Esta clase de inversiones hay que hacerlas en el tiempo oportuno, que es el de la primavera y el verano.

En consecuencia, pido nuevamente al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que tome nota de las observaciones que dejo hechas.

El señor GONZALES ERRAZURIZ (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Por las palabras del señor senador, parece que su señoría ha creído que yo no daba importancia a sus observaciones relativas a los caminos públicos. Por el cargo que desempeño estoy en el deber de preocuparme y atender debidamente las obras públicas y los caminos; de modo que si el señor senador ha podido imaginarse que yo no atribuía importancia a sus observaciones, creo que ha sufrido de un error.

De la primera observación que hizo el señor senador parece, también, deducirse que yo no he estudiado bien la distribución de los fondos que para caminos consulta el presupuesto.

Debo manifestar al honorable senador que no he recibido insinuación de ningún género ni de nadie para distribuir los fondos destinados al mejoramiento de caminos; esa operación se ha hecho en conformidad a las peticiones hechas par las municipalidades en época oportuna. El fondo que quedó sobrante después del primero de este mes se ha distribuido también en conformidad a las peticiones que había de muchas municipalidades y que ya habían depositado la tercera parte que les correspondía pagar en el valor de las reparaciones. Como comprenderá la Honorable Cámara, no se han podido atender, por desgracia, todas las peticiones formuladas; ha sido preciso proceder en esta distribución de acuerdo con la equidad y con el concepto que se había formado el Ministerio y las oficinas dependientes de él sobre las verdaderas necesidades de cada provincia. De esta norma no puede salir el Ministerio, ni creo que se le puedan dar otras porque ya está establecida.

Por lo demás, con el mayor agrado enviaré el Honorable Senado la distribución que se ha hecho de los fondos sobrantes de esta partida.

El señor ALESSANDRI (don José P.)—He oído con mucho interés al honorable Ministro, y siento no estar en todo de acuerdo con su señoría.

No ha sido mi ánimo hacer cargo alguno al señor Ministro, sino que he querido manifestar que siempre hay interéses contrapuestos para que se arreglen tales o cuales caminos, con preferencia a otros. No he querido decir que el actual Ministro haya tenido esa norma, tanto más cuanto que él mismo acaba de declarar que no ha oído a nadie para distribuir los fondos destinados a tal objeto.

Hecha esta aclaración, quiero manifestar al señor Ministro que su señoría se ha hecho cargo de la última de las observaciones que he formulado, esto es, a la conveniencia que habría en aprovechar la época oportuna actual para reparar los caminos; para lo cual habría que invertir desde luego lo que fuera necesario, aún cuando fuere menester rebajar el ítem respectivo del presupuesto venidero, para no exagerar el gasto. Es preciso aprovechar la primavera y el verano próximos para que el trabajo resulte verdaderamente eficaz y durable.

Embalse de las aguas del Aconcagua

El señor CLARO SOLAR.—Voy a decir unas pocas palabras a propósito de las que ha pronunciado mi honorable colega, el señor senador por Aconcagua, señor Alessandri, sobre el embalse de las aguas del río Aconcagua, para encarecer al señor Ministro de Industria la necesidad y urgencia que existe en llevar a cabo los estudios a que se ha referido mi distinguido colega.

El río Aconcagua está sometido a variaciones en su caudal de aguas en todas las épocas del año, y, principalmente, cuando vienen los fuertes calores del verano, que producen deshielos rápidos que aumentan considerablemente el volumen de sus aguas y elevan la dotación de los canales que de él se derivan a su máximum, quedando aún sobrante. Pero, hay que tener presente que este aumento pasa como una avalancha que no dura el espacio de un día. Entre tanto, acontece que durante la temporada de riegos del valle, que dura ocho o nueve meses, estos canales llevan escasamente un tercio o un quinto de su dotación, lo que hace resentirse los riegos especialmente en los años secos, como el presente que ha sido extraordinariamente escaso de lluvias.

Ahora bien, ante esta situación extraordinaria y simplemente ocasional, de un aumento en el caudal del río, que ha podido notarse en determinadas épocas del año, se pretende nada menos que despojar de las aguas del río Aconcagua a sus legítimos propietarios, que las utilizan en regar el fértil valle que lleva su nombre, y llevarlas por medio de un tunel que traspase los cerros a otro valle.

Yo creo que antes de empezar cualquiera obra de este género, antes de que el Estado comprometa su responsabilidad en una obra cuyo valor no está determinado, y que puede alcanzar a muchos millones de pesos, debe el Gobierno preocuparse de normalizar el régimen de las aguas de nuestros ríos, para evitar que se pierda esa riqueza enorme que los calores del estío llevan al mar. Normalizando el régimen del río Aconcagua, habrá agua en cantidad suficiente para dar a los canales de regadío una dotación permanente, que podrán aprovechar las ricas provincias agrícolas de Aconcagua y Valparaíso; y este es un punto que hay que resolver antes de pronunciarse sobre el proyecto que se ha presentado en la Cámara de Diputados, y que ha sido sostenido con un calor inusitado.

Es curioso que, mientras en Quillota y Aconcagua se litiga para que se considere el río Aconcagua como uno solo todo desde la cordillera hasta el mar, con pleitos difíciles, venga la protección del Gobierno por medio de un proyecto del Ejecutivo que tiene por objeto conceder autorización para construir un canal que va a desaguar las aguas del río a un valle que no pertenece a su cuenca.

En vista de estas consideraciones, me había permitido ya, en época anterior, llamar la atención del señor Ministro sobre el particular, rogándole al señor Ministro del Interior que se dirigiera a su colega de Industria para hacerle presente que en el presupuesto de su Ministerio se consultaba un ítem de 100 mil pesos para proceder a los estudios de obras de riego. La temporada actual es, precisamente, la más adecuada para hacer estudios de esa clase; de manera que, tal vez, sería conveniente designar una comisión de dos o tres ingenieros hidráulicos para que estudiaran las obras que se pueden construir con el fin de normalizar el caudal del río Aconcagua.

Como ejemplo de la importancia de obras de esta naturaleza, debo citar las llevadas a cabo en el valle del Huasco, región que hoy día debe su riqueza a la previsora ley que ordenó el embalse de las aguas de ese río. Esa ley se dictó con liberalidad, porque era el Estado el que hacía las obras, y los particulares no contribuyeron a ellas; sin embargo, los intereses fiscales han sido compensados de sobra, aunque indirectamente, con las primicias que año a año prodiga aquel valle.

En el valle de Aconcagua, más que en ninguna otra parte, una obra semejante sería de una trascendencia enorme. Si algún sobrante de aguas hubiera después de que esas obras fueran construídas, después de que fueran regados los valles de los Andes, San Felipe y Llay-Llay, el sobrante podría ser aprovechado en algunos terrenos de sécano de la provincia de Valparaíso, para lo cual se ha construído ahora un canal, que, en realidad, no va a disponer de agua sino por temporadas.

En vista de estas consideraciones, encarezco al señor Ministro la importancia de estas obras, rogándole tenga a bien dedicarles toda la atención posible.

Caja de emisión

El señor LAZCANO.— La Comisión de Hacienda de esta Cámara ha estado ocupada hoy del estudio de un proyecto de suma importancia, al cual todos los industriales y hombres de negocios le atribuyen el carácter de urgente.

Estoy seguro de que próximamente esa Comisión va evacuar el informe respectivo, y poniéndome en este caso pido a la Honorable Cámara que apenas llegue el informe nos ocupemos de él en la orden del día de la sesión en que se dé cuenta, que espero, será la próxima sesión.

Formulo indicación en este sentido.

El señor YAÑEZ.— Si no he entendido mal, el honorable senador por Curicó se ha referido en su indicación al proyecto del señor Ministro de Hacienda sobre reforma de la ley que creó la Caja de Emisión.

La Comisión de Hacienda se ha ocupado hoy día, hasta este momento, del estudio de este proyecto; sin alcanzar a despacharlo porque se avisó a sus miembros que había empezado la sesión.

La Comisión le ha prestado a este asunto la mayor atención; y ha quedado citada para mañana, y lo despachará mañana mismo, en atención a la urgencia del caso.

Obras de defensa de Concepción

El señor BURGOS.— Entiendo que ha sido devuelto de la Cámara de Diputados, con algunas modificaciones, un proyecto de ley sobre obras de defensa para la ciudad de Concepción.

El señor CHARME (presidente).— El proyecto ha sido devuelto de la Cámara de Diputados, sin hacer en él ninguna modificación. Se le dará el trámite acostumbrado, señor senador.

Riego territorial

El señor BULNES. — Aprovecho esta oportunidad para adherir a las ideas enunciadas por el honorable señor senador de Aconcagua; y para pedir al Gobierno que preste la debida atención a las referidas ideas.

Las ideas manifestadas por el honorable señor senador tienen una importancia considerable; y puede decirse que análogas observaciones pueden aplicarse a todos los ríos del país.

Entre los ríos de Chile que se encuentran en este caso, figuran principalmente los de la provincia de Coquimbo, en los cuales podría hacerse el embalse de las aguas para aumentar el riego de considerables extensiones de terrenos de esa provincia, que son de una fertilidad extraordinaria; y que no pueden dar frutos de ninguna especie por falta de agua.

Mientras tanto es un hecho reconocido por las personas que han recorrido esa provincia que los ríos en cierta época llevan un inmenso caudal de agua. Son aquellos depósitos inmensos de riqueza que fluyen y se pierden en el mar. Por medio de esta clase de obras de embalse podrían ser guardadas y almacenadas enormes cantidades de agua, que beneficiarían a los actuales poseedores de tierras en esa provincia, las que ahora son tierras de secano.

Este problema es uno de los que merece particularmente la atención del Gobierno, y al cual está íntimamente ligado, no sólo la prosperidad de la provincia de Aconcagua, sino que la de casi todas las provincias de la República.

Refiriéndome a las otras observaciones formuladas por el honorable señor senador, adhiero también a ellas, porque considero una obra de la mayor importancia construir nuevos canales en los ríos que están ya prácticamente agotados, ofendiendo con esto los derechos de los actuales dueños de esos suelos, que tienen vinculada su fortuna a esas aguas. Privar a esos terrenos de esas aguas, es anular su valor.

Así es que, en realidad, esos canales nuevos que se van a hacer sin aumentar el caudal de las aguas constituirán una verdadera amenaza para las personas que tienen propiedades situadas en ese valle. Si hoy vale cuatro, cinco o seis mil pesos la cuadra, desequilibrado que sea el régimen de los ríos no valdrá más de la mitad; de manera que habría un verdadero ataque a la propiedad constituída desde tiempo inmemorial en el valle del río Aconcagua.

En muchas partes de la región del norte se podrían hacer obras de esta clase con grandes beneficios. Aquello tendría aún mayor importancia que la construcción de canales en el sur. Los terrenos del norte son más fértiles, y los ayuda la falta de inviernos rigurosos. El Gobierno difícilmente podría contraer su atención a un problema económico de más alcance que éste.

Por esto yo desearía que el Gobierno designara una comisión de dos o más ingenieros para estudiar las hoyas hidrográficas de los principales ríos, desde el Aconcagua al norte, y formara sobre esa base un plan de trabajos para irlo realizando según lo permitan el tiempo y los recursos de que se pueda disponer.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— No voy a quitar tiempo a mis honorables colegas, pues deseo tan solo hacer una breve observación al señor Ministro de Obras Públicas.

El ítem 681 del presupuesto de Industria y Obras Públicas consulta la cantidad de cien mil pesos para estudio de nuevas obras de regadío. Según he oído, parece que ha habido cierto escrúpulo para sacar fondos de ese ítem. Entiendo que el propósito de la ley ha sido consultar aquella suma para todo lo que se relacione con el regadío. Cuando se estudió el embalse de la laguna del Planchón, parece que se cargaron los gastos a este ítem, y que el Tribunal de Cuentas manifestó que la mente de la ley era referirse no sólo al estudio del rasgo de los canales, sino a todas las obras de regadío.

Me he permitido hacer esta observación a su señoría para que vea si se han decretado pagos con cargo a este ítem, y a cuánto asciende lo invertido y el saldo que queda.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con el mayor gusto averiguaré los datos que desea conocer el honorable senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Doy las gracias al señor Ministro.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se discuta sobre tabla el proyecto que su señoría ha presentado en esta sesión.

El señor CHARME (presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Lazcano para que se acuerde discutir el proyecto económico en la orden del día de la sesión siguiente a aquella en que se dé cuenta del informe de la Comisión.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay oposición, la daré por aprobada.

Aprobada.

Festejos a las Embajadas extranjeras

—Conforme a la preferencia acordada se puso en discusión general y particular el siguiente proyecto de ley propuesto por el señor Besa:

"Artículo único.— Auméntase en $ 15,000 la suma consultada en la ley número 3263, de 28 de Agosto de 1917, para atender a los gastos que demande la atención oficial de las Embajadas especiales extranjeras que visitan el país de regreso de Bolivia y de paso para sus respectivos países, debiendo deducirse esta suma de las mayores entradas consulares en el año en curso.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sin debate se dió por aprobado el proyecto.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
Gratificación a funcionarios diplomáticos

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del proyecto que concede una gratificación a determinados funcionarios diplomáticos.

El señor SECRETARIO.—En la sesión de ayer quedó pendiente el artículo 4.o propuesto por el señor senador por Valdivia, que dice como sigue:

"Los sueldos de los cónsules de profesión se pagarán en conformidad a lo establecido en la ley N.o 3004, de 9 de Abril de 1915."

El señor WALKER MARTINEZ. —En la sesión de ayer pedí que se dejara pendiente la discusión de este artículo por cuanto contiene una idea nueva no contemplada en el proyecto en debate.

No vacilé en firmar el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos relativo a este proyecto, porque sabía que iba a demandar un gasto fijo de treinta y nueve mil quinientos pesos oro, según uno de sus artículos, y de trece mil, según otro, pues no acostumbro votar autorizaciones de gastos indeterminadas, sin saber a punto fijo el monto de los mismos.

El honorable senador por Valdivia propuso en la sesión de ayer que se agregara al proyecto el artículo que acaba de leer el señor secretario.

La ley a que hace referencia la indicación del honorable senador aumentó el sueldo de los cónsules puede decirse al doble de que tenían según la ley anterior. Así por ejemplo, los cónsules generales de primera clase, que ganaban quinientas libras, pasaron a ganar según la ley de 1915, mil libras; los cónsules generales de segunda clase, que ganaban cuatrocientas libras, pasaron a ganar setecientas cincuenta libras o sea 3,750 pesos oro de 48 peniques. La indicación del honorable senador por Valdivia es completamente indeterminada, por cuanto no podemos saber a cuánto ascenderá el desembolso que va a demandar, y los que estamos en la Comisión Mixta viendo las lástimas de la hora presente, pues no es oro todo lo que relumbra, no podemos votar una autorización de gastos sin determinar su monto, a fin de saber a punto fijo la suma con que se grava al erario nacional.

Desde luego, cabe observar que la Comisión ha tenido que rebajar en cerca de ocho millones de pesos el monto de las entradas calculadas para el año venidero. Este sólo antecedente nos aconseja extremar la prudencia en cuanto se refiere a nuevos gastos que hagan más difícil aún la situación del erario nacional.

Por lo demás, considero que no ha sido completamente exacto el honorable senador por Valdivia, cuando ha afirmado que los poderes públicos han desantendido la situación creada a nuestros cónsules en el extranjero con motivo de la guerra europea. Es cierto que la ley de 1915 estableció en uno de sus artículos transitorios que, mientras durara la guerra, los cónsules disfrutarían de los sueldos que les fijó la ley N.o 928 de 4 de Marzo de 1897; es verdad también que esa misma ley redujo la participación que hasta entonces correspondía a los cónsules en los derechos consulares. Pero el honorable senador ha olvidado tal vez que en virtud del artículo 9.o de esa misma ley los cónsules ganan una renta que puede llegar hasta dos mil libras esterlinas anuales, sin que puedan exceder de esa suma el sueldo fijo y los emolumentos correspondientes.

Ahora bien, en la ley de presupuestos del año en curso, como también en la del año anterior, se consulta un ítem de 140,000 pesos oro a fin de pagar una asignación local de 3,699 pesos, a cada cónsul de profesión y una de 3,200 pesos a cada cónsul de elección.

De manera que si la ley de presupuestos concede estas asignaciones a los cónsules que tengan una renta anual inferior a dos mil libras esterlinas, se ha proveído ya a la situación creada a estos funcionarios con motivo de la guerra europea.

Como por mi parte estoy completamente a obscuras en lo que se refiere al gasto que demandaría la indicación del honorable senador, desearía que el señor Ministro se sirviera darnos algunos datos sobre el particular, como también acerca de si se podría suprimir o no la asignación que un ítem del presupuesto concede a los funcionarios consulares en caso de ser aprobada la indicación del honorable senador por Valdivia tendiente a poner en vigencia los sueldos que la ley de 1915 fija a los cónsules. De otra manera, por lo que a mí respecta, no sabría a ciencia cierta cómo votar.

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).— En vista de la indicación formulada en la sesión de ayer por el honorable senador por Valdivia, he hecho, por mi parte, algunos cálculos acerca del mayor gasto que importaría la aplicación inmediata de la ley de 1915 en cuanto a los sueldos de los cónsules.

El aumento de sueldos para todo el personal del servicio consular ocasionaría un mayor gasto anual de ciento cuarenta mil pesos oro. Como el gravámen que importaría este aumento de sueldos sería excesivo, atendida la situación del Erario Nacional, creo que la indicación del honorable senador no debe ser aceptada. Si el aumento de sueldos se concretara solo a los cónsules residentes en los países en guerra, el mayor gasto ascendería a 59,333 pesos, e incluyendo al cónsul en La Haya, a 64,633.

El honorable senador por Valdivia insinuó la idea de hacer extensiva a los cónsules la gratificación de treinta por ciento sobre sus sueldos anuales que uno de los artículos del proyecto en debate concede a los funcionarios del orden diplomático residentes en los países europeos. Si se concede esta gratificación solo a los cónsules residentes en los países en guerra y al cónsul en Holanda, el mayor gasto sería de ocho mil novecientos pesos oro.

Creo que esta sería la fórmula más aceptable, si se atiende a la situación del Erario y a la precaria condición creada a estos funcionarios con motivo de la guerra europea, y en tal caso, a modo de transacción, podría aprobarse el artículo en la forma siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir durante el presente año hasta la suma de $ 8,900, oro de 18 d., en el pago, a contar desde el 1.o de Octubre próximo, de una gratificación extraordinaria del treinta por ciento de sus sueldos a los Cónsules de Profesión que presten sus servicios en los países en guerra y en Holanda.

El mayor gasto se deducirá de las mayores entradas consulares".

Espero que el honorable senador por Valdivia habrá de aceptar la modificación que propongo respecto del artículo propuesto por su señoría.

El señor YAÑEZ.— Con el mayor gusto accedo al deseo del señor Ministro, no solo porque su señoría me lo pide y me es muy grato complacerlo, sino, además, porque en esa forma quedan los cónsules en la situación de justicia que les corresponde, atendida la gratificación que otro de los artículos del proyecto concede a los funcionarios diplomáticos.

Por lo demás, deseo decir dos palabras acerca de una de las observaciones del honorable senador por Santiago. El aumento de gastos que a juicio de su señoría importaba mi indicación, es más aparente que real, porque la suma que se habría gastado en sueldos se habría economizado en entradas por derechos consulares, puesto que los cónsules no pueden en ningún caso tener una renta superior a dos mil libras. En cambio, si se les aumenta el sueldo fijo, se les dá una situación de mayor seguridad.

El señor BULNES. — Desearía saber si los cónsules, además de la gratificación extraordinaria que recibirían, según la indicación del señor Ministro, recibirían también la asignación consultada en el presupuesto, o si sólo van a recibir una de ellas. Desearía saber también si en caso de que recibieren sólo la gratificación propuesta por el señor Ministro, quedarían estos funcionarios en peor condición que acogiéndose a la asignación que le concede el presupuesto.

El señor CHARME (presidente). — La indicación del señor Ministro es para conceder a los funcionarios consulares una gratificación de treinta por ciento sobre sus sueldos correspondientes a los meses del presente año, a partir del 1.o de Octubre.

El señor BULNES. — Los cónsules tienen un sueldo fijo y, además, cierta participación en los aranceles consulares, que no pueden exceder en total de dos mil libras esterlinas. Ahora se les va a conceder una gratificación extraordinaria correspondiente al 30 por ciento de sus sueldos. Yo desearía saber si estos funcionarios tendrán derecho a recibir, además de esta gratificación, la asignación consultada en el presupuesto.

El señor YAÑEZ. — La ley de 1915 fijó a los cónsules un sueldo de que actualmente no disfrutan porque un artículo transitorio de la misma dispuso que, mientras durara la guerra europea, continuarían gozando de los sueldos fijados por la ley anterior; tienen además, una gratificación consultada en el presupuesto para gastos de alquiler de local y gastos de oficina. El señor Ministro ha propuesto ahora que se les conceda una gratificación de treinta por ciento sobre el sueldo de que gozan en la actualidad. Naturalmente, además de esta gratificación, deberán estos funcionarios continuar percibiendo la asignación consultada en el presupuesto para gastos de alquiler de local y de oficina.

El señor CHARME (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar la de palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Queda así acordado.

Derechos de papel sellado, timbres y estampillas

—Se puso, en seguida, en discusión, y después de un breve debate, se dió tácitamente por aprobado, el siguiente proyecto de ley propuesto por la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Desde el décimo día siguiente a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, se pagarán doblados los derechos de papel sellado, timbres y estampillas, establecidos en el decreto número 347, de 12 de Marzo de 1910, que refunde las leyes números 2219, de 7 de Septiembre de 1909, y 2296, de 5 de Marzo de 1910, y en las leyes números 2467, de 1.o de Febrero de 1911, y 2640, de 12 de Febrero de 1912".

Expropiación de terrenos para agua potable

El señor CHARME (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto sobre expropiación de terrenos para servicios de agua potable. El señor Mac-Iver que estaba en el uso de la palabra, no se encuentra presente, pero no creo que haya inconveniente para tratar de este proyecto en su ausencia, pues, según lo expresó el señor senador, aceptaba el proyecto siempre que en él se establecieran iguales medidas a las destinadas en la ley sobre expropiaciones en el San Cristobal, y hay acuerdo para despachar el proyecto en esa forma.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al proyecto.

El señor CHARME (Presidente).—En discusión general y particular a la vez el proyecto.

El señor CLARO.—El proyecto podría quedar en la siguiente forma:

El inciso 1.o que dice: "Artículo único.—Declaránse de utilidad pública los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de agua potable autorizadas por la ley número 3,185, de 15 de Enero del presente año, y por el inciso segundo del artículo 11 de la ley de fecha 22 del mismo mes, de conformidad a los planos que apruebe el Presidente de la República".

El inciso 2.o que dice: "Para llevar a efecto la expropiación, el Presidente de la República designará una comisión de tres hombres buenos para que haga el avalúo de la indemnización que deba pagarse al propietario, si no se ajustare con él".

Y, en seguida, como inciso final el inciso del proyecto sobre expropiaciones del San Cristobal, que dice:

"El propietario o el Fisco podrá reclamar del avalúo de los hombres buenos. En esta reclamación se procederá en la forma que determinaba la ley de 18 de Junio de 1857, y el juez fijará el valor de la indemnización sirviéndole los informes de los peritos que se nombren de dato ilustrativo".

Hago indicación en este sentido.

Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobado el proyecto en la forma propuesta por el señor senador por Aconcagua.

Ferrocarril de Quintero

El señor CHARME (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto sobre el ferrocarril de Quintero.

En la última sesión quedó con la palabra el honorable senador por Ñuble.

El señor URREJOLA. — Voy a procurar dar término a las observaciones que me ha merecido el mensaje del Gobierno, enviado a la Cámara a mediados del año 1913, continuando en las observaciones que formulé en la última sesión.

Entonces, dando cuenta de cómo habían cumplido los concesionarios con la prescripción de entregar los planos en cierto plazo, dije que no se había ido hacia Quintero, siguiendo la línea paralela entre Nogales y Quintero, como eran los planos de la primitiva concesión del año 1904, sino que se había bajado de Nogales directamente al sur, siguiendo una línea paralela al longitudinal, enfrentando a Artificios, siguiendo el curso del río Aconcagua hasta Concón y continuando después hacia el norte para rematar en Quintero.

He expresado que con esta línea absolutamente curva, que correspondía a un cuadro al cual le faltaba uno de sus lados, se recorría una distancia de 60 kilómetros en vez de una distancia de 37 kilómetros que era la que se consultaba en los planos primitivos que sirvieron de base a la comisión informante para formular el proyecto del año 11, que se convirtió en la ley de concesión de Enero de 1912.

Es excusado que manifieste al Honorable Senado, compuesto de hombres llenos de experiencia, sobre todo, de la experiencia que dá el ejercicio de la vida pública, lo curioso del trazado, que iba hacia el sur, en vez de ir hacia el poniente.

Vino luego a realizarse el propósito evidente de estos planos, que representaban a la estación San Pedro en la línea de Santiago a Valparaíso; pues, poco después de aprobados por el Gobierno, el Estado Mayor General se dirigió al Ministerio de la Guerra manifestando que, encargado, como estaba, de velar por todo aquello que se refiere a la estrategia, para un caso de guerra, y a la mayor seguridad de la nación, no podía, por menos, que llamar la atención del Ministerio de la Guerra hacia la inconveniencia de que este ferrocarril de Nogales a Quintero tuviese una trocha distinta del Ferrocarril Central.

Recomendaba la conveniencia de cambiar la trocha de 1 metro, que es la del longitudinal, donde está Nogales, por la de 1.68 que es la de la línea central de Santiago a Valparaíso; y que el arranque fuera San Pedro. Por supuesto, dejando vigentes los muelles, dársenas y diversas obras marítimas que consultaba la concesión de 1912.

¿Por qué hizo esto el Estado Mayor? Porque recordó lo que había ocurrido el año 1891. Y bastó la sola insinuación de este recuerdo para que hiciera fuerza en algunas personas que no siempre están muy dispuestas a resguardar los intereses del Estado.

Parece que en el ánimo del Ministerio de la Guerra no produjo gran impresión la nota del Estado Mayor y se limitó a pasarla al Ministro de Ferrocarriles, donde tampoco hubo opinión para pronunciarse sobre este asunto.

Es muy curioso lo que pasa entre nuestros hombres de estado. Todo lo someten a informes: ellos nunca tienen opinión sobre nada.

El informe que puede ser basado en la idea más inaceptable, más descabellada, es tomado a veces como la última palabra sobre la materia.

Se pidió informe a la sección de Ferrocarriles particulares del Ministerio de Ferrocarriles, a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, y aún creo que a la Dirección de Obras Públicas; pero, me voy a referir solamente, porque no quiero alargar este debate, al primero de estos informes y voy a leer algunos acápites de él, informe que tiene fecha 12 de Junio de 1913. Dice así, después del preámbulo: para resolver esta cuestión deben considerarse tres puntos principales...

"1.o Si es aceptable el cambio de trocha de 1 metro por la de 1.67.

2.o Si la garantía fiscal para la ruta de Nogales a Quintero es afectada o no por el cambio de trazado de San Pedro-Quintero, y

3.o Si con el cambio de trazado se alteran las condiciones generales de interés público que se tuvieren al dictarse la ley de concesión del trazado Nogales-Quintero".

Vienen después algunas observaciones referentes a los números 1 y 2, y refiriéndose al tercer punto dice:

"Respecto al tercer punto, estimo conveniente, aunque a mi juicio no se alteran las condiciones generales de interés público consideradas al dictarse la ley de concesión de Nogales a Quintero que el Gobierno consulte a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado y a la Comisión de Puertos por cuanto puede objetarse que el trazado San Pedro-Quintero, dada la igualdad de trocha con los Ferrocarriles del Estado, tener una estación de empalme en San Pedro y ser más económica para su explotación que la vía San Pedro-Valparaíso (como puede verse en el cuadro siguiente), parte del tráfico de este último puede desviarse San Pedro-Quintero perjudicando de este modo el tráfico de las líneas del Estado y el movimiento comercial del puerto de Valparaíso, donde el Estado ha invertido grandes sumas en su mejoramiento".

En seguida, trae unas cifras o datos que se refieren a las distancias entre San Pedro y Valparaíso y entre San Pedro y Quintero, respectivamente, y dice:

F. C.	Largo real Km.	Largo virtual Km.
San Pedro - Valparaíso.	49	91
San Pedro - Quintero.	38	61
Diferencia en favor de Quintero. . . .		30

"En vista de estas consideraciones y "si lo informado por las oficinas antes citadas, es favorable", el infrascrito estima, salvo mejor criterio de V. S. que se puede acceder a lo expuesto por el Estado Mayor General del Ejército en su nota N.o 783, de 10 del presente mes.

Santiago, 12 de Julio de 1913. (Firmado).—G. del Canto, ingeniero-jefe de los Ferrocarriles Particulares".

Dice en seguida el informe:

(Leyó).

Tome nota el Senado de que se dice aquí que "si lo informado por la oficina antes citada es favorable".

Antes que a este funcionario, el jefe de la Sección de Ferrocarriles Particulares, debió pedirse informe a la Comisión de Puertos. Pues bien, ese informe no se pidió.

Yo no quiero ni tengo derecho para calificar intenciones, y pido solamente a los señores senadores que me escuchan que saquen las consecuencias que se desprenden de estos hechos desnudamente expuestos. El jefe de la Sección de Ferrocarriles Particulares expone que "debe pedirse informe a la Comisión de Puertos", que es la encargada de ilustrar al Gobierno en todo lo relacionado con el servicio y el porvenir de los puertos.

La comisión de Puertos había dirigido con anterioridad una nota al Ministerio de Hacienda, con fecha 17 de Octubre de 1912, en que decía:

"La construcción de los puertos de Valparaíso y San Antonio levanta una serie de problemas de cuya solución es necesario preocuparse desde luego, a fin de obtener, en la explotación de dichos puertos, los resultados que hay derecho a esperar. Entre esos problemas, desea la Comisión de Puertos referirse, por ahora, a la conveniencia de no efectuar concesiones de obras portuarias dentro de la zona de costa a que se extenderá la influencia directa de los puertos en referencia.

"En efecto, hay conveniencia manifiesta en limitar el número de puertos que se habilitarán con obras portuarias completas, pues es éste el único medio de asegurar a cada uno de ellos un tráfico que justifique la inversión del capital que exige su mejoramiento. De otra manera, los puertos pueden llegar a ser para el Erario una carga pesada, y su desarrollo puede verse perturbado por la competencia de las instalaciones portuarias vecinas.

"Dentro de esta orden de ideas, la Comisión ha estudiado con detenimiento las zonas de atracción probables de San Antonio y Valparaíso, y este estudio la conduce a insinuar a V. S. la conveniencia de resolver, sobre las solicitudes de concesión de obras portuarias que se presenten al Gobierno en lo sucesivo, de acuerdo con un criterio general inspirado en las dos formas siguientes:

"a) A Juicio de la Comisión, no deberían otorgarse concesiones de muelles u otras obras portuarias análogas, de carácter comercial, en la zona de costa comprendida entre Quintero inclusive por el norte y Pichilemu por el sur.

"b) Si se tratara de obras portuarias de consideración, la zona referida deberá extenderse por el sur hasta Llico exclusive.

"Naturalmente, no entiende la Comisión alterar, por ahora, la situación de las concesiones vigentes dentro de las zonas a que se ha referido. Pero cree que habría conveniencia en proceder en general, y a medida que fueran expirando los plazos respectivos, al desahucio de estas concesiones.

"Dios guarde a V. S.—Por la Comisión de Puertos, (Fdo.) — **Raul Solar**, secretario."

Como he dicho, esta nota no era, indudablemente, conocida por el señor Ministro de Obras Públicas, que, en el mes de Julio de 1913, pidiera informe sobre la oficiosa nota del Estado Mayor del Ejército, en que solicitaba que se cambiara el punto de arranque de Nogales por San Pedro y la trocha de un metro por la de 1.68 metro!

Es deplorable, como decía hace poco, que nuestros Ministros de Estado obren sin un criterio más o menos celoso por el interés del país y que se dejen llevar generalmente de informes que pueden darse con muy buenos propósitos, pero que serían rechazados por un Ministro que sintiera la responsabilidad de sus actos.

No es posible que un Ministro diga: "Allá va ese mensaje por si cuaja", sino que debe decir: "Mando este mensaje porque tengo la convicción profunda de con él procuro el bien público y no el bien particular con perjuicio del bien público".

El señor Ministro de Hacienda, don Manuel Rivas Vicuña, había dictado un decreto en conformidad a la nota de la Comisión de Puertos, que decía así:

"Santiago, Octubre de 1912.—No se otorgarán, en adelante, concesiones de muelles u otras obras portuarias análogas, de carácter comercial, en la zona de costa comprendida entre Quintero inclusive por el norte y Pichilemu exclusive por el sur.

"Si se tratare de obras portuarias de consideración, la zona referida se extenderá, por el sur, hasta Llico exclusive."

Se me dirá, porque estoy oyendo la réplica, que es absolutamente nula la referencia a este decreto; porque aquí se está haciendo un poco compleja la cuestión. "Aquí se trata de las obras portuarias autorizadas por la ley de Enero de 1912, no de las obras portuarias del decreto del Gobierno, de Octubre de 1912." Las obras portuarias de la concesión, ligadas a un ferrocarril de trocha de un metro, que estaba destinado a vaciar hacia Quintero al Ferrocarril Longitudinal, no son obras portuarias que afecten visiblemente el interés del Estado, ni la carga destinada a Valparaíso para ser embarcada en este puerto. Si ese ferrocarril se hubiera construído, indudablemente que Quintero habría prestado un gran servicio a la zona destinada a vaciarse por el Longitudinal; pero ahora, cambiando la trocha y el punto de arranque, el ferrocarril a Quintero es un peligro directo, inmediato y palpable para Valparaíso.

De que es un peligro directo e inmediato contra el puerto de Valparaíso, basta para formarse una idea cabal de ello, la distancia que acabo de comprobar que existe, con el informe del Jefe de la Sección de Ferrocarriles Particulares de la Dirección de Obras Públicas. La distancia virtual entre San Pedro y Quintero es de 30 kilómetros menor que la de San Pedro a Valparaíso. Désele a esta línea la misma trocha que tiene la línea del Estado y saldrán por ella todos los trenes destinados a Valparaíso, cargados con mercaderías de exportación, de cabotaje y todos se irán a Quintero pagando un peaje insignificante. De manera que con este punto de arranque en San Pedro, con obras portuarias en Quintero, la carga se irá a Quintero y no a Valparaíso, por un ferrocarril garantido por el Estado en su interés y amortización.

El recargo que tendría esta compañía privilegiada sería el peaje que los trenes del Estado pagan cuando trafican por líneas particulares; pero lo que yo sé decir, es que esta empresa de Quintero embarcará por ese puerto todas o casi todas las mercaderías destinadas a Valparaíso, porque no tendrá necesidad de comprar equipo para su línea, puesto que por los trenes del Estado llevará toda la mercadería.

El mensaje del Ejecutivo de fecha 13 de Julio, pasó en informe a la Comisión de Industria y Obras Públicas del Senado: ésta, después de un largo preámbulo en que manifestó la inconveniencia de este mensaje, concluyó con el siguiente

Proyecto de ley

"Artículo 1.o No se otorgarán, en adelante, concesiones de muelles u otras obras portuarias análogas, de carácter comercial, en la zona de costa comprendida entre Quintero inclusive por el norte y Pichilemu exclusive por el sur.

"Si se tratare de obras portuarias de consideración, la zona referida se extenderá, por el sur, hasta Llico exclusive.

"Art. 2.o Reemplácese los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley número 2,623, de 24 de Enero de 1912, por los siguientes:

"Concédese a don Alberto Cousiño, o a quien sus derechos represente:

"Permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor o de tracción eléctrica, de trocha de un metro seiscientos setenta y seis milímetros, que partiendo del puerto de Quintero empalme en la estación de San Pedro de la línea de Santiago a Valparaíso".

Deróganse los incisos 5.o y 6.o del artículo 1.o y el primer inciso del artículo 3.o de la ley 2,623, de 24 de Enero de 1912.

"Art. 3.o Los plazos indicados en el artículo 4.o, de la ley 2,623 citada, en lo que se refieren al ferrocarril, serán los siguientes: de tres meses para someter los planos a la aprobación del Presidente de la República; de dieciocho meses para iniciar los trabajos de construcción, y de cinco años para terminar y entregar al servicio público las obras consultadas.

"El primero de dichos plazos se contará desde la fecha de la promulgación de la presente ley, y los dos últimos, desde la fecha de la aprobación de los planos por el Presidente de la República.

"Art. 4.o El Estado se reserva el derecho de adquirir a precio de costo, y en cualquier época, las obras del ferrocarril pagándolas con un recargo de diez a uno por ciento, si la adquisición se efectuare dentro de los diez primeros años, y con un descuento de dos y medio por ciento anual si ella se verificase después del décimo año y antes de terminar el último de la concesión.

"El Ejecutivo queda facultado para fiscalizar, por medio de sus agentes, los presupuestos de construcción de las obras y su conservación.

"Art. 5.o Para los efectos de la garantía se entenderá utilidad líquida el treinta por ciento del producto bruto de la carga y el veinte por ciento del de pasajeros. Estas sumas se imputarán a las cantidades que el Fisco hubiere pagado por garantía.

"Art. 6.o Los concesionarios deberán aceptar, por escritura pública, las disposiciones de la presente ley, la cual surtirá efecto desde la fecha de dicha escritura en todo lo que se refiera a los plazos contemplados en el artículo 3.o"

El inciso 5.o del art. 1.o de la ley de 1912, que se deroga por este proyecto dice:

5.o "Permiso para construir en el puerto de Quintero un muelle terminal del ferrocarril con capacidad para que puedan atracar a él hasta 2 vapores con 30 pies de calado..."

El inciso 6.o dice: "El uso de la parte suroeste de la bahía y playa del puerto de Quintero que sea indispensable para la construcción de dársenas, diques y anexos, destinados estos últimos a la fabricación y carena de embarcaciones.

Los embarcaderos para el servicio de las lanchas en la bahía, tendrán una longitud de 200 metros".

Este informe está firmado por los señores Pedro Letelier, Pedro Correa, Pedro García de la Huerta y por el señor Guarello que hizo las siguientes declaraciones:

"El señor Guarello estima que en vista de la solicitud del señor Alberto Cousiño, de fecha 15 de Enero de 1910, que motivó la ley de 24 de Enero de 1912, el ferrocarril garantizado por ella es el directo de Nogales a Quintero pasando por Pucalán, y no el aprobado por el decreto número 734, de 9 de Septiembre de 1912, que, a su juicio, es un ferrocarril distinto. Pero en vista de la existencia de este decreto, que varía los efectos que surtirían las demás disposiciones de la ley de 24 de Enero de 1912, citada, efectos que serían gravados si se autorizara la trocha ancha de Artificio a Quintero, por el trazado que ese decreto aprueba, acepta el proyecto de la Comisión con la salvedad que propone de que el ferrocarril con garantía del Estado, que ha de servir al balneario de Quintero, sea de trocha de un metro desde San Pedro, siguiendo la ribera sur del Aconcagua hasta Concón para continuar a Quintero, conforme al trazado que se consigna en el plano azul firmado por el ingeniero don Omer Huet, que se acompaña a estos antecedentes, por ser este trazado el que a su juicio podría ser utilizado, en parte, por el Estado al efectuar la prolongación del longitudinal y del trasandino a Valparaíso, siguiendo ya sea la ruta de la actual vía hasta San Pedro o bajando desde Artificio p la ribera norte del Aconcagua, par atravesar este río frente a Tabolango. Si no se aceptara este trazado, opina por el rechazo del proyecto del Ejecutivo".

Después de este informe de la Comisión de Obras Públicas de fines de 1913, los concesionarios no han hecho ninguna gestión en el Senado, para que, tanto el mensaje del Ejecutivo como el informe de la Comisión, fueran tomados en cuenta. Ha pasado todo el año 14, el 15 y el 16, y no recuerdo que se hayan puesto en tabla ni una sola vez esta cuestión. ¿Por qué? Debo decir, como lo dije en Enero de este año, cuando hablé sobre este punto por primera vez, que se quería que este mensaje fuera votado aquí sin que hubiera oposición. He recibido visitas durante aquellos años de varios de los que han sido representantes de la Sociedad, encaminadas a pedirme que no me opusiera. Yo les he manifestado que el senador por Ñuble, que había actuado como miembro de la Comisión de Obras Públicas en 1911, cuando firmó el primer informe referente al proyecto que se convirtió en la ley de 1912, tendría que atacar este mensaje, y todo cambio en la ley, porque lo parecía profundamente irregular.

El apremio para tratar esto ha venido sólo el año 17. En Enero de este año yo hablé durante una hora, y después ocupé la atención del Senado en dos ocasiones, quince minutos cada vez. Pues bien, mientras no se agitaba la aprobación del mensaje del Ejecutivo de fecha 13 de Julio sobre cambio de trocha y punto de arranque, en cambió se solicitó del señor Ministro que pasó ese mensaje al Congreso, un permiso muy sencillo; para tender una línea muy corta y muy sencilla también que uniera la estación de San Pedro con un punto de la línea que baja de Nogales y enfrenta en San Pedro. El Ministerio sometió la solicitud de los interesados al informe de tres o cuatro técnicos, informe que fué favorable, y entonces se dictó un nuevo decreto por el cual se permitía esta concesión, el arranque de una línea muy sencilla, como he dicho, de San Pedro a Manzanares que se encuentra en la ribera norte del río Aconcagua, con trocha de un metro para mientras, y con esto quedaba comunicado San Pedro con Quintero por una línea corta que no tendría más de 38 kilómetros, contra 60 kilómetros que tendría la línea de Nogales, siguiendo el curso del Aconcagua, Concón y Quintero, línea que debiera construirse en conformidad a los planos aprobados recién dictada la ley de Enero de 1912.

De manera que nosotros nos encontramos frente a un hecho inconcuso como este: ligado San Pedro con Quintero.

En días pasados, en una de las sesiones del primero de este mes, al iniciar mis discursos, observé que el gerente de la Sociedad, señor Undurraga, se había acercado a mí y me había manifestado que estaba dispuesto a aceptar como una solución satisfactoria, previamente consultada a los principales propietarios, que la ley de Enero de 1912 se modificara en la siguiente forma:

Se cambia la palabra "Nogales" por esta otra "San Pedro a Quintero" y los incisos 5.o y 6.o del artículo 1.o, en que se habla de la concesión portuaria, quedarían reducidos a un muelle de atraque con capacidad para buques de 15 pies de calado. La trocha de un metro, así como las garantías de interés y amortización, quedarían sin modificarse.

Yo le manifesté al señor gerente que me complacía esa buena disposición y que creía que ella no merecería observación en el Senado.

No sé si el señor Undurraga habrá dirigido alguna comunicación al Senado, expresando que el deseo del directorio de la Sociedad del Ferrocarril Puerto y Balneario de Quintero, es de que se apruebe el proyecto en esta forma, que nadie podría calificar de atentatoria contra el puerto de Valparaíso.

Si se ha recibido alguna comunicación desearía que se le diera lectura.

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido una comunicación, que leyó.

Pues bien, me complazco de que esté sobre la Mesa del Senado esa comunicación por medio de la cual se podrá llegar seguramente a una solución y que es la de que el ferrocarril parta de San Pedro con una trocha de un metro y que por otra parte se permita la instalación de un muelle con capacidad para recibir naves hasta de quince pies de calado, es decir capaz de recibir a los vapores que hacen la carrera de la costa.

Cuando yo creí que mi palabra habría de merecer la más perfecta fe al Honorable Senado al exponer en la citada sesión el arreglo a que se había llegado, me encontré con que varios señores senadores levantaron su voz en contra de él, reclamando que se aprobase los términos del mensaje del Gobierno, que cambia la trocha, el punto de arranque y deja subsistentes las obras portuarias. Entonces me ví en la necesidad de prolongar este debate.

Quise manifestar en esa ocasión que no era una obstrucción la que pretendía hacer, sino que el proyecto me merecía una oposición fundada en el perfecto conocimiento de las cosas y en el criterio del resguardo de los intereses públicos, de que me siento poseído.

El honorable senador por Santiago, señor Valdés Valdés, colega mio en la Comisión de Obras Públicas de 1911, que firmó el informe que se convirtió en la ley de 1912, me observó con viveza que la estrategia demandaba la trocha ancha desde San Pedro a Quintero, y se dijo en esa sesión que si el ejército constitucional del 91 hubiera tenido en su contra un ferrocarril con trocha ancha que hubiese comunicado a Quintero con Valparaíso, otra habría sido la suerte de la revolución. Eso es indudable; pero de ahí a que se considere como una razón, que pueda hacer fuerza en el Senado, aquello de que porque se economizan quince minutos en el trasbordo en San Pedro se puede comprometer la seguridad nacional, hay una gran distancia. ¿Cuánto tiempo se demoraría el trasbordo en San Pedro de un regimiento de artillería que fuera a impedir un desembarco en Quintero? El honorable senador por Santiago, que es ingeniero y mucho más técnico que yo, no me desautorizará si digo que una línea de un metro, al lado de otra de uno sesenta y ocho, permite, cuando está bien instalada, el trasbordo de un cuerpo de artillería con todo su material en 15 minutos de un tren a otro y estos quince minutos ¿comprometen la seguridad nacional? Me parece que no es propia del talento del señor senador por Santiago una observación de esta clase, creyendo que están de por medio la seguridad y la vida comercial de Valparaíso, porque el ferrocarril de San Pedro a Quintero es de trocha de 1 metro!

Si estuviera este país en situación de temer por la seguridad de Valparaíso, sería solamente en un caso semejante al del 91, en que nuestra escuadra no existiera, o si existía, estuviese en condiciones desventajosas con respecto a la escuadra enemiga.

Y yo digo en caso de una guerra, ¿pensarán los enemigos desembarcar en Quintero porque tuviera éste trocha de un metro? Yo no lo creo.

Si estuviéramos en guerra con un país extranjero y el ejército enemigo en lugar de desembarcar en Quintero, estaría en situación de tomarse las salitreras o de ocupar el norte del país, cortándonos el longitudinal.

Yo creo que no debe ser tomado seriamente por el Senado una observación basada en la estrategia, y deploro que si el señor Ministro de la Guerra no rechazó esta nota del Estado Mayor General lo hubiera hecho el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, desechándola como una cosa baladí, como un consejo que no puede ser tomado en serio por un gobierno que se respeta.

Vuelvo a decir que están de por medio muchos millones de pesos para las obras portuarias de Valparaíso y San Antonio.

El año de 1910 se votó por ley, la cantidad de 4.275,000 libras esterlinas para convertir en verdaderos puertos a Valparaíso y San Antonio de las cuales 32 millones de pesos oro se gastarán luego en Valparaíso y 10 en San Antonio, y ahora por obra del Congreso, ¿vamos a permitir el cambio de trocha o arranque, dejando las obras portuarias de Quintero para que el capital particular le haga la competencia al puerto de Valparaíso? Esto con exponerlo basta para que el Senado le tome el peso a este proyecto.

Yo desde luego pido que aceptemos la transacción, el arreglo propuesto por el gerente de la sociedad.

El señor VALDES VALDES.—Yo no había pensado tomar la palabra en este debate, pero el honorable senador de Ñuble me ha aludido tan directamente que me siento tentado a hacer algunas observaciones.

Es tan lógico que este ferrocarril de Nogales a Quintero fuera de un metro, como que el de San Pedro a Quintero sea de un metro sesenta y ocho. Desde que todos los ferrocarriles del Estado son de metro sesenta y ocho, lo lógico es, que si se va a San Pedro, la línea tenga un metro sesenta y ocho. Esta cuestión de la trocha es de la mayor importancia; en sesión pasada hacía esta observación: en Europa una persona puede viajar de Calais a Constantinopla andando dos días y dos noches sin cambiar de trocha, sin embargo que esos países tienen distintos Gobiernos, distintos idiomas, distintas costumbres y lo único que tienen de común es la trocha del ferrocarril...

El señor URREJOLA.— Su señoría debería, según su criterio, haber dado campaña para que el Longitudinal fuera de 1.68 y no de 1 metro.

En esto todos están de acuerdo, porque la importancia comercial de la igualdad de la trocha se impone de tal manera que ya no se discute.

Mientras tanto, en este país para andar cuatro horas en tren en una sola provincia, entre Valparaíso y Quintero, por ejemplo, sería necesario hacer un trasbordo a las dos horas, para seguir las otras dos.

¿Cómo no entregarse a la razón? Ir a la trocha única habría sido el ideal, pero vamos, por lo menos, a la trocha regional.

El señor VARAS.—Encuentro en este proyecto un cambio que no me explico. Tenía en su origen una razón de ser muy clara, porque se trataba de dar salida al mar a la sección que llamamos del ferrocarril longitudinal.

Lo lógico era que el contacto del puerto con la línea se hicieran con la misma trocha, pero ahora, no sé por qué razón, no se trata ya de servir al longitudinal y de dar salida a esa sección de ese ferrocarril; se trata de crear un puerto de salida a la línea central.

Ya es el ferrocarril del Estado el que está afectado en su servicio de Santiago a Valparaíso.

La distancia que tendríamos de San Pedro a Quintero sería menor que la de San Pedro a Valparaíso, de manera que por la igualdad de la trocha, el movimiento tendería a este nuevo puerto. Considero que esto sería un peligro para el Estado y para el puerto de Valparaíso.

Creo que construyendo muchos puertos se repartiría el movimiento y que ninguno de ellos reportaría las utilidades necesarias para atender al interés ni a la amortización del capital invertido. Concentremos todo el movimiento en pocos puertos y todos ellos producirán lo necesario para ese objeto.

¿Es lógico que una ley autorice que un ferrocarril garantido por el Estado vaya a hacer una competencia ruinosa a los ferrocarriles del Estado?

Basta que se trate de una obra pública para que ella tenga toda mi simpatía. Yo acepto los ferrocarriles en todas partes porque significan un progreso para el país; el riel lleva el movimiento del intercambio comercial, pero salvemos a la vez una dificultad qué se puede salvar en este caso, atendiendo la petición de que se acepte la trocha ancha.

En esta forma, yo no tendría inconveniente para aceptar el proyecto.

Este proyecto, como obra pública, es sin duda ventajoso; pero tiene un inconveniente, un peligro, que es la competencia que va hacer el ferrocarril al servicio de la línea del Estado. Salvemos previamente este inconveniente y después veremos la forma en que puede quedar el proyecto.

Pediría que se votara previamente mi indicación.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor senador por Valparaíso dice así:

"Las tarifas de carga y de pasajeros de San Pedro a Quintero, y vice-versa, no podrán ser en ningún caso ni en ninguna forma, inferiores a las del ferrocarril del Estado, de San Pedro a Valparaíso."

El señor URREJOLA.—¿Y S. S. deja que las obras de puerto en Quintero hagan competencia a Valparaíso?

El señor VARAS.— Estas obras quedan en la forma que ha indicado S. S., es decir, que el muelle tenga capacidad para naves de calado no superior a quince pies.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Las indicaciones quedarán para ser votadas próximamente.

El señor URREJOLA.—Deseo saber en qué orden se votarán.

El señor BULNES.—¿Está cerrado el debate, señor presidente?

El señor CHARME (presidente).—Sí, señor senador.

El señor BULNES.— Me felicito grandemente de que al fin se vaya a resolver este negocio, porque considero que es una verdadera vergüenza lo que se hace con la Empresa de Quintero. Valparaíso pasa a ser una calamidad pública desde el momento que está impidiendo el desarrollo del resto del país.

El señor CLARO SOLAR.—Podríamos proceder a votar para concluir hoy este asunto, señor presidente.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay oposición, se prorrogará la hora para votar.

Acordado.

En votación la indicación del señor senador por Valparaíso.

—Puesta en votación la indicación, fué desechada por 7 votos contra 6.

El señor CLARO.— Volvamos ahora al artículo del proyecto del Gobierno, que es el más comprensivo.

El señor URREJOLA.— Yo pido que se vote la concesión aceptada por el gerente de la compañía.

El señor BULNES.— No tenemos nada que ver con la compañía, sino con los intereses nacionales.

El señor CHARME (presidente).— En votación la indicación del señor Urrejola.

—Se leyó la indicación.

El señor URREJOLA.— He de advertir que esta indicación es aceptada por el gerente de la compañía en sustitución del mensaje y del proyecto de la comisión.

El señor WALKER MARTINEZ.— Entonces votamos en contra de la indicación para aprobar el mensaje del Gobierno.

—Puesta en votación la indicación, resultó desechada por 8 votos contra 5.

El señor CHARME (presidente).— Se va a votar el artículo del proyecto del Gobierno.

El señor URREJOLA.— ¿Por qué no votamos el de la comisión? Esa es la práctica.

El señor CHARME (presidente).— Corresponde al presidente decidir lo que debe ponerse en votación.

El señor SECRETARIO.— El artículo del proyecto del Gobierno dice:

Artículo 1.o Reemplázase los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o de la ley 2,623, de 24 de Enero de 1912, por los siguientes:

"Concédese a don Alberto Cousiño o a quien sus derechos represente:

Permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor o de tracción eléctrica de trocha de un metro seiscientos setenta y seis milímetros que, partiendo del puerto de Quintero empalme con la estación de San Pedro de la línea de Santiago a Valparaíso".

El señor URREJOLA. — Pide votación nominal.

—Votado nominalmente el artículo, fué aprobado por 8 votos contra 4.

—Se puso en discusión el artículo 2.o que dice:

"Art. 2.o Los plazos indicados en el artículo 4.o de la ley citada, en lo que se refieren al ferrocarril, serán los siguientes: de tres meses para someter los planos a la aprobación del Presidente de la República, de dieciocho meses para iniciar los trabajos de construcción, y de cinco años para terminar y entregar al servicio público las obras consultadas.

El primero de dichos plazos se contará desde la fecha de la promulgación de la presente ley, y los dos últimos, desde la fecha de la aprobación de los planos por el Presidente de la República".

El señor SECRETARIO. — La Compañía ha presentado una solicitud en que pide se deseche la frase "en lo que se refiere al ferrocarril", por estar ya construído.

El señor BULNES.—Y todavía se le quiere negar el pago de la garantía.

El señor CLARO S.—Y que lo ha construído por indicación del Gobierno.

El señor URREJOLA.—No ha habido petición del Gobierno; la Compañía ha procedido de iniciativa propia.

El señor BULNES.—Si no estuviera en una sesión del Senado, yo diría la palabra que se me viene a la boca, para calificar este procedimiento.

—Puesto en votación nominal el

artículo, fué aprobado con la modificación propuesta, por 8 votos contra 4.

El señor URREJOLA.—Hay algunos otros artículos del proyecto de la Comisión que no son contradictorios con los ya aprobados y que, en cambio, tienen importancia y que pediría se votaran.

Así pediría que se votara el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo:

"Artículo 5.o Para los efectos de la garantía se entenderá utilidad líquida el treinta por ciento del producto bruto de la carga y el veinte por ciento del de pasajeros. Estas sumas se imputarán a las cantidades que el Fisco hubiere pagado por garantía."

—Puesto en votación el artículo, fué desechado por 8 votos contra 4.

El señor CLARO.—(Al votar).— Nó; porque con esto se alterarían las bases en que está concebida la concesión. No se puede estar haciendo cambios de esta naturaleza.

El señor CORREA.—Igualmente convendría votar el artículo 4.o del proyecto de la Comisión, que establece que el Estado se reserva el derecho de adquirir a precio de costo el ferrocarril cuando lo crea conveniente.

El señor CLARO.—Está establecido que este ferrocarril, después de cincuenta años, pasará, con sus muelles, dársenas, todos sus edificios y todo su material rodante, a la propiedad del Estado sin desembolso ninguno para éste. Está establecido, además, en el artículo 8.o lo siguiente:

"Después de veinte años de vigencia de la concesión, podrá el Estado adquirir las obras del ferrocarril y puerto de Quintero, pagando su valor a justa tasación de peritos, debiendo deducirse del precio de compra las cantidades que el Estado hubiere pagado con cargo a la presente ley."

Si aprobamos la indicación de la Comisión, resultará que este artículo queda modificado, y creo que él consulta mejor los intereses del Estado. En realidad, la Empresa va a tener sólo los veinte años el ferrocarril ¿y cree el señor senador por Talca que antes de los veinte años lo comprará el Estado?

El señor CORREA.— Mucho antes, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Para aprobar este artículo de la Comisión habría que decir "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8.o".

El señor CORREA.—¿Por qué no dejamos este artículo para la próxima sesión, a fin de poder darnos cuenta de él?

El señor CLARO SOLAR.—La votación quedará para mañana, porque el debate ya está cerrado.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, quedará la votación para mañana, al término de la primera hora.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ni a las 2, ni a las 3, ni a las 4 P. M., por falta de número.

VALPARAISO

EN LA ADUANA DE ANTOFAGASTA

A propósito de algunas publicaciones

En un diario de Valparaíso se dice que ha transcendido al público la noticia de que en la Aduana de Antofagasta se han descubierto irregularidades, y agrega que el señor Marcos Walton Green, inspector nombrado por la Superintendencia del ramo para investigar los denuncios, ha pasado un informe al Ministerio pidiendo se tomen enérgicas medidas en contra del personal de esa Aduana, siendo una de ellas la de solicitar la separación en globo de todos sus empleados.

Ante todo cabe hacer una observación a los datos suministrados por el diario en referencia: que las personas que informaron al articulista deben conocer muy escasamente los asuntos aduaneros cuando han podido suministrar datos erróneos e inexactitudes tan manifiestas.

En situación de dar algunos detalles sobre las supuestas irregularidades denunciadas relataremos, en pocas frases, lo que ha pasado.

Hace tiempo se suscitó en el recinto de la Oficina de Vistas de la Aduana de Antofagasta, un incidente entre un vista y un pesador. De consecuencias del altercado el pesador recibió algunos bofetones y el vista herido a causa de que su contendor le lanzó violentamente un tintero por la cabeza. La prensa de Antofagasta tomó nota de este hecho e hizo las informaciones y comentarios consiguientes. La Superintendencia de Aduanas, apenas tuvo conocimiento de lo sucedido y con motivo de tener además noticias de que el personal de vistas de esa Aduana estaba un tanto indisciplinado, ordenó al visitador que informara sobre el particular.

El señor Walton, cumpliendo con lo ordenado, hizo una investigación completa sobre la actuación del personal, evacuando un informe que señala cargos de diversa índole contra la casi totalidad de los empleados de la Sección Vistas de la Aduana de Antofagasta.

Este informe ha sido pasado al Superintendente de Aduanas y no al Ministerio como dice la relación de nuestro colega, y la razón es muy clara, ya que el visitador señor Walton no depende del Ministerio sino de la Superintendencia. Es por eso mismo un absurdo declarar que el Visitador "ha tomado enérgicas medidas contra el personal de la Aduana de Antofagasta" porque no es ese empleado quien está autorizado para tomar medida alguna. A él le cabe solamente informar a la Superintendencia acerca del resultado de sus investigaciones.

Estamos en antecedentes para declarar que el señor Walton no solicita la separación de ningún empleado, limitándose su informe a señalar las irregularidades observadas. Por otra parte la Sección Vistas no comprende todo el personal de una Aduana de modo que tiene algo de hiperbólico declarar que el visitador ha pedido la separación en globo de todo el personal de la Aduana de Antofagasta.

Las medidas disciplinarias que se toman son del resorte del Superintendente, quien solicitará su cumplimiento del Ministerio de Hacienda. ¿Ha tomado el Superintendente estas medidas? Conocida como es la laboriosidad y carácter del señor Zegers estamos ciertos de que así sucederá y aún más: creemos que ya se ha pedido el castigo de los empleados que han sido sindicados como culpables de haber cometido actos punibles o indisciplinados.

Ascensos en el preceptorado.—Con más de 150 firmas ha enviado el personal normalista de este puerto, al presidente de la Asociación de Educación Nacional, la siguiente nota:

El personal normalista de educación primaria de Valparaíso se ha impuesto con viva complacencia de la actitud de la Asociación de Educación Nacional al dirigirse al Gobierno pidiéndole el cumplimiento estricto de los reglamentos de Ascenso y Escalafón del personal, cada vez que se trate de proveer un puesto, en ascenso.

En Valparaíso más que en ninguna otra ciudad de la República es necesario exigir el fiel cumplimiento de estas disposiciones ya que es por demás sabido que el personal no titulado o propietario forma casi un 40% del magisterio porteño y ese personal en repetidas ocasiones, sólo haciendo valer sus influencias políticas, ha postergado a normalistas meritorios, que figuraban en primer lugar para el ascenso. En la actualidad el personal de no titulados dispone de la dirección de varias escuelas superiores, de la dirección de 26 escuelas elementales de mujeres, en un total de 51 escuelas de esta clase; de la dirección de 10 escuelas elementales de hombres, en un total de 11, más un sinnúmero de ayudantías de escuelas de hombres y de mujeres.

Esta situación tendía a aumentarse con las propuestas hechas últimamente para proveer las nuevas escuelas, creadas a principios de este año, propuestas que iban todas a favor de personal no titulado y que esa Asociación, con tan buen acierto, ha pedido se reconsideren en la solicitud de 10 del actual.

Con sobrada razón el personal normalista tenía que sentirse alarmado con estos procedimientos que le cerraban su carrera y alejaba de su profesión todo aliciente de ascenso basado en la competencia y en el buen comportamiento.

Por esto, dicho personal, se dirige a la Institución que Ud. tan dignamente preside, que está más al contacto con nuestros hombres de Gobierno para expresarle sus congratulaciones más sinceras, por su levantada actitud al defender los derechos del personal normalista y encarecerle que se sirva pedir el fiel y estricto cumplimiento de los decretos de ascenso y escalafón, cada vez que se presente la oportunidad de aplicarlos."

Sesión de la Municipalidad de Viña del Mar. — Sesión extraordinaria celebró la Municipalidad de Viña. El objeto de la convocatoria era tratar del terreno donde se deberá construir el Matadero.

Se discutió largamente el asunto, llegándose a la siguiente resolución:

"La Municipalidad pedirá propuestas públicas para la adquisición de un terreno donde se construirá el Matadero; dicho terreno, de 5,000 metros cuadrados de superficie, deberá tener acceso a la vía férrea, como así también, fácil comunicación y desagüe. Estas propuestas se abrirán en la Alcaldía el Sábado 22 del presente, a las 9 A. M."

Además, se aprobó el decreto que concede 2 meses de licencia por enfermedad al tesorero señor Alfredo del Río, nombrándose en su reemplazo al secretario municipal, señor Arce, y en lugar de éste, al prosecretario, señor Rojas.

De la guerra. — Ha muerto en los campos de batalla de Europa el teniente coronel Mr. Harold Compton, que estuvo en Chile de representante de la firma J. Compton and Sons.

Exposición de pinturas. — Se ha inaugurado en este puerto una exposición de cuadros de los señores Burchard y Ortiz de Zárate.

Partido demócrata. — Celebró sesión el directorio del partido demócrata, tratándose del alza desmedida que han tomado los artículos de consumo, principalmente el azúcar. Se resolvió invitar a las diversas sociedades obreras para que acordaran conjuntamente las medidas tendientes a remediar la situación actual.

A pedido del señor O'Ryan se acordó tratar en la próxima asamblea del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, aprobado recientemente por el Congreso.

Movimiento marítimo. — **El Miércoles entraron:**

El Chorrillo, el Antofagasta y el Lircay de Antofagasta; el Don Arturo de Lota; el Rosita de Coquimbo y el Inca de Coronel.

El Miércoles salieron:

El Santa Catalina para Coquimbo y Nueva York e intermedios, vía Panamá; el Quilpué para Coronel e intermedios; el vapor noruego Forde para Arica; el escampavía Aguila y el Gerda para Coquimbo y el Chorrillos para San Antonio.

Ayer salieron:

El Quito para Antofagasta e intermedios; el Lircay para Antofagasta e intermedios; el Collico para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios; el Rosita para Huasco y Chañaral; el Imperial para Lota e intermedios; el General Freire para Coronel; el Ricardo Orchard para Antofagasta, directo, y el Don Arturo para Lota.

Informaciones del país

RANCAGUA

Sobre los robos de animales.—Felices pesquisas.—Desde hacía algún tiempo se estaban robando animales, principalmente caballos, de las chacras y fundos de los alrededores de Curicó. Casi no pasaba un día sin que se recibieran avisos de un nuevo robo y a pesar de las diligencias practicadas por las policías comunales nada se había obtenido.

Después de varios días de infatigables trabajos y diligencias se tuvieron algunos derroteros, siguiendo los cuales se logró dar con Pedro Oyarzún, Francisco Vásquez, Luis Herrera y Juan D. González y varios otros cómplices de robos de animales. Los cuatro primeros están confesos y han pasado a la cárcel de Curicó en calidad de reos.

Oyarzún fué cochero en Curicó y últimamente se había dedicado al robo de caballos; los que robaba en Curicó y sus alrededores los enviaba a Rancagua, y los que se robaba en esta localidad los llevaba a vender ahí.

Con esta feliz pesquisa se ha logrado recuperar varios caballos robados en Curicó y también algunos de los robados en Rancagua.

VALDIVIA

Un gran incendio.—En el barrio El Pantano, en el edificio de dos pisos, de la señora Rosa Ojeda, se produjo un incendio en la tarde del Martes último, que en menos de una hora, redujo a cenizas la propiedad amagada.

La parte baja del edificio estaba ocupada por el almacén El Cisne, de don Rudecindo Salas; y los altos, que fué donde comenzó el fuego, estaban habitados por un súbdito holandés, don Guillermo Knopek.

Las pérdidas sufridas en este incendio se calculan en $ 80,000 más o menos.

Bombero herido.—En el incendio del Martes recibió una grave herida en una pierna el bombero don Eduardo Espinosa, voluntario de la 2.a Compañía.

La herida le comprometió gravemente una arteria, poniendo en peligro la vida del señor Espinosa.

Fué atendido por el doctor Rudloff en una casa cercana al siniestro.

OSORNO

Incendio.—En la madrugada del Domingo último, en el barrio llamado Ovejería, se produjo un voraz incendio en casa de propiedad de la señora Cruz Uribe v. de Andrade. En breves momentos dicha casa fué reducida totalmente a escombros, propagándose el fuego al edificio de don Guillermo 2.o Siegle.

La casa inmediata, que también fué consumida por el fuego, era de propiedad del sargento E. Rodríguez, quien no tenía seguros ni del edificio ni del mobiliario.

Sufrió perjuicios de alguna consideración, entre otros vecinos, el señor Guillermo Gormaz, que habitaba en el sitio preciso en que se logró extinguir el incendio.

Don Guillermo 2.o Siegle tenía seguros.

La señora viuda de Andrade estima sus pérdidas en 30 mil pesos y el sargento Rodríguez en 10,000.

CHILLAN

Los cursos de extensión escolar. —El sábado próximo se inaugurará en la Escuela Normal de Preceptores, con el de Francés, la serie de cursos de extensión escolar, para maestros de instrucción primaria, que ha acordado abrir la dirección de ese establecimiento.

Posiblemente y a fin de aprovechar mejor el tiempo, se agregará a la mencionada, la enseñanza de otra asignatura.

Las clases de francés estarán a cargo del profesor de la escuela, don Emilio Chamorro.

CONCEPCION

Te-concierto. — La Sociedad Hospital de Niños, en una reunión celebrada el martes último, acordó llevar a efecto el sábado 8 del presente, un te-concierto en el salón harmónico del Teatro Concepción, con el objeto de incrementar los fondos para construir un pabellón para enfermedades infecciosas en el Hospital de Niños de esa ciudad.

Accidente ferroviario. — En la madrugada del martes de la presente semana, hubo necesidad de fraccionar el tren de carga N.o 139, que venía para Talcahuano, al subir la gradiente de Talcamávida, y mientras se terminaba esta maniobra, fué alcanzado por el de carga núm. 141, el cual chocó con los últimos carros casitas, que resultaron destruídos como también la trompa de la máquina del N.o 139.

La línea permaneció interrumpida desde las cinco hasta las ocho de la mañana, y por este motivo se atrasaron los siguientes trenes: valdiviano, una hora cuarenta y cinco minutos; nocturno, treinta y cinco minutos, y expreso, de Santiago, veinte minutos.

Partido demócrata. — El domingo próximo, a las 9 y media A. M., deben reunirse los presidentes y secretarios de las agrupaciones y secciones demócratas, de la provincia, con el fin de hacer el escrutinio de la elección de candidato a senador.

TRAIGUEN

La velada del sábado. — Con todo empeño siguen los preparativos de la velada que efectuarán el sábado próximo la juventud estudiantil de ambos sexos de esta ciudad a beneficio de los reos de la cárcel.

TEMUCO

Industria cerámica. — Se ha establecido en esta ciudad una nueva e importante industria, la de la cerámica.

El establecimiento pertenece a los señores José Alicó y Gabino Tavero. Elabora por día unos 300 ó 400 objetos, estatuas, maceteros, botellas, mates, etc.

Próximamente llegarán a la fábrica nuevas maquinarias que duplicarán su importante producción.

Fallecimiento. — El martes, último, víctima de un repentino y fuerte ataque, falleció don Celestino Ramírez, antiguo comerciante de esta ciudad.

TURF

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Pista de trabajos

Lady Violet, montada por E. Solís, trabajó 1,600 metros, en 1.47 2|5.

Triaca, conducida por L. H. Fuentes, y Guil, por A. Vicuña, cotejaron la misma distancia anterior, en 1.47 2|5, ganando Triaca por tres cuerpos.

Apres Moi, dirigida por Rebolledo, pasó 1,600 metros, en 1.53 1|2, sin ser apurada.

Temeraria, con la monta de un aprendiz, y Honeymoon, con J. Pinto, largaron 1,600 metros, en 1.51 3|5, ganando Temeraria por tres cuerpos.

Sapientia, manejada por M. Michaels, y Ocampo, por J. F. Muñoz, pasaron 1,200 metros, en 1.20 1|2, ganando Sapientia por un cuerpo.

Alcizca, conducida por L. Montero, cotejó 1,400 metros, en 1.35, acompañada de Portales en los primeros 1,000 metros.

Radamés, jineteado por A. Salfate, pasó 1,600 metros, en 1.50 4|5.

Plaid, dirigida por J. Pinto, largó 1,200 metros, en 1.20.

Memoria, montada por A. Silva, pasó 1,200 metros, en 1.19 3|5.

Rihue y Rosicler, ambos montados por aprendices, trabajaron 1,800 metros, sin gran apuro, en 2.8 4|5, ganando Rihue por un cuerpo.

Caupolicán, montado por J. Osorio, largó 1,200 metros, en 1.19.

Limache, montado por V. Jara, largó 1,000 metros, en 1.5 1|5.

Copla, manejada por Rebolledo, trabajó 1,400 metros, en 1.36 2|5.

Margot, con la monta de V. Jara, movió 1,600 metros, en 1.49 3|5.

Priorato, dirigido por J. F. Bernal, pasó 1,400 metros, en 1.35 1|5.

Rawa Ruska, montado por V. Jara, trabajó una vuelta fuerte, en 2.18 1|5.

Eolair, dirigido por Rebolledo, y Calabrés, por R. Díaz, pasaron 1,200 metros, en 1.21, llegando iguales.

Swallow, conducida por L. Rojas, movió 1,000 metros, a voluntad, en 1.6.

Púa, montada por L. Montero, largó 1,000 metros, al carrerón, en 1.11 1|3.

Acelga, montada por R. Díaz, y Mecánica, por M. Verdejo, cotejaron 1,400 metros, en 1.36 1|5, ganando Acelga por un cuerpo.

Donnetta, jineteada por A. Silva, movió 1,200 metros, sin apuro, en 1.25.

Alvia, montada por un aprendiz, cotejó 600 metros en 36.

Regina, dirigida por E. Solís, trabajó 1,400 metros, en 1.33 2|5.

Jack Money, montado por Gamboa, pasó 1,800 metros, en 2.5 3|5.

Cuncuna, montada por Oscar Pérez, largó 1,200 metros, en 1.20 1|2.

Mayoral, manejado por un aprendiz, largó 1,600 metros, en 1.52.

Cingaleo y Duke, ambos con aprendices, largaron 1,400 metros, en 1.39 1|2, llegando iguales.

Vesubiana, montada por R. Flores, trabajó 1,400 metros, en 1.34 2|5.

Rissotto, conducido por S. Miranda, pasó 1,400 metros, en 1.35 4|5.

Música, manejada por M. Morán, movió 1,400 metros, en 1.41.

Rochela, dirigida por A. Silva, trabajó 1,800 metros, en 2.5 2|5.

Belfort, jineteado por L. H. Fuentes, cotejó 1,800 metros, en 2.6.

Polonia, con un aprendiz, largó 1,000 metros, al carrerón, en 1.9 3|5.

Gaspar y Polaina, montados ambos por aprendices, largaron 1,000 metros, en 1.9 3|5, llegando iguales.

Incauto, manejado por un aprendiz liviano, movió 600 metros, en 37 1|5, y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia en 39 4|5.

Piadoso, dirigido por Bernal, cotejó 1,000 metros, en 1.5.

Lorna, conducida por J. F. Muñoz, y Litt d'or, con M. Michaels, trabajaron 1,200 metros, en 1.23, ganando Lorna por un cuerpo.

Couturiere, dirigida por J. Vergara, movió 600 metros, en 38.

Bo peep, montado por A. Jofré, trabajó 1,400 metros, en 1.41 2|5.

Bombón, dirigido por un aprendiz, largó 1,400 metros, en 1.37 1|2.

Cascarrabia, montada por S. Miranda, pasó 1,400 metros, a voluntad, haciendo los últimos 600 metros, en 41.

Fuminante, jineteado por C. Miranda, largó una vuelta, en 2.26.

Colliguay, con un aprendiz, movió 1,000 metros, en 1.9 4|5.

Corchea, conducida por J. Vergara, cotejó 800 metros, fuerte, en 51 3|5.

Sidney, montado por Carrillo, pasó una vuelta fuerte.

Captain, montado por E. Escobar, movió 800 metros, repetidos al carrerón.

Carbine, con un aprendiz, trabajó en la misma forma que el anterior.

NOTICIAS DIVERSAS

Puntete fué embarcado el Martes para Antofagasta.

—Púa ha sido retirada del poder del preparador J. Rojas, pasando a cuidarse en los corrales del Club Hípico a las órdenes de Muñoz.

Arte y Teatro

En el Palacio de Bellas Artes

Esposición de cuadros extranjeros

Interesante, más allá de todo elogio, es el conjunto valiosísimo de retratos y cuadros de autores extranjeros que se inaugura hoy, a las 3 P. M., en el salón principal del Palacio de Bellas Artes, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, y distinguidas personalidades del Gobierno y de la sociedad.

Se trata de una hermosa reunión de obras firmadas por artistas de renombre universal, de fama ya establecida, obras que por su calidad despertarán el entusiasmo de los aficionados.

Bastaría, en efecto, con citar algunas de las firmas para demostrar que se trata de una exposición destinada a tener el éxito de un verdadero acontecimiento artístico: hay retrato por Besnard, Sargent, Benjamín Constant, Aman-Jean, Dagnan-Bouveret, Francois Flameng, Zorn, Boldini, Scrolia, etc., etc. Marinas de Ziem y de Boudin; un hermoso paisaje de René Ménard, otro de Raffaëlli; obras de Pradilla, de Henner, de Paul, Chabas; una emocionante obra de Batestriere... y tantas otras que nos cautivan y tratan de retenernos, pero ante las cuales pasamos con la premura del cronista que no pretende sino dar una rápida ojeada sobre este conjunto por demás interesante.

Próximamente analizaremos estas obras con la detención que merecen; por hoy nos contentaremos con felicitar calurosamente al distinguido director de la Escuela de Bellas Artes, don Joaquín Díaz Garcés, cuya ha sido la idea de organizar esta exhibición, al Consejo de Bellas Artes, y al señor Enrique Lynch, conservador del Museo, a cuyo cargo ha corrido la consecución de las obras y el arreglo de la sala.

Los aficionados a la buena pintura deben estar igualmente agradecidos a las distinguidas personas de nuestra sociedad que, sacrificando el decorado de sus salones, han reunido aquí lo que constituía su más valioso ornato para invitarles a esta fiesta de Arte, verdadero recreo de nuestros ojos y de nuestro espíritu.

R. V. V.

El robo al Sr. Manuel Ugarte

La pesquisa en Valparaíso. — Llega a Santiago el autor de él, Arturo Valdivia Olea. — El monograma de un reloj. — Pruebas de culpabilidad. — La negativa del reo. — Detalles de su aprehensión.

El proceso instruído con motivo del robo efectuado días atrás al señor don Manuel Ugarte, ha tenido ayer un notable adelanto, pues se ha llegado a establecer la culpabilidad del autor y se ha rescatado ya buena parte del dinero robado.

Conforme habíamos anunciado, en Valparaíso se aprehendió a un individuo que inspiraba todas las sospechas de ser el autor del robo. Este individuo fué traído ayer a esta capital, acompañado por el jefe de la Sección de Seguridad de ese puerto, y custodiado por dos agentes. Llegó a las 2 de la tarde.

Fué recibido por el juez del 2.o juzgado, señor Fernando Soro Barriga, el cual procedió inmediatamente a interrogarlo.

Declaración

Arturo Valdivia Olea es un individuo de 35 años más o menos, de aspecto repelente y tipo extranjero. Es un hombre sospechoso.

Apenas fué llevado a presencia del juez, fué reconocido por este funcionario: Valdivia fué procesado en Curicó por robo a una casa comercial, y cumplió por este delito la condena de un año en la Cárcel de esa ciudad. Hace pocos días que fué puesto en libertad, y se dirigió a esta capital, donde permaneció hasta cometer el robo al señor Ugarte.

En poder de este sujeto se encontró $ 2,140.00 en dinero, moneda chilena; un reloj y cadena de oro con una águila americana, algunas mercaderías, varios ternos sin uso y alhajas.

Interrogado por el juez, negó rotundamente ser el autor del robo, no obstante haber sido reconocido el reloj que llevaba como el del señor Ugarte. Manifestó el detenido que este reloj lo había comprado en Llay-Llay a un desconocido en la suma de $ 150.00.

Pruebas de culpabilidad

Aunque el reo Valdivia niegue terminantemente su culpabilidad o participación en este robo, existen pruebas inequívocas e irrefutables de que él es el autor directo de él. Por las interrogaciones hechas por el jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso, las cuales constan en el sumario, se ha visto que Valdivia incurre en numerosas contradicciones. Sus respuestas a las mismas preguntas, hechas en diferentes ocasiones, son contradictorias.

Los detalles e incidencias de esta captura evidencian que Valdivia es la persona que cometió el robo en el Hotel Oddó. El reloj del señor Ugarte tenía grabadas en la tapa posterior las letras M. U. En Valparaíso, Valdivia se presentó a una joyería con el fin de que estas iniciales fueran reemplazadas por las suyas, es decir, las letras A. V. O., que actualmente tiene el reloj. En la tapa se advierte claramente que el monograma anterior, o sea, el del señor Ugarte, ha sido sustituído por el de Valdivia.

En la joyería en que se efectuó este trabajo, se constató que las iniciales primeras habían sido cambiadas. Interrogada por el señor Pino la persona que ejecutó el trabajo, manifestó que había una U, pero que la otra letra no la recuerda bien.

Otra prueba de la culpabilidad de Valdivia es el hecho de que este individuo usó dos nombres en Valparaíso. En el hotel que vivía dijo llamarse Alfredo Alvarez Otin, y cuando firmó un cheque que le diera una casa de cambio al canjear billetes argentinos por dinero chileno, estampó la firma de Arturo Valdivia Olea.

Al preguntársele por el origen de los billetes argentinos, manifestó que los había traído de Mendoza, donde tenía un depósito en un Banco. Manifestó que no recordaba el nombre de esa institución. Momentos antes expresó al señor Pino que era chileno y que nunca había estado en la Argentina.

La pesquisa

El procedimiento de que se valió el jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso para lograr la confirmación de las sospechas que tenía de que Valdivia o Alvarez Otin fuera el autor de este robo, dió lugar a incidencias bastante curiosas.

El señor Pino, jefe de la Sección, recibió noticias de una casa de cambio de que un individuo sospechoso se había presentado a cambiar dos billetes argentinos de fuerte valor por dinero chileno.

En esa casa manifestaron que este individuo había firmado el cheque, por valor de los billetes que le entregara el cajero de ella, con el nombre de Alfredo Alvarez Otin. Inmediatamente ordenó se le vigilara de cerca, comprobándose así que Alvarez habitaba en un hotel de ínfima categoría, denominado "La Marina". Allí aparecía como Arturo Valdivia Olea.

Valdivia, durante su negociación del cambio de los billetes, se dijo argentino y trabó amistad con un joven empleado de la casa, y de igual nacionalidad. Ambos se comprometieron a reunirse más tarde, pues el primero deseaba conocer la ciudad.

Este antecedente indujo al señor Pino a valerse de aquel empleado para verificar su pesquisa.

En efecto, ambos se dirigieron al hotel de La Marina, y allí el empleado presentó al señor Pino como un amigo íntimo. Los tres fueron a almorzar a Viña del Mar, llevando el jefe de la Sección y el empleado de la casa de cambio, el propósito de dar de beber bastante a Valdivia, hasta conseguir que se embriagara. Esto no pudo lograrse. El señor Pino sabía que el reloj del señor Ugarte llevaba grabadas sus iniciales en la tapa posterior, y, a fin de comprobar una sospecha, preguntó a Valdivia por la hora. Cuando éste sacó el reloj, el señor Pino manifestó admiración por la belleza del monograma, y le preguntó a Valdivia la dirección de la casa que había hecho dicho trabajo. Valdivia se la dió, y al momento, el señor Pino, pretextando una ocupación repentina, salió del hotel y se dirigió a la joyería, donde el empleado le expresó que, en efecto, se había borrado otro monograma para poner el de Valdivia; pero que sólo recordaba con firmeza que había una U. La otra letra no pudo precisarla bien.

El señor Pino volvió donde Valdivia y juntos pasaron el día, tratándose siempre de embriagarlo.

Como dijimos, Valdivia se decía argentino; pero esta nacionalidad cambió al momento en que se despidiera el joven argentino que los acompañaba. Cuando el señor Pino y Valdivia quedaron solos, éste le manifestó:

—Yo no soy cuyano. ¡Soy chileno, como usted, señor Pino!

Y agregó que nunca había estado en la Argentina.

En la noche comieron juntos y el señor Pino lo invitó al teatro. Durante el día fueron los tres al domicilio de Valdivia y, aprovechándose la preparada casualidad de la presencia de un fotógrafo, se retrataron en diversas poses. Valdivia se negó en un principio, y a tanta insinuación, accedió por fin; pero tratando tiempre de salir mal. Después de comer, el jefe de la Sección de Seguridad se puso al habla por teléfono con el señor Ugarte, que se encontraba en Santiago, y obtuvo las señas precisas del reloj. Ellas coincidían perfectamente.

Tomaron un automóvil; pero, en vez de ir al teatro, el coche se detuvo ante la Sección de Seguridad. Valdivia no quiso acompañar al señor Pino a entrar a ese recinto. Entonces fué conducido a la fuerza. Valdivia estaba nervioso, pálido; la voz le temblaba y no sabía contestar las preguntas que se le hicieron.

Así fué aprehendido este individuo.

Niega

Como decimos anteriormente, Valdivia niega no sólo ser el autor del robo al señor Ugarte, sino que también el haber estado en Curicó, y también conocer al juez señor Soro Barriga, que lo interrogó.

Valdivia es un individuo torpe; no sabe lo que dice y se contradice a cada momento.

El juez dispuso la estricta incomunicación de este sujeto.

Hoy debe efectuar el señor Soro Barriga una visita ocular al Hotel Oddó.

También dispuso el juez la libertad incondicional de N. Palma, persona que permanecía detenida por sospechas.

FUNCIONARIOS POLICIALES

Se dirigió a Concepción el Inspector General de Policías don Manuel Izquierdo, quien es subrogado por el contador don Carlos Cotapos.

—Reasumió su puesto el secretario de la misma Inspección don Carlos Cordero.

—En comisión de servicio se trasladó a Talcahuano el Visitador de Policías don Emilio Marchant y regresó de la comisión que se le confirió en Melipilla el visitador señor Alejandro Martínez.

—Ayer se fué al norte el prefecto de la policía de Freirina don Erasmo Ravioli R.

ADICTO CIVIL

Se nos informa que está acordado el nombramiento del señor Angel Guarello Gallo, como adicto civil a la Embajada de Chile en Estados Unidos.

CONGRESO DE BENEFICENCIA

El señor Ministro del Interior tiene en estudio la idea de postergar el Congreso de Beneficencia que deberá inaugurarse a mediados de este mes, hasta Octubre próximo.

OFICIAL CIVIL

El señor Eduardo Miranda ha sido nombrado oficial civil de Sama, 2.a circunscripción de Tarata.

LICENCIA

Licencia de 15 días se concedió al juez de Cañete don Manuel Alvarez.

MARTILLERO DE HACIENDA

Ha sido nombrado martillero de hacienda el señor Enrique Mandiola E.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche a las 9 P. M. celebrará sesión ordinaria para tratar sobre el Congreso de Beneficencia Pública.

EL 2.o JUZGADO

A las 12 1|2 de ayer se hizo cargo de este Juzgado el Juez titular de Curicó, señor don Fernando Soro Barriga, funcionario que ha sido designado por el Gobierno para reemplazar a don Franklin de la Barra.

El señor Soro Barriga se concretó a estudiar el sumario sobre el robo efectuado a don Manuel Ugarte y a trabajar en él gran parte del día.

En la tarde se impuso detenidamente del proceso de la estafa al Banco de Chile, dictando varias citaciones que deben cumplirse hoy.

Además citó a los dueños de la agencia El Tigre y mueblería París, personas que deben comparecer hoy al Juzgado.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Circular a los tesoreros municipales. — Medidas que se adoptarán en lo sucesivo en las tramitaciones del Tribunal.

En una circular enviada a todos los tesoreros municipales, manifiesta el Tribunal de Cuentas que con frecuencia se están recibiendo de las tesorerías municipales y de los señores alcaldes, peticiones de devolución de libros o documentos acompañados a las cuentas que las tesorerías deben rendir al Tribunal, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 79.

Para acceder a estas peticiones se ha hecho necesario, en cada caso, solicitar el acuerdo de la Corte de Cuentas, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Tribunal, de 11 de Julio de 1888; levantar acta de este acuerdo; inventariar los libros y documentos a devolver, remitirlos, por correo, con nota de certificación; trámites que demandan trabajo, que no siempre hay tiempo de ejecutar, dadas las tareas laboriosas que la ley ha encomendado al Tribunal.

Como un medio de salvar tal estado de cosas, el Tribunal llama la atención de los señores alcaldes y tesoreros a la necesidad de llevar sus cuentas, libros, documentos, etc., por duplicado; para que al rendirlas al Tribunal, dejen en sus archivos los duplicados, en los que también exigirán la firma de los interesados o personas que deben suscribirlas.

Además de las devoluciones de que se hace mérito, existía la costumbre, en el Tribunal, de devolver las cuentas, libros y documentos después de examinadas las cuentas y fallados los juicios respectivos.

Por las mismas razones aducidas, estas devoluciones no se efectuarán en lo sucesivo.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento del 11 de Julio de 1888, ya citado, debe enviarse, al Tribunal, los libros y documentos originales, conforme a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley de 20 de Enero de 1888, que estableció el Tribunal de Cuentas, las operaciones deben ser suscritas por los empleados a quienes corresponda efectuarlas.

Cree oportuno el Tribunal procurar algunas medidas encaminadas al más expedito examen de las cuentas, atento al angustiado plazo que se fija para ello en el artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

A este respecto, llama la atención de los señores tesoreros, a la necesidad de llevar sus contabilidades en forma clara y correcta, abriendo en el libro Mayor cuentas separadas a cada ramo de rentas, contribuciones o entradas, y a cada ítem de gastos o salidas.

El sistema adoptado, por algunas tesorerías, de agrupar las cuentas de varios ítems, reuniéndolas en una sola, todos los que forman una partida, dificulta el examen y obliga a la Sección a rehacer el libro Mayor, para poder establecer cual es la suma gastada en cada uno de los ítems del presupuesto de salida.

Igual caso se observa con las entradas, pues algunos tesoreros ingresan, en una sola cuenta, lo percibido por contribución de haberes e intereses penales de la misma; rentas distintas, que deben ingresarse en el Mayor, en cuentas separadas.

Según lo dispone el número 11 del artículo 25 de la Ley Orgánica de Municipalidades, los tesoreros deben formar anualmente la Cuenta de Inversión. Este documento debe ser acompañado, anualmente, a la que se rinde al Tribunal; obligación que se ha omitido por gran número de tesoreros, lo que también da origen a dificultades en el examen de las cuentas, haciéndolo más demoroso.

Para obviar estas dificultades y para que los señores tesoreros cumplan, sin excepción, el deber de mandar la cuenta anual de inversión, el Tribunal ha acordado, remitirles, con la circular a que nos venimos refiriendo, un ejemplar del "Estado", o "Cuenta de Inversión" que en el examen de cuentas de los años anteriores se formó a cada tesorería, a fin de que procuren hacer las de su administración, en igual forma y con idénticos detalles.

La rendición, examen y fallo de las cuentas, se rige por el reglamento de 11 de Julio de 1888.

Al rendir las cuentas de su comuna, los señores tesoreros deben sujetarse estrictamente a las disposiciones de ese reglamento, teniendo presente muy especialmente las del párrafo 1.o, título 2.o

El artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los tesoreros rindan sus cuentas en el tiempo comprendido entre el 1.o y el 15 de Enero y entre el 1.o y el 15 de Julio, bajo apercibimiento de una multa de veinte pesos diarios por cada día de atraso.

Como ya se ha indicado, toda cuenta debe acompañarse de los comprobantes originales de entradas y gastos; y de un inventario por triplicado en el cual se expresará la oficina que rinde la cuenta, el período de tiempo a que corresponde, los libros y legajos de que se compone, el número de fojas útiles de cada libro y el de los documentos de cada legajo.

De los tres ejemplares del inventario, dos deben quedar en el Tribunal de Cuentas, y el tercero se devolverá al tesorero con la respectiva certificación del oficial de fe pública del Tribunal para que le sirva de justificativo de haber rendido la cuenta y recibídose en esa oficina.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

LA LUCHA DE LAS ARTILLERIAS SE HA GENERALIZADO EN CASI TODO EL FRENTE OCCIDENTAL.—EN LA CHAMPAÑA HA HABIDO ENTRE LAS INFANTERIAS RECIOS COMBATES SIN RESULTADO DECISIVO.—EL DUELO DE LAS ARTILLERIAS SE HACE ESPECIALMENTE VIOLENTO EN EL AREA DE VERDUN.

Prosigue la gran ofensiva alemana al este de Riga

LAS TROPAS DEL PRINCIPE LEOPOLDO HABIAN TOMADO AYER 120 OFICIALES Y 7,500 SOLDADOS PRISIONEROS, 180 CAÑONES, 300 AMETRALLADORAS Y GRAN CANTIDAD DE MATERIAL DE GUERRA.

El frente ruso está roto en un frente de 36 millas

EN PETROGRAD SE ESPERA UN DESEMBARCO ALEMAN AL SUR DE PERNAU. CON EL FIN DE CORTAR EL FERROCARRIL DE REVAL A JACOBSTADT.—EL JEFE DE ESTADO MAYOR RUSO CREE QUE LA PRESENTE OFENSIVA ALEMANA NO ENVUELVE UN PELIGRO GRAVE PARA LA CAPITAL.

La batalla en el Isonzo y el Carso sigue encarnizada

AL NOROESTE DE GORITZ SE LUCHA CON VIOLENCIA EXTRAORDINARIA.— CONTINUA EL ASEDIO ITALIANO AL MONTE SAN GABRIELE.— LOS AUSTRIACOS OBTIENEN ALGUNOS EXITOS MOMENTANEOS EN EL CARSO.— LOS ITALIANOS HAN HECHO OTROS 526 PRISIONEROS, INCLUSOS 26 OFICIALES

EN ROMA SE HABLA DE LA POSIBILIDAD DE UNA GESTION PACIFISTA DE ESPAÑA.— EL REY ALFONSO SE DISPONDRIA A VISITAR LONDRES, BERLIN Y PARIS EN MISION DE PAZ

En el frente occidental

EL MARNE

(Correspondencia del general Malleterre)

PARIS 6. — ¡Cuán lejanos parecen ya aquellos días de Septiembre de 1914, en los que, desde París hasta los Vosgos, quedaron fijados los destinos de la guerra. Sí, fijados, porque fué en el Marne donde la Alemania encontró, de repente, en lugar de la victoria decisiva que esperaba, la derrota, el derrumbe de su formidable plan de hegemonía de una nación sobre el mundo.

La guerra dura desde hace más de tres años y se prolongará todavía. Aunque pueda creerse que se acerca a su fin, nadie puede todavía congeturar la fecha en que se hará la paz reparadora, tan deseada.

Ahora bien, en un mes de campaña, entre el 4 de Agosto de 1914, día en que repentinamente comenzaron a tronar los cañones de sitio, hasta el 6 de Septiembre, en que se empeñaba a las orillas de un río la en adelante más célebre y más grande batalla, en el espacio de ese mes, se decidió la suerte del mundo. Si Francia hubiera sido vencida y reducida a pedir merced, ¿qué habría sucedido? No nos atrevemos a pensarlo.

Por uno de esos cambios inauditos de la fortuna, que Alemania todavía no ha comprendido y que jamás comprenderá, el ejército francés, al que creía haber vencido y extrangulado en sus manos, el ejército francés, cuyas debilidades conocía y cuya fuerza secreta ignoraba; ese ejército, batido desde los primeros encuentros, y que parecía aniquilado bajo los huracanes de hierro y fuego de la artillería pesada alemana y se retiraba hacia el interior del país espantado, ese ejército se erguía de repente, mandado por su jefe supremo, llamado por la patria en peligro, y en un impulso doloroso y sublime derribaba al presuntuoso enemigo que creía ya que no le quedaba sino clavar el puñal en el pecho de la víctima caída... Y del Marne al Iser, toda la ofensiva alemana se rompe contra la energía francesa.

Si esa ofensiva en Francia no trajo entonces el fin de la guerra, fué porque Alemania estaba de tal manera preparada para la guerra de conquista, que no pudo resolverse a reconocer su derrota, y porque conservaba la ilusión de de que, desarrollando a todo trance su fuerza militar, concluiría por recuperar su superioridad sobre sus adversarios.

Después de todo, era necesario que fuera así. Era necesario que la guerra desencadenada por la Alemania de los Hohenzollern siguiera su curso lógico y llegara a la sanción del crimen cometido contra la humanidad.

Y era necesario que el mundo entero, que al principio se había quedado vacilante, asustado, indeciso, que no había sabido elevar su voz reprobadora en el momento oportuno, no pudiera escapar, a su vez, a la catástrofe. Y así, vemos cómo los grandes y los pequeños Estados, unos después de otros, entran a participar en el drama.

Esta guerra no es solamente la consecuencia de la revolución que hace 120 años transformó al mundo. Es que de ella saldrá, con la ruina del imperialismo alemán, — que debemos esperarla, — una Europa nueva, un mundo nuevo, fundados en la aceptación, por todos los pueblos de las grandes fórmulas de solidaridad social y de libertad nacional. Es eso lo que debe recordar a todos el nombre inmortal del Marne, y nadie debe olvidarlo, así entre nosotros como entre los aliados. Si siempre lo tuviéramos en nuestro espíritu, ¡cuán fuerte permanecería el sentimiento nacional, y cuán invulnerable ante las conmovedoras peripecias de la sangrienta tragedia, la energía del país!

Los pueblos que todavía son neutrales, no deben tampoco olvidarlo, porque se está jugando, en realidad, su independencia.

¡El Marne! ¡Verdun! ¡Francia, ante quien el mundo entero se inclina entre esos dos nombres, garantizadores de tu tradicional heroísmo, permanece en pie, justiciera y generosa, porque simbolizas la justicia y el inmanente derecho de los pueblos a vivir libres! — **General Malleterre.**

LA ACTIVIDAD AEREA DE LOS INGLESES

Nómina de los puntos bombardeados el Jueves

LONDRES, 6.—(Oficial). — El Jueves último, nuestros aeroplanos han arrojado bombas sobre los siguientes puntos:

Sobre los acontonamientos del enemigo en Hantay, al este de Lens, 24 bombas; sobre los acantonamientos de Lauwingplanque y sus alrededores, 30; sobre el cruce ferroviario de Audenarde, 5; sobre el depósito de municiones de Audigny-au-Bac y sobre la estación de Cambrai, 7; sobre el aeródromo de Caurieres, al este de Cambrai, haciendo excelentes blancos, 61; en la noche de ese día, se dejaron caer cuatro bombas sobre la escuela de aviación establecida cerca de Valenciennes; sobre el aeródromo situado cerca de Tournai, 12; sobre Mouveauxy el aeródromo de Lezenne, cerca de Lille, 17; sobre el ramal del ferrocarril de Douai a Somfain, 6, y sobre la estación de Ledeghem, al sur de Roulers, 2 bombas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.— (Oficial).— En las últimas operaciones en el frente occidental, hemos derribado 14 aeroplanos y un globo cautivo de los enemigos.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 6.— (Oficial).— La noche última, una escuadrilla de aeroplanos alemanes realizó una incursión ofensiva sobre Dunkerque, sobre la cual dejó caer numerosas bombas.

En todo nuestro frente de batalla, la artillería y las fuerzas aéreas han desplegado considerable actividad.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6.— (Oficial). En la Champagne, en los alrededores de Souain de Tahure y a ambos lados del Meuse, ha habido fuego recíproco de las artillerías.

Un aeroplano alemán ha vuelto a bombardear un hospital militar de Dauclaincourt, hoy en la tarde. Sus bombas causaron la muerte a 19 soldados asilados allí, e hirieron a 28.

El aeroplano atacante estuvo volando por sobre el hospital por espacio de veinte minutos, hasta que consiguió que sus proyectiles hicieran blanco en el edificio.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).—En la región de Riga, al norte de la Livonia y del Aa, hemos continuado nuestra retirada hacia el noreste. Nuestro 12.o ejército ha cruzado ya, retirándose, el río Melupe.

Nuestras líneas de la región comprendida entre el camino a Pskow, en la Livonia, y el río Aa, han sido retiradas hacia Zegovold, 25 verstas al suroeste de Venden.

Al este de Riga, hemos continuado nuestra retirada bajo la presión del enemigo, que sigue aproximándose a la línea Klausberg-Moretzberg - Kastran - Friedrichstadt.

Nuestros aviadores han desplegado extraordinaria actividad en las últimas horas. Recientemente han bombardeado con éxito la estación ferroviaria de Goloby y también algunos depósitos del enemigo.

También han sido bombardeadas por nuestros aviadores las aldeas de Slonorovka y Kunnyek.

Al suroeste de Grjimalov, en la región de Piatna, derribamos a un aeroplano enemigo, e hicimos prisioneros a sus tripulantes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial). — Al este de Fleureaix, al sureste de Saint-Julien y en algunos otros puntos ha habido en las últimas horas encuentros entre las patrullas y ligeros combates locales, en los que hemos hecho unos pocos prisioneros.

Un aeroplano alemán bombardeó en la noche del Jueves tres hospitales militares ingleses.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del Príncipe Leopoldo de Baviera, en el sector nororiental del Dwina, el enemigo continúa retirándose precipitadamente bajo la presión del 8.o ejército alemán, en dirección al norte y al noreste de dicho río.

El 12.o ejército ruso ha evacuado ante nuestra aproximación poderosas posiciones fortificadas desde el este de Riga hasta Friedrichstadt.

Durante nuestro rápido avance, las capturas que hemos hecho hasta el presente, no bien contadas todavía, ascienden a 120 oficiales y 7,500 individuos de tropa hechos prisioneros, y 180 cañones y 300 ametralladoras que han caído en nuestro poder. Además nos hemos apoderado de una considerable cantidad de carros militares y una gran porción de otro material de guerra.

En el frente de los ejércitos del Archiduque José, en la parte noroccidental de la Moldavia, ha habido vivo fuego recíproco de las artillerías y encuentros entre las patrullas avanzadas.

En el sector del grupo de ejércitos que comanda el feld-mariscal von Mackensen, en la región montañosa situada al noroeste de Focsani, las tropas rumanas emprendieron un violento ataque contra nuestras posiciones de las inmediaciones de Muncelui, pero fueron rechazadas con pérdidas considerables.

Un ataque que emprendimos con todo éxito en esta misma región, nos permitió hacer algunos prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6. —(Oficial).— En el frente de los ejércitos del Príncipe Rupprecht de Baviera, las artillerías han estado luchando vigorosamente en el frente de Flandes, especialmente entre el bosque de Houthoulst e Ypres y en la región del canal de Commines.

En las primeras horas de la noche de ayer, poderosas fuerzas británicas emprendieron dos ataques consecutivos contra nuestras posiciones entre los caminos de Ypres a Poelkapelle y Zonnebeke. Ambos fueron rechazados con serias pérdidas de los asaltantes, después de un fuego vivísimo y un encarnizado combate cuerpo a cuerpo.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, a ambos lados del camino de Laon a Soissons y en la parte oriental de Chemin-des-Dames, el fuego recíproco de las artillerías ha aumentado considerablemente en intensidad en algunas ocasiones.

Al suroeste de Pargny, los franceses, después de un violento bombardeo preparatorio, emprendieron un impetuoso ataque, en el que no lograron penetrar en nuestras defensas alambradas, dominados completamente por nuestro fuego defensivo.

Cerca de Vauxaillon, nuestros destacamentos avanzados realizaron con éxito varias operaciones de reconocimiento en que hicieron algunos prisioneros.

Al norte de Reims, después de un tremendo fuego de artillería, la infantería francesa realizó un ataque parcial sobre nuestras posiciones del bosque de Soulains, pero fué rechazada.

En los sectores de la Champagne se ha combatido vivamente en algunos sectores.

Delante de Verdún, continúa el intenso fuego de las artillerías, que se ha hecho especialmente violento en la ribera oriental del Meuse. No ha habido combates de infantería en esta región.

El frente ruso ha sido roto en una extensión de 36 millas

El pánico de las retaguardias rusas en la retirada.—Posibilidades de un intento de desembarco de los alemanes. — Informaciones de Petrograd.

PETROGRAD, 6.—La flota alemana apareció en el golfo de Riga en los dos últimos días.

El frente ruso ha sido roto en una extensión de 36 millas.

Los alemanes tomaron enérgicamente la ofensiva ayer en un amplio sector, y especialmente al norte de Ikskul.

Los críticos militares de Petrograd se manifiestan incapaces de determinar en qué línea se establecerán por fin los rusos para reanudar la resistencia.

Este hecho dependerá de la posibilidad que haya de detener el pánico de las tropas de retaguardia, que huyen en desorden.

Se cree que el bombardeo que han emprendido los alemanes sobre la costa sur de Pernau tiene por objeto la preparación de un desembarque con el fin de cortar el ferrocarril de Reval a Jacobstadt.

"LA SITUACION DE RIGA NO ES DE PELIGRO PARA PETROGRAD"

Expresiones del jefe del Estado Mayor ruso

PETROGRAD, 6.—El general Komanovsky, jefe del Estado Mayor, opina que la situación de Riga no hace peligrar a Petrograd.

El señor Stakhovitsh dice que la actual situación de Riga no afectará a las relaciones ruso-finlandesas; pues aunque es verdad que los finlandeses sienten animosidad contra Rusia, ellos están muy lejos de simpatizar con los alemanes.

La guerra germano-americana

DESMENTIDOS A MR. GERARD

AMSTERDAM, 6.—En Berlín han sido desmentidas terminantemente las afirmaciones del ex-embajador norte-americano Mr. Gerard, de que no le hayan sido contestadas inmediatamente las cartas que dirigió antes de la guerra al Canciller Von Bethmann-Hollweg y al Ministro de Relaciones.

DISCURSO DE ROOSEVELT EN UN MITIN PATRIOTICO

NUEVA YORK, 6. — En un mitin patriótico celebrado hoy en la vecina localidad de Chatham, pronunció un discurso el ex-presidente Roosevelt.

Tuvo enérgicas frases para incitar al pueblo a contribuir al éxito de la ley de conscripción militar y con su riqueza para satisfacer los gastos de la guerra. Censuró a los impugnadores de la guerra y declaró que todos los elementos sanos y patriotas del país no deseaban la paz sin una victoria completa sobre "la Alemania superbrutalizada, prusianizada y sometida al yugo de los Hohenzollern".

Condenó los procedimientos de la guerra que emplea Alemania, que calificó de escandalosos y desleales.

Declaró, además, que los diarios norteamericanos parecían estar vendidos a Alemania.

LA COOPERACION DEL JAPON A LOS ALIADOS

WASHINGTON, 6.—La prensa informa que en los círculos oficiales se sabe que el Departamento de Estado ha abierto negociaciones con los miembros de la misión especial japonesa que llegó hace poco a Estados Unidos, relativas a la cooperación del Japón en la campaña europea.

Se entiende que el Japón está pronto a ofrecer un ejército para ayudar a Rusia.

EN EL SENADO NORTE-AMERICANO

La discusión de los proyectos de impuestos

WASHINGTON, 6.—En la sesión que celebró hoy el Senado, todos los senadores que son partidarios del establecimiento de impuestos extraordinarios destinados a cubrir los gastos de la guerra, promovieron un acalorado debate.

Lo que estos senadores se proponen es fijar un impuesto de 50 por ciento sobre todas las rentas superiores a 47,500 dólares anuales.

La comisión que tiene a su cargo el estudio de la legislación de impuestos no pensaba imponer una contribución tan elevada sino sobre aquellas rentas mayores de 1.000,000 de dólares por año.

Se indica como muy probable la derogación de los impuestos establecidos sobre el consumo de azúcar, café y cacao.

La comisión espera obtener que estos impuestos sean mantenidos, pero hay en la opinión un sentimiento general en contra de estos gravámenes.

SE APRUEBA LA CONTRIBUCION SOBRE LAS GANANCIAS DE LA GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 6.— El Senado aprobó por 72 votos contra 7 la proposición de la Comisión de Finanzas, en la que se establecen impuestos sobre las utilidades de la guerra.

La proposición establece una contribución de 32 por ciento, lo que equivaldría a una entrada de 1,286 millones de dólares.

La guerra austro-italiana

La importancia de la ofensiva italiana

La revelación de Italia como potencia militar de primer orden

ROMA, 6.—La grande ofensiva italiana continúa siendo el acontecimiento que atrae toda la atención pública, tanto por su grandiosidad y persistencia, cuanto por sus posibles repercusiones sobre la situación general de la guerra.

El reconocimiento unánime de la prensa aliada, que por su parte la prensa enemiga no disimula, deja constancia de que la ofensiva italiana constituye actualmente la amenaza más grave para los Imperios Centrales, y en especial un peligro mortal para el Austria.

El Austria ya ha concentrado en el frente italiano la totalidad de su ejército y de sus recursos, dejando en el frente oriental las milicias reforzadas por elementos búlgaros y turcos.

Los diarios húngaros, que tienen mayor libertad de palabra, confiesan abiertamente que la política austro-alemana cometió en el pasado un error que ahora está pagando desastrosamente al quitar valor a la Italia militar, considerándola como una entidad no apreciable.

En los círculos políticos y militares italianos se hace notar que también entre nuestros aliados ha ocurrido algo semejante, y que han sido necesarios dos años de lucha para que se llegase al reconocimiento de la formidable potencialidad italiana, que ahora está afrontando todas las fuerzas de la monarquía danubiana, a pesar de que la población de éste es en veinte millones mayor que la de Italia y a pesar de las antiguas tradiciones militares austro-húngaras.—**O. Malagodi.**

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 6.—(Oficial).— La lucha continúa desarrollándose con gran ardor al noreste de Goritz. En esta región hicimos ayer 26 oficiales y más de 500 soldados prisioneros.

El enemigo ha renovado sus furiosos ataques en el Carso, al sur de Brestovizza y Vallone. En algunos puntos de este sector ha obtenido éxitos parciales que han sido prontamente anulados por medio de rápidos contra-ataques en los que hemos hecho otros 200 prisioneros.

Las baterías y las masas de tropas enemigas de los valles de Baza y Chiapovano, y de la zona de Voiscizza y las defensas de la retaguardia del Hermada han sido vigorosamente bombardeadas por nuestros aviadores.

Nuestras avanzadas destruyeron hoy un puesto avanzado del enemigo cerca de Daonechiese y las defensas enemigas del área de Malgazures.

La situación en Rusia

EL PELIGRO DE LA CONTRA-REVOLUCION EN RUSIA

Consideraciones de "Le Journal"

PARIS, 6.—"Le Journal" publicó hoy un artículo en que dice:

"La contra-revolución en Rusia constituirá un peligro sólo en el caso de que fracase la revolución.

"Los objetivos de la democracia rusa revivirán con tal de que ella misma se aliente para obtener que todo el pueblo, unido, tome las iniciativas necesarias para vencer."

El mismo diario llama la atención hacia el hecho de que el diario "Investis", órgano del Consejo de Soldados-Obreros, haya publicado un apasionado llamamiento al pueblo para salvar la libertad.

"Si ese y otros llamamientos análogos, agrega, son oídos, Rusia podrá aún tener alientos para luchar."

LOS GRANDES DUQUES ESTAN COMPROMETIDOS EN EL COMPLOT CONTRA-REVOLUCIONARIO

Nuevos informes obtenidos por el gobierno

PETROGRAD, 6. — Se ha comprobado oficialmente que existía una inteligencia entre los grandes duques y otros allegados al ex-zar para llevar a cabo una contra-revolución.

Se informa que los complotados tenían proyectado gastar grandes cantidades de dinero para llegar a ese resultado. Se han obtenido pruebas evidentes de la existencia de organizaciones contra-revolucionarias en Moscou, Odessa y Kieff. En poder del gobierno hay muchos documentos comprometedores para un gran número de personas.

EL PROCESO SUKHOMLINOFF

Acusaciones de los parientes del procesado

PETROGRAD, 6.—En el proceso contra el general Sukhomlinoff algunos parientes de éste han declarado que la esposa del acusado empezó a gastar sumas enormes después que el general fué nombrado Ministro de la Guerra.

También declararon que el espía austriaco Altschiller visitaba frecuentemente la oficina del general Sukhomlinoff.

Examinando ante el tribunal los documentos que fueron encontrados en poder del procesado, se han leído cartas del general en que llama a la Duma "banda de conspiradores deseosos de tomar el poder en sus manos".

El complot contra revolucionario

Se están efectuando nuevas detenciones en todo el país

PETROGRAD, 6.—Los arrestos motivados por la conspiración contra-revolucionario descubierta últimamente, y que hasta hace poco se habían efectuado en esta capital, en Moscou y otras ciudades importantes, se están llevando a cabo ahora en todo el país y aún en Siberia.

Diariamente aumenta el número de estas detenciones, porque el Gobierno tiene en sus manos detalles completos acerca de la conspiración, que le permiten conocer los nombres y la ubicación de todas las organizaciones y personas comprometidas en ella.

ADMINISTRACION CIVIL PARA MANTENER EL ORDEN EN PETROGRAD

No se ha decretado la ley marcial

PETROGRAD, 6.—El Gobierno estudia en estos momentos la formación de una administración civil especial para mantener el orden en la capital.

Los rumores que han circulado respecto a haberse impuesto la ley marcial, son debidos únicamente al efecto moral que ha producido la caída de Riga.

EL COMPLOT REACCIONARIO

Funcionarios del antiguo régimen apresados

PETROGRAD, 6.—Los funcionarios del viejo régimen apresados con ocasión del reciente complot antirevolucionario, serán trasladados a un pueblo de las orillas del Volga, en donde podrán ser interrogados convenientemente por un comité de investigación nombrado al efecto.

La guerra en el Mar

LA ACCION DE LA ESCUADRA ALEMANA EN RIGA

Informaciones publicadas en Berlín

AMSTERDAM, 6.— Se informa semi-oficialmente en Berlín que la flota alemana estuvo cañoneando a las tropas rusas que huían hacia el norte de Riga e impidió la acción de las fuerzas navales rusas.

LA NEUTRALIDAD DE LAS AGUAS DEL ESCALDA

Actitud de los aliados si se hace de Amberes una base naval

WASHINGTON, 6.—En los círculos oficiales se habla de que si Holanda cede a la presión de Alemania para permitir que Amberes sea convertido en una base de submarinos, los Estados Unidos y los países de la Entente considerarán las aguas del Escalda como aguas de un país beligerante.

La America Latina ante la guerra

El hundimiento del "Oriana"

El armador insiste en que la cancillería debe formular una reclamación ante Alemania

BUENOS AIRES, 5.—El representante legal del armador de la barca "Oriana" presentó hoy a la Cancillería una extensa nota, en la que reclama de que no se le haya incluido en la reclamación que se hizo a Alemania por el hundimiento del "Toro".

En su presentación, recuerda el armador la forma en que se hundió al "Oriana" y las gestiones que promovió con objeto de que el Gobierno tomase la defensa de sus intereses, los que considera injustamente lesionados.

Agrega que cuando llegó el capitán Jensen, este suministró informaciones de tal manera concluyentes para demostrar hasta qué punto el proceder del comandante del submarino alemán fué injustificado y contrario a las más elementales nociones del derecho, y que, según consta de la declaración juramentada y firmada de dicho capitán, el comandante del submarino ordenó el hundimiento del "Oriana" sin saber cuál era el cargamento que conducía, ni cuál era el destino del buque atacado.

Expresa después que se ha enterado con la consiguiente sorpresa que sólo se ha reclamado por el hundimiento del "Toro".

Y agrega:

"Respetando las razones que hayan inducido no presentar al Gobierno alemán la reclamación que directamente se interesaba, me permito esperar que esas razones deben referirse exclusivamente a la precedencia entre ambos casos y que no existe el propósito de desestimar mi reclamación".

A continuación funda su insistencia en que el gobierno inicie respecto al "Oriana" una reclamación semejante a la concluída con éxito respecto al velero "Monte Protegido" y el "Toro".

Según expone el reclamante, la matrícula del "Oriana" fué inscripta en la Argentina dos años antes que se produjera la guerra. En su último viaje, en el que fué hundido, el barco iba cargado con 1,000 toneladas de residuos de acero para una sociedad metalúrgica de Génova, cargamento que fué hecho con la autorización expresa del Gobierno, con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la ley 8,752, lo que demuestra, a juicio del armador, que al autorizarse el embarque de esa carga destinada a Génova, se reconoció explícitamente el legítimo derecho del cargador para hacerlo.

Esto no ocurrió con los cargamentos de cereales, tanino y cueros que transportaban el "Monte Protegido" y el "Toro" por tratarse de mercaderías de exportación libre.

Afirma en sus declaraciones, que entre los contrabandos de guerra enumerados por el gobierno imperial y conocidos aquí, no figuran los residuos de acero, y que cuando el submarino empezó a cañonear al "Oriana" a la hora del crepúsculo y a una distancia que le impedía materialmente a la tripulación del submarino ver la nacionalidad del barco, lo que comprueba que ese proceder reconoció por único propósito el cumplimiento de la declaración de guerra submarina sin restricciones proclamada por Alemania, a pesar de que Argentina había manifestado insistentemente su disconformidad con esa resolución.

Cuando el comandante del submarino preguntó al "Oriana" la clase de cargamento que llevaba y su destino, ya se había puesto en ejecución la orden de hundir el buque.

Sostiene que jamás estará justificado el hundimiento, según las prescripciones del Derecho Internacional.

Termina diciendo que tiene la convicción de que el gobierno argentino considerará que ha llegado la oportunidad para hacer valer sus derechos soberanos, reclamando las satisfacciones e indemnizaciones consiguientes.

LA POLITICA INTERNACIONAL BRASILEÑA

Opiniones de un publicista

RIO DE JANEIRO, 6.—Ha sido muy comentado un artículo de un alto personaje publicado en el "Jornal do Commercio". El articulista analiza la política de la Cancillería en los últimos cuatro meses. Trata de demostrar que el Brasil después de haber concedido todo a los aliados nada ha obtenido en su favor y concluye diciendo que ninguna nación sudamericana ha solidarizado en su orientación y en sus actos con el Brasil, y todas siguen prácticamente la orientación de la Argentina.

UN SINDICATO NORTE-AMERICANO PROCURA COMPRAR LOS BARCOS AUSTRIACOS INTERNADOS

BUENOS AIRES, 6.— Se asegura que están bastante adelantadas las gestiones que hace un sindicato norteamericano para adquirir todos los barcos de bandera austriaca internados en los puertos de Argentina y de Brasil.

El vapor "La Negra" habría sido torpeado

Noticia oficiosa

BUENOS AIRES, 6.— Por un telegrama particular recibido de Londres se sabe que ha sido torpedeado por un submarino el vapor "La Negra", de 8,000 toneladas.

Este barco pertenecía a la Compañía Oulder y llevaba de Argentina pasajeros y productos frigoríficos.

Faltan detalles de la suerte de la tripulación.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.— (Oficial).— En el frente de la Macedonia, al oeste del lago de Prespa, nuestras tropas han realizado con éxito algunas operaciones de reconocimiento.

Al este del lago de Doirán, las tropas búlgaras han emprendido varias operaciones con excelentes resultados.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 6.— (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Macedonia, ha habido bastante actividad en la lucha en la parte septentrional de las planicies de Krusjaf. Nuestras tropas han realizado con buen éxito algunas operaciones de reconocimiento en esta región.

La artillería ha mantenido un vivo fuego contra las posiciones enemigas de la región de Tulcea e Isaccea.

SE HABRIA ORDENADO LA EVACUACION DEL EPIRO GRIEGO POR LOS ITALIANOS

ATENAS, 6.—Se anuncia que el Gobierno italiano ha ordenado al comandante de las tropas italianas que ocupan el Epiro, que haga evacuar toda la región que ha sido oficialmente reconocida como territorio griego.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial).— En el teatro de operaciones del Africa Oriental, el enemigo continúa retirándose al sur del río Rumbero, ante el avance convergente de las columnas belgo-británicas.

Un destacamento enemigo que operaba en el río Santo ha sido empujado hacia el sur, después de una recia batalla que se efectuó el 24 de Agosto último, y en la que dejó sobre el campo algunos muertos y en nuestro poder numerosos prisioneros, algunos de ellos europeos y el resto nativos. Además recuperamos en esta acción a soldados británicos que habían sido hechos prisioneros por el enemigo.

Las discusiones sobre paz

Una acción española en favor de la paz

Se haría en concordancia con la iniciativa del Vaticano.— Posibilidades de una misión pacifista del Rey Alfonso a París, Londres y Berlín.

ROMA, 6.— De fuente fidedigna se me informa que es inminente una acción diplomática de España en favor de la paz.

Se trataría de que se enviase desde la Cancillería de Madrid una nota pacifista en concordancia con la que envió hace poco a los beligerantes el Papado, asociándose a ella de una manera general y afirmando la necesidad de que se llegue a un acuerdo entre los países en guerra.

El Gobierno español no se comprometería a formular proposiciones concretas como lo hizo el Papa, con el deseo de evitar las apariencias de que sigue la iniciativa del Vaticano.

De la misma fuente se me ha informado de que próximamente el Rey don Alfonso, acompañado por el jefe del Gabinete, señor Dato, visitará las capitales de los países beligerantes, con el objeto de intentar llevar a un acuerdo a los soberanos y a los gobiernos.

Según parece, se ha resuelto ya la visita del soberano español a Londres, París y Berlín, pero no a Roma, porque la visita de Alfonso XIII tropezaría con las dificultades de la situación existente entre el Quirinal y el Vaticano.

Se cree posible que con el viaje del Rey de España pueda quedar eliminada la publicación de la nota, pues el señor Dato estima que una acción directa y personal del Soberano contaría con mayores probabilidades de éxito.—O. Malagodi.

LOS ESTADOS UNIDOS SE NEGARAN A ENTRAR EN DISCUSIONES DE PAZ

Declaraciones de los funcionarios de la Casa Blanca

WASHINGTON, 6.—Los funcionarios de la Casa Blanca declaran categóricamente que los Estados Unidos se abstendrán de aceptar discusiones sobre paz en tanto que Alemania no tome en consideración sus reclamaciones, las que dieron origen a la intervención de la República en la guerra.

Un alto funcionario del Departamento de Estado manifestó hoy que le disgustaba profundamente que se hablara de paz en las circunstancias actuales.

"En lugar de hablar de paz, dijo, todos los diarios deberían hablar solamente de guerra."

En los círculos diplomáticos de esta capital se ha sabido fidedignamente que Alemania hará dentro de poco una nueva proposición de paz, accediendo a solicitaciones hechas por los elementos radicales del Reichstag.

Se sabe, por otra parte, que el leader católico Ezberger está utilizando la respuesta del Presidente Wilson al Vaticano en su campaña para obtener las reformas constitucionales y acrecentar el movimiento de opinión en favor de la paz en Alemania.

EN EL CONGRESO DE LAS TRADE UNIONS

Para impedir futuras guerras militares y económicas

LONDRES, 6.—El Congreso de las Trade Unions reunido en Blackpool adoptó hoy, por unanimidad, una resolución en el sentido de pedir al gobierno que, dentro del mes siguiente a la conclusión de la guerra, establezca la vigencia de la ley de la jornada de 8 horas para todas las industrias.

Mr. Henderson declaró que era necesario que los trabajadores se unieran para impedir en el futuro guerras militares o económicas.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

LAUSANNE 6. — El interés por la Conferencia de Estocolmo ha decaído completamente en Estocolmo. Branting y otros socialistas suecos están demasiado ocupados con las elecciones para poder dedicarle atención a los asuntos de la Conferencia.

Discurso de Lloyd George

LONDRES 6. — De Birkenhead comunican que Mr. Lloyd George usó de la palabra en una reunión pública, y en ésta pidió que los partidos políticos ingleses colaboraran más estrechamente con el Gobierno y olvidaran sus diferencias de opinión para favorecer la prosecución de la guerra.

"Alemania, dijo, no ha recibido aún el golpe final de la guerra, y cuando lo reciba, se dará cuenta de cuánto vale la libertad. Si Rusia hubiera tenido más libertad antes de la guerra, hubiera estado unida más estrechamente cuando empezó.

"La unidad de acción no constituye la supresión de la libertad, constituye una más alta expresión de ella.

"Cuando concluya la guerra,—que Dios sea pronto,— la humanidad reconocerá cuánto debe la libertad al hecho de que el Imperio Británico fuera realmente libre. Las pequeñas naciones han sido momentáneamente devastadas; pero no lamentarán su derrota, y tampoco el haber sacrificado su independencia un día, porque el día de su restauración, será el día de la regeneración del mundo".

EL CONDE CZERNIN EN BERLIN

AMSTERDAM, 6.—Informaciones llegadas de Berlín anuncian que el conde de Czernin llegó a esa capital para tratar con la Cancillería imperial sobre la respuesta que los Imperios Centrales darán al Papa y para considerar la cuestión del establecimiento del reino de Polonia.

¿Quién movilizó primero?

Consideraciones de un diario noruego.—Indica que Alemania estaba movilizando su Ejército a fines de Julio

LONDRES, 6.—Informaciones de Christiania transcriben un artículo del diario "Dagblad", titulado "¿Quién movilizó primero?", y que dice:

"La agencia oficial de noticias alemanas, valiéndose del proceso Suknomlinoff, trata de probar que de Rusia quien movilizó primero.

"Nosotros podríamos arrojar una gran luz sobre las condiciones en que estaba Alemania en la última semana de Julio de 1914.

"El jefe de los correos de Christiania publicó en Agosto de 1914 la noticia de que algunos días antes de que se declarara la guerra se había pedido que una cantidad de correspondencia destinada a países europeos fuera devuelta a Alemania sin abrir, y que esta correspondencia quedó detenida allí largo tiempo, a pesar de que pudo haber sido movilizada a Alemania el 25 de Julio.

"Se deduce de esto que el 24 de Julio los ferrocarriles alemanes estaban ocupados para poder dedicarse al transporte de correspondencia, lo que es una señal evidente de que entonces estaban ya empleados en la movilización de las tropas."

Informaciones generales

El aniversario del Marne en los Estados Unidos

Manifestaciones en todo el país. — Asamblea en el City Hall de Nueva York

NUEVA YORK, 6.—El aniversario de la batalla del Marne ha sido celebrada con gran entusiasmo en todos los Estados Unidos.

En el City Hall de esta ciudad se verificó hoy con este motivo una gran asamblea popular, que fué presidida por el Intendente Mr. Mitchell, y a la que asistieron el Comisionado de Francia, M. Tardieu y otros personajes.

En el discurso que pronunció M. Tardieu, dijo, entre otras cosas:

"Los aliados serán victoriosos en un futuro próximo. Hagamos entonces al culpable pagar su crimen.

"El enemigo no se atreve a pedirnos la declaración de nuestros propósitos en la guerra, porque sabe que, cuando nos la pida, le contestaremos: "Tenemos solamente uno: prevenir la posible repetición de vuestro crimen, estableciendo así fundamentos para la paz en el mundo".

LOS EFECTOS DEL BOMBARDEO DE LONDRES, SOUTHEND Y MARGATE

BERLIN, 6.— (Oficial).— En la excursión realizada últimamente por nuestros aviadores sobre Londres, Southend y Margate, pudo observarse que las bombas arrojadas desde los aeroplanos ocasionaron varios incendios.

Uno de nuestros aeroplanos no volvió.

LOS IMPERIOS CENTRALES HABRIAN ABANDONADO LOS PROYECTOS DE AUTONOMIA PARA POLONIA

Austria prepararía la anexión de la Polonia rusa

ZURICH, 6.—Informaciones recibidas de Viena anuncian que los Imperios Centrales han decidido abandonar el plan de establecer la absoluta autonomía de Polonia, debido al completo fracaso en las gestiones hechas para inducir a los polacos a levantar un ejército para servir a los Imperios Centrales.

Se dice también que se ha resuelto una nueva división de la Polonia. Alemania se anexará aquellas partes de Polonia que necesita para rectificar su frontera estratégica, mientras que Austria tomará los nueve décimos de la Polonia rusa.

Se anuncia que el rey Carlos publicará en la fecha de la anexión un decreto en que proclamará la unión de la Polonia Rusa con la Galitzia y anunciará que estos dos territorios combinados constituirán el reino de Polonia. Se dice que el mismo rey Carlos será el rey de este nuevo reino.

Polonia así constituida tendrá gobierno propio y parlamento; pero su política internacional y financiera y su ejército estará bajo el control de los Imperios Centrales. En esta forma, la actual monarquía dual llegará a ser monarquía triple, y obligará a los polacos a prestarle servicio militar.

MANHEIM ABANDONADA POR LAS FUERZAS MILITARES A CAUSA DE UNA EPIDEMIA

LAUSANA, 6.—Se informa que las autoridades militares alemanas han abandonado el pueblo de Manheim debido a una epidemia de disentería que allí reina y que han mandado los médicos militares del frente para que traten de cortar en lo posible esa epidemia.

DEPORTACIONES ANUNCIADAS EN BELGICA

AMSTERDAM, 6.—El diario "Les Nouvelles" de Maestricht publica un artículo en que dice:

"El gobernador alemán de Bruselas ha decidido deportar a todos los belgas pertenecientes a la guardia civil."

"Durante la visita del Kaiser a Bruselas en la semana pasada, la policía pidió a la población que engalanara la ciudad con banderas. Pero todos los belgas permanecieron en sus casas. Algunos hasta cerraron las persianas de sus ventanas y colocaron sobre ellas letreros en que se leía "Cerrado por luto nacional".

PARTE DE LA FRONTERA SUIZO-ALEMANA HA SIDO CERRADA.

LAUSANNE 6. — El Gobierno ha tomado medidas con el objeto de impedir la entrada de agentes alemanes en el territorio nacional. Con este objeto ha cerrado la frontera y ordenado una estrecha vigilancia a lo largo del Rhin en las cercanías de Basilea.

Los diarios de Alemania del Sur se han manifestado muy disgustados con esta medida.

COMENTARIOS DE LA PRENSA LONDINENSE SOBRE LOS ULTIMOS RAIDS ENEMIGOS.

Exigen una defensa adecuada para Londres

LONDRES 6. — El último raid de los alemanes sobre Londres es comentado por los diarios y todos concuerdan en la opinión de que es necesario mejorar la protección que existe actualmente.

Mr. Wade, director de "The Flying Book", publica un artículo en el "Daily Express" abogando por el aumento de la construcción de aeroplanos británicos con el objeto de efectuar raids contra el enemigo para destruirle sus bases en Bélgica. Dice que este sería el único medio de impedir los ataques a Londres.

"The Daily Express", en su editorial, trata el asunto desde el mismo punto de vista.

"The Daily Mail" pide un cambio radical en los métodos de defensa de Londres. Dice que los jefes de la defensa aérea no pueden defender la capital; que es evidente que el puesto no les corresponde y que es su deber dejarlo ocupar por otros.

"The Daily News" declara que todavía no se ha encontrado manera de prevenir los raids en noches de luna.

La opinión pública, dice "The Times", dará a las autoridades solamente el tiempo suficiente para resolver el problema de este raid.

TUMULTUOSA REUNION DE DIPUTADOS POLACOS EN CRACOVIA

Protestas a que da lugar el envío de una legión polaca al frente

ZURICH, 6.— Comunicaciones de Varsovia anuncian que en Cracovia se realizó una tumultuosa reunión de diputados polacos, los cuales están divididos en cuatro fracciones.

Se dice también que el envío de una legión polaca al frente de batalla ha causado honda impresión y que la mayoría de las organizaciones políticas han protestado contra el tratamiento que se da a la mencionada legión, protestas que se han hecho con viveza que evidencia hostilidad.

PORTUGAL

LISBOA, 6.—**Término de la huelga.**— Los empleados de Correos y Telégrafos han vuelto nuevamente al servicio de sus respectivos puestos. Todos los dichos empleados resolvieron volver al trabajo después de celebrar en Oporto una asamblea en que participaron los delegados de Lisboa y Coimbra.

El Ministro de Justicia se trasladó a Oporto, en donde estuvo conferenciando con el comité directivo de la huelga.

MEJICO

200 HOMBRES DE CABALLERIA AHOGADOS EN EL GOLFO DE MEJICO

WASHINGTON, 6.— Desde Los Angeles informan que durante una borrasca habida en el golfo de California, se hundió un transporte en que iba un destacamento de caballería mejicana, compuesto de 200 hombres, que perecieron ahogados.

BRASIL

LA NUEVA LINEA DE VAPORES A CHILE

RIO JANEIRO, 6.— Los diarios comentan la reciente partida del almirante Müller dos Reis, a bordo del "Cuyaba" que ha zarpado recientemente con rumbo a Valparaíso. Demuestran la conveniencia de la nueva línea de navegación y las ventajas que traerá para ambos países.

Viaje de resistencia.—De San Pablo han llegado a caballo un grupo de militares que han realizado un raid de resistencia.

La deuda del Paraguay.—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados el representante señor Joa Pernetto se ocupará de la petición que presentará junto con su colega don Mauricio Lacerda pidiendo al Gobierno informe sobre el estado de la deuda del Paraguay.

LIMA, 6.—**En el Senado y en la Cámara de Diputados.**—El senador señor Cornejo, pidió la concurrencia del canciller a las sesiones del Senado para que diera algunas explicaciones solicitadas.

En la sesión de hoy se discutió una moción en que se declara que la política internacional del Perú debe inspirarse en los principios de solidaridad con los demás pueblos del Continente y con Norte América.

Los diputados, en una sesión secreta se acuparon de la misma cuestión. El canciller terminó en dicha sesión sus explicaciones sobre el asunto de la reclamación ante Alemania por el hundimiento de la barca "Lorton". Continúa la sesión secreta.

Amistad peruano ecuatoriana. — Impresiones del Ministro del Perú en Quito.—El Ministro Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno del Ecuador señor Azcarrunz, que acaba de regresar de su misión, ha declarado en su reportaje que había sido testigo del sincero sentimiento de cordialidad hacia el Perú que predomina en el Ecuador, en especial entre los hombres de gobierno.

Considera el señor Azcarrunz que con un poco de buena voluntad se arreglaría fácilmente la cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador.

Contra los truts y compañías acaparadoras.—El senador señor Neuhaus, presentó un proyecto de ley por el que se prohibe la existencia de truts y de toda clase de compañías que tengan por objeto acaparar indebidamente cualquier artículo.

ARGENTINA

LIBERTAD PARA EL INTERCAMBIO COMERCIAL SUD-AMERICANO

Editorial de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 6.—"La Prensa", en su edición de hoy se ocupa del comercio sud-americano. Dice al respecto:

"Argentina tiene preparado el camino, más que ninguna otra nación para pactar con sus vecinos amplias libertades fronterizas referentes a las relaciones comerciales. Para iniciar estos pactos, Argentina se encuentra apoyada en tratados preexistentes; tales tratados, por otra parte, no podrían ser obstáculo para la adopción de futuras decisiones por parte de Argentina, puesto que todos esos tratados han cumplido ya los términos de su duración o se hallan a punto de ser denunciados.

"De esta suerte, el pensamiento liberal argentino ha incorporado a sus anhelos y a su programa económico la liberación de fronteras aduaneras con los países que rodean a esta República, como un deseo provocado por las reconocidas conveniencias que resultarán de esa unión comercial. En esta forma se realizará la primera parte del elevado programa de Gobierno que tiene sus raíces en las ideas del estadista Rivadavia".

Termina "La Prensa" expresando "La obstrucción del intercambio comercial con los pueblos hermanos del continente por medio de tarifas sustrae rentas al tesoro público, impide la expansión y la libertad del pueblo, hace que la existencia se torne más difícil y cara, limita los esfuerzos del capital y del trabajo y, finalmente, no sólo es anacrónica dicha obstrucción o limitación, sino que es atentatoria contra los derechos consagrados como una de las más grandes conquistas de la civilización."

LA HUELGA DE ELECTRICISTAS CONTINUA

La compañía ofrece el arbitraje

BUENOS AIRES, 6.— Continúa en el mismo estado la huelga declarada entre los obreros de las usinas de la Compañía Alemana de Electricidad. Se calcula que el número de obreros que abandonaron el trabajo asciende a 1,200. La mayoría de esos obreros desean reanudar sus faenas, pero no lo hacen porque temen las represalias de sus compañeros. Muchos de estos más exaltados recorren los domicilios de los que no asisten a las asambleas y atemorizan con amenazas a las familias de los obreros más moderados.

Los directores de las usinas declaran que los servicios se siguen realizando normalmente. La compañía ha propuesto el arbitraje por medio del Departamento del Trabajo para poder resolver el conflicto que amenaza prolongarse todavía por mucho tiempo.

PERU

LIMA, 6.—Alemania en el conflicto de 1879. —Informaciones de "El Tiempo".—"El Tiempo" publica ciertas declaraciones que atribuye a algunos personajes chilenos, según las cuales aparece que Alemania habría ayudado a Chile en la guerra del año 1879 contra Perú y Bolivia.

ULTIMA HORA

[illegible] DE LA CAMARA DE LOS REPRESENTANTES SOBRE LAS NUEVAS CONTRIBUCIONES DE GUERRA

WASHINGTON, 6.—En la última sesión del Congreso, el presidente Mr. Clark dijo que el impuesto de 80 por ciento sobre las ganancias de guerra no era excesivo, y declaró que era partidario de los altos impuestos de guerra.

La Cámara aplaudió sus palabras, indicando la mayoría de los representantes que concordaban con él.

Esto hace creer que los representantes no estarán de acuerdo con el Senado en cuanto a los proyectos de la Cámara sobre los impuestos de guerra.

RESPONSABLES DE LA TOMA DE RIGA

Declaraciones de un socialista norteamericano

WASHINGTON, 6.— Entrevistado en Mineapolis el socialista Carlos Eduardo Russel sobre su viaje a Rusia, a donde fué como miembro de la misión de los Estados Unidos, contestó:

"Riga no fué conquistada por los alemanes, fué conquistada por los senadores norte-americanos Lafallette, Stone y Gronna por su oposición a que este país participara en la guerra. Si los alemanes toman a Petrograd estos mismos hombres serán los responsables, junto con los intendentes germanófilos de las ciudades norte-americanas, quienes apoyan los movimientos anti-americanos.

"Cuando el Kaiser conceda las condecoraciones por la conquista de Riga, no debería olvidar a estos hombres que trabajan por Alemania, prolongando la guerra, y traicionando a los Estados Unidos. El pueblo ruso ha sido perjudicado constantemente por desleales actitudes de ciertos miembros del Senado y representantes de Estados Unidos quienes han debilitado las líneas rusas. La noticia de cualquier palabra dicha en el Congreso u otra parte de los Estados Unidos, es transmitida inmediatamente a Rusia, como evidencia de que los Estados Unidos no son partidarios de la guerra sino de hacer la paz".

CUANTIOSA EMISION DE BONOS DE GUERRA

WASHINGTON, 6.— En la Cámara de Representantes se aprobó por unanimidad el proyecto de bonos de guerra por la cantidad de 11,538.945,460 dólares, destinados a facilitar empréstitos a los aliados. Los bonos se emitirán a razón de quinientos millones por mes.

Se rechazó en esa misma Cámara la enmienda que disponía la creación de una comisión encargada de intervenir en los gastos de guerra.

SE PIDEN 235 MILLONES PARA LA CONSTRUCCION DE DESTROYERS Y TORPEDEROS

WASHINGTON, 6.— El Ministro de Marina, Mr. Daniels ha sometido al Congreso un proyecto para que destinen 235 millones para la construcción de destróyers y torpederos.

PRISIONEROS ALEMANES VICTIMAS DE LAS BOMBAS ALEMANAS

LONDRES, 6. (Oficial).—Entre las víctimas del ataque de aviadores alemanes retalizado en la noche del Martes se cuentan 37 prisioneros alemanes que resultaron muertos y 43 heridos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. (Oficial).—El enemigo emprendió dos ataques contra nuestras posiciones al este de Armentieres. El primer ataque fué desbaratado totalmente por nuestro fuego de fusilería y ametralladoras y el segundo que fué precedido por un bombardeo de violencia extraordinaria permitió a los alemanes establecerse momentáneamente en algunas de nuestras trincheras. Nuestras tropas emprendieron inmediatamente un contra-ataque que restableció la situación manteniendo la integridad de nuestra línea. Uno de los nuestros desapareció.

La artillería alemana mantiene un vigoroso bombardeo sobre la ciudad de Armentieres.

Al norte de Frezemberg emprendimos esta mañana una acción local que nos permitió realizar algunos progresos. Luchamos con encarnizamiento en algunos puntos e hicimos 28 prisioneros.

En las primeras horas de la mañana de hoy se llevaron a cabo algunas operaciones de poca monta al noroeste de Lens.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. (Oficial).—El Miércoles fué día de extraordinaria actividad aérea.

Nuestros aeroplanos mantuvieron la continuidad de su labor con el mayor éxixto a pesar de los tenaces ataques delas fuerzas enemigas.

Nuestros aeroplanos de bombardeo realizaron gran número de incursiones detrás delas líneas enemigas y echaron bombas sobre los centros ferroviarios y establecimientos militares de toda especie.

Sobre Maubege nuestros aeroplanos echaron 54 bombas, sobre Douai 38 y 61 sobre los aeródromos al este y noroeste de Cambrai.

También fueron bombardeados los aeródromos cerca de Courtrai y al este de Lille.

Cinco aeroplanos alemanes fueron destruídos y otros cinco obligados a descender sin gobierno. Desaparecieron tres de los nuestros.

UN TRATADO SECRETO ENTRE EL CZAR Y EL KAISER

LONDRES, 6.—Mr. Dillon ha publicado en "The Daily Express" un artículo en que confirma la autenticidad de los documentos que ha publicado recientemente la prensa sobre negociaciones secretas habidas entre el Emperador de Alemania y el Czar de Rusia.

"No solamente se verificaron estas negociaciones, dice, sino que hasta se firmó un tratado secreto".

Expresa Mr. Dillon que él conoció este tratado en 1905, pero que no pudo revelar nada debido al temor de posteriores persecuciones.

"En esa ocasión, añade, la Convención de La Haya, fué tratada como siempre, "como un pedazo de papel". El Czar y el Kaiser no se habrían perdonado jamás el haber hecho esas revelaciones".

"La única persona, que fuera de los mediadores tuvo conocimiento de ese tratado, fuera de los mediadores fuí yo, y prometí guardar reserva al respecto. Más tarde se me informó que podía comunicarlo al gobierno británico, y al tratar de hacerlo, el funcionario a quien me acerqué me dijo "que no quería saber nada".

"La historia de este tratado secreto la conocieron unas seis personas más, todas las cuales ya han muerto".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6. (Oficial).—En el frente de operaciones dela Macedonia en la región de Dovatepe, al este del lago de Doiran, las tropas búlgaras emprendieron dos ataques sucesivos que fueron rechazados. En el último de ellos, llevado a cabo con varias compañías de infanterías, dejaron al retirarse, numerosos prisioneros en nuestro poder.

La artillería británica se ha mantenido extraordinariamente activa a ambos lados del Vardar, en particular en la ribera izquierda, donde el fuego se ha hecho extraordinariamente violento.

La lucha en el Isonzo y el Carso adquiere mayor vigor

Ataques y contra-ataques en Brestovizza y Vallona.—Los alpinos quedan dueños de la situación.—Informaciones de Roma

ROMA, 6. — Se ha publicado en esta capital una información que dice:

"El enemigo está concentrando nuevamente en nuestro frente tropas frescas y artillería sacadas de los frentes ruso-rumano y de los Balkanes.

"La batalla se está desarrollando con más furor que nunca, especialmente al noreste de Goritz y al noroeste del macizo del Hermada.

"Los austriacos están aún en posesión del monte San Gabriele, pero todos los puntos de apoyo que circundan este baluarte están asegurados y van cayendo gradualmente en nuestro poder.

"Las fortificaciones y los campos alambrados que protegen este sector están siendo destruídos poco a poco.

En el sector del Hermana, los austriacos reunieron sus mejores tropas para contra-atacar nuestras nuevas posiciones de los alrededores de Selo. Sus ataques han sido desesperados, pero totalmente infructuosos.

"A lo largo de los sectores de Brestorizza y Vallona, los ataques y contra-ataques han seguido desarrollándose en rápida sucesión en todo el día. Varias posiciones fortificadas cambiaron de mano frecuentemente, y finalmente los italianos quedaron dueños de la situación quitándole además al enemigo otras posiciones en las que han organizado rápidamente la defensa para nuevas posibles arremetidas del enemigo"

SE EFECTUA LA EXPULSION DEL GENERAL GOURKO

ESTOKOLMO, 6.—Comunicaciones recibidas de Rusia dicen que el general Gourko, que participó en el movimiento contra revolucionario, ha sido expulsado de Rusia y conducido al puerto de Tornea, en la frontera.

Reserva de salitre en los Estados Unidos

Se proyectaría mantener un stock de 500,000 toneladas

WASHINGTON, 6.—El Departamento de Guerra proyecta asegurar la mantención de una provisión de reserva de quinientas mil toneladas de salitre chileno, hasta que se terminen las construcciones e instalaciones que se preparan para la explotación de dos establecimientos que hará directamente el Gobierno de los Estados Unidos.

En el campo de batalla del Marne

Disertación del general Foch ante el Presidente y los miembros del Gobierno.—Recorriendo el teatro de la lucha..

PARIS, 6.—Hoy he sido testigo de una escena histórica única en el campo de batalla del Marne.

El general Foch, situado en lo alto de una colina, la misma desde donde dirigió las operaciones en 1914, explicó la forma en que se había desarrollado la resistencia francesa a un grupo formado por el Presidente Poincaré, el jefe del Gabinete, M. Ribot, el Ministro de la Guerra, M. Painleve, el mariscal Joffre y otras personalidades.

El hermoso paisaje que se ofrece ampliamente a la vista desde esa altura, hace que sea fácil reconstruir mentalmente el avance de los torrentes franceses batallando para rechazar a las hordas alemanas, salvando así a la Francia.

El castillo de Modement está situado en la cumbre de esa colina histórica. Durante la batalla del Marne este castillo fué atravesado por las balas en distintos puntos, y fué tomado y vuelto a tomar repetidas veces por los combatientes. A sus pies estaban hoy alineados los clarines y trompeteros de la caballería celebrando la victoria con sus vibrantes sones.

Joffre, con su képis de oro de mariscal, su dolmán azul y su pantalón rojo, se mantuvo en silencio durante toda la gira, limitándose solamente a mirar y a escuchar con el mayor interés el relato del general Foch.

Los visitantes dieron una vuelta por el vasto campo de batalla, que se encuentra salpicado aquí y allá con las tumbas de los héroes que fueron enterrados en el mismo sitio en que cayeron.

M. Ribot pronunció un discurso entre las tumbas, en presencia de algunos veteranos de infantería que allí se encontraban. Enumeró los objetivos de Francia en la guerra.

Era esta la primera vez que un jefe de Gobierno hablaba desde un campo de batalla de Francia. El eco de su voz denotaba la más profunda convicción.—Wilbur S. Forrest.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6. — (Oficial).— Nuestra caballería derrotó a las retaguardias rusas que intentaron hacer resistencia cerca de Neu-Kalpen y al sur de Mitau.

Nuestra caballería ha llegado hasta 70 kilómetros al este de Riga.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6. — (Oficial).— Al noroeste de Ipres y de Lens, los ingleses emprendieron hoy poderosos ataques locales que fueron rechazados.

El duelo de las artillerías continúa.

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 6.—(Oficial, retrasado).—Entre el Dniester y el valle de Trotus, ha habido algunos duelos de artillería y operaciones de reconocimiento.

Al sur de Mamorantre, el enemigo intentó llevar a efecto un ataque, pero fué rechazado bajo nuestros fuegos.

Entre Moncia y Varnitza, nuestra artillería dispersó a las masas de tropas enemigas que se preparaban para un ataque.

Entre Varnitza y Monastir, después de una violenta lucha, nuestras tropas han realizado un avance hasta Outskirts, al noreste de Moncel.

Hemos rechazado varios intentos del enemigo para romper nuestra línea en el Sereth.

En el sector del Danubio los rusos han rechazado varios ataques del enemigo, ocasionándole serias pérdidas.

Nuestras baterías antiaéreas obligaron a descender a un aeroplano enemigo en la región de Zarnesti, entre Cocau y Piatra. La máquina se incendió y sus ocupantes fueron hechos prisioneros.

Uno de nuestros aeroplanos arrojó 400 kilogramos de explosivos sobre los depósitos del enemigo cerca de Focsani.

EL ALZA DEL AZUCAR

SUS CAUSAS FUNDAMENTALES. — LA SITUACION TIENDE A PERDURAR.

MEDIDA QUE SE IMPONE.

LO QUE SE HA HECHO EN INGLATERRA.

El alza inusitada del azúcar a producido justa alarma, ya que se trata de un artículo de consumo obligado e indispensable base principal de la alimentación.

Existe un evidente interés público por que baje su cotización. Para explicar el precio prohibitivo que hoy tiene este artículo, se han dado varias razones, y como ellas generalmente se hacen fuego, hemos deseado inquirir las causas determinantes del fenómeno.

Al efecto, ayer interrogamos a varios jefes de casas comerciales, que, en su carácter de directores de importantes empresas mercantiles, están al tanto de lo que ocurre en los círculos bursátiles.

Con rara uniformidad se nos han dado las siguientes explicaciones.

La causa matriz del alza es la escasez de materia prima la que, como se sabe, viene casi en su totalidad del Perú, debido a que los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norte América, han hecho en ese país contratos por una parte considerable de la cosecha de la caña de azúcar.

Igual cosa ocurre con la Habana.

Esta situación tiende a mantenerse por lo menos mientras dure la guerra y se restablezcan las relaciones comerciales, pues, Alemania y Austria proporcionaban a Inglaterra los dos tercios del azúcar que necesitaba para el consumo de su numerosa población, mercados, que, como es sabido, le están hoy absolutamente cerrados.

De Italia tampoco nada pueden esperar los países de la Entente que no producen azúcar, pues las necesidades de la lucha han sustraído del cultivo de la remolacha a numerosos obreros, disminuyéndose, en consecuencia, en grado considerable la producción del artículo que nos ocupa.

A esto hay que agregar, la circunstancia no menos importante de haberse exportado azúcar a la República Argentina en gran cantidad, pues allí se han hecho sentir con mayor intensidad los efectos de la escasez.

A lo apuntado hay que añadir un factor que nos ha causado daños incontables y que no lleva miras de desaparecer: la conveniencia de fletes marítimos.

Expresadas las causas del mal, se nos ha indicado, como medio de evitarlo, la aprobación del proyecto que pende de la consideración del Congreso y en virtud del cual se rebaja en un 50 por ciento el impuesto a la materia prima.

No dudamos, se nos ha dicho, que los legisladores, penetrados de la gravedad del problema, lo encararán con decisión a fin de obtener pronto una solución favorable.

El Parlamento inglés despachó en dos sesiones una serie de medidas encaminadas a impedir los efectos de una probable alza del azúcar una vez declarada la guerra.

Como no creemos menor el patriotismo de nuestros legisladores, terminaron nuestros informantes, que el de los ingleses, confiamos que pronto adoptarán un temperamento que venga a poner coto al mal.

"B. T. D."

Mañana será entregado a la circulación la revista quincenal arriba mencionada.

Su material es selecto y tratará de Bombas, Teatros y Deportes y Literatura, también lleva numerosos grabados y su tapa es a varios colores.

Mañana publicaremos el sumario.

EN FAVOR DE LA FAMILIA DE UN MAGISTRADO

Los diputados señores Bartolomé Palacios y Enrique Bermúdez, han presentado a la Cámara un proyecto de ley que otorga a la señora Ana L. Arancibia viuda del ex-juez don Miguel Saldías Barros y a sus hijas solteras una pensión de 3,000 pesos anuales.

El señor Saldías fué durante 23 años juez en los departamentos de Ancud, Tacna y Limache, y en todos ellos dejó huella de su probidad y espíritu de trabajo.

SANEAMIENTO DE ANGOL

En un proyecto presentado a la Cámara por varios señores diputados, para construcción de obras de saneamiento en diversas ciudades de la República, se omitió la ciudad de Angol.

Los diputados por Traiguen y Mulungay, señores Smitmans y Urrutia Manzano, respectivamente, para salvar aquella omisión, han presentado un proyecto de ley cuyo artículo único dispone que se eleva a $ 13.000,000 la autorización que se concede al Presidente para la ejecución de obras de saneamiento, incluyendo en ellas las obras del alcantarillado de Angol con la suma de quinientos mil pesos.

RELATOR SUPLENTE

Relator suplente de la Corte de La Serena, ha sido designado el abogado don Alfredo Marín M.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Suplemento para su presupuesto de gastos.—Proyecto de ley al respecto.

El Ministro de Hacienda, señor Quezada Acharán, ha presentado al Congreso un proyecto de ley que consulta la concesión de suplementos a la partida de Gastos de la Dirección de Impuestos.

Expone el señor Quezada, fundando su proyecto, que la Dirección General de Impuestos Internos ha visto incrementarse la esfera de su actividad y el desarrollo de sus servicios en forma que ha sido indispensable aumentar su personal, en relación con las nuevas tareas que le han impuesto las leyes N.os 3087 y 3091, de 13 de Abril de 1916.

Este desarrollo ha traído como consecuencia lógica mayores gastos en su mantenimiento, y es así como se explica que los item del Presupuesto de Hacienda en vigor N.o 1121, 1122 y 1124, estén comprometidos en su totalidad.

El ítem para pago de pasajes ha sufrido también una disminución análoga. En efecto, en años anteriores se consultaba con este objeto la suma de $ 40,000 y en el Presupuesto del año actual se rebajó dicha cantidad a $ 14,000, siendo que, como queda establecido, el personal de empleados ha debido movilizarse con más frecuencia y en mayor número que los años pasados.

Estas fundadas razones y la urgencia que hay en evitar las serias perturbaciones que habrían de producirse en los servicios de esta repartición de la administración pública, si no se proveyera oportunamente a sus necesidades, hacen indispensable aumentar los ítem 1121, 1122 y 1124, en las sumas de $ 30,000, $ 15,000 y $ 20,000, respectivamente.

Como el rendimiento de entradas calculado para el segundo semestre del año en curso, por el ramo de contribución de haberes y Bancos, es de $ 5.500,000, y está comprobado por el resultado del avalúo territorial que rije en el referido semestre que ese producto debe ser superior a $ 7.500,000, podrían imputarse, durante el presente año, las sumas solicitadas, a la mayor entrada que rendirán la contribución de haberes y Bancos.

JUEZ DEL CRIMEN DE SANTIAGO

La Corte de Apelaciones formó ayer la siguiente lista de personas para proveer el cargo de juez del Crimen de Santiago, vacante por promoción del señor don Carlos A. de la Fuente: señores Augusto Arancibia, David Carvajal A., David Costa Pruneda, Alejandro Fuenzalida, Luis González, Ramón Jara Silva, José Luis López, Guillermo Marshall, Víctor M. Mora, Carlos Muñoz Freire, Rodolfo Rencoret, Fernando Soro B., Juan Francisco Tapia, Marco A. Vallejo y Andrés Villagra.

DEFUNCIONES

Septiembre 6. — Marta Flores, de 5 años; Eulogio Román, de 80; Dorotea Olave, de 61; Amelia Díaz, de 17; Javier Mejías, de 40; Florencia Guzmán, de 80; Eleuterio Vergara, de 32; Clarisa Palma, de 68; Marcelina Pavez, de 80, Domitila Tolosa, de 44; Carlos Fontecilla, de 38; Alfredo Carrión, de 32; Eduardo Duque, de 8; Rafael González, de 5; Oscar Guerra, de 2, y 16 menores de 1 año.

Municipalidad

Sesión ordinaria

A la hora de costumbre celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad. Fué presidida por el primer alcalde, don José Víctor Besa, y asistieron el segundo y tercer alcaldes, señores Adrián y Talavera, y los regidores señores Almarza, Urzúa, Lira, Manríquez, Lorca, Bannen, Taglo Carter y Martínez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta.

El señor Martínez hizo indicación para que la Municipalidad autorice al alcalde conceda permisos a los comerciantes de puestos fijos que, según el artículo 322 de la Ley de Patentes, deben pagar el impuesto correspondiente, pues el alcalde no puede actualmente conceder estos permisos sin una autorización de la Municipalidad. Después de un corto debate, se acordó pedir informe a este respecto a la Defensa Municipal.

En seguida se leyó una indicación, suscrita por algunos regidores, para crear el puesto de secretario general de comisiones de la Municipalidad, con el sueldo de $ 7,200. Discutida, a indicación del señor Bannen, se aprobó por unanimidad. Inmediatamente se procedió a nombrar la persona que ocuparía dicho cargo, recayendo la designación en la persona del señor Fernando Lopetegui.

El señor Lira dice que es necesario celebrar dignamente las fiestas patrias, confeccionando un programa que contenga números populares, honestos y educativos.

Al efecto, formula indicación para invertir hasta la suma de $ 15,000 en el objeto indicado, suma que deberá deducirse del ítem 9.o, partida 21.a, con la declaración expresa de que, atendidos los fines y naturaleza de esas inversiones, y la urgencia que hay de llevarlas a cabo, no ha sido posible la petición de propuestas públicas.

El señor Urzúa dijo que, debido a la situación precaria por que atraviesa el Municipio, debía confeccionarse un programa de festejos patrios que demande el menor gasto posible. Agregó que en la próxima sesión podía confeccionarse ese programa.

El señor Bannen expresó que convendría ocuparse del objeto a que estaba destinada esta sesión, o sea, a tratar las solicitudes particulares, muchas de las cuales se encontraban en tabla desde hacía mucho tiempo.

Fué suspendida la sesión por 5 minutos a fin de acordar, en comité, las solicitudes y asuntos que debían tratarse.

Reabierta ella, se dió lectura a una solicitud donde se ofrece en venta a la Municipalidad un sitio que se encuentra instalado en la posada de la 10.a comisaría de aseo. Su valor es de $ 107,086. Se acordó facultar al alcalde para hacer esta compra.

El señor Urzúa hizo indicación para que se conceda una gratificación anual de $ 400 para pérdidas de caja, al cajero de la oficina recaudadora de multas.

En seguida se leyó un oficio de la oficina de tasaciones, en el cual pide, en cumplimiento de un acuerdo municipal de Mayo último, la concesión de gratificaciones especiales al personal que trabaja en la tasación general de las propiedades de Santiago.

A continuación se trató de la gratificación para el mayordomo del Mercado Central, la cual consiste en $ 100 mensuales. Este asunto quedó para segunda discusión, a indicación del señor Lira.

Por último, se dió lectura a la solicitud del señor Guillermo de Fierro, inspector municipal, en la cual ofrece en venta a la Municipalidad 300 volúmenes de la recopilación de leyes y disposiciones municipales, a $ 5 ejemplar. Quedó pendiente.

ASOCIACION DE SEÑORAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

Movimiento habido durante el mes de Agosto de 1917

Dispensario N.o 1.—Independencia N.o 813

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	75
Mujeres	267
Niños	49
Enfermos nuevos:	
Hombres	2
Mujeres	6
Niños	0
Total de enfermos asistidos	399

Dispensario N.o 2.— Santa Rosa N.o 891

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	52
Mujeres	211
Niños	45
Enfermos nuevos:	
Hombres	9
Mujeres	27
Niños	4
Total de enfermos asistidos	348

Fallecidos	1
Enviados al hospital	.
Dados de alta	6
Cauterizaciones	32
Visitas a domicilio	47
Inyecciones estimulantes	193
Laboratorio: exámenes de expectoración	4

Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios: 747.

EL PROCESO CONTRA ZAMORANO Y COMPLICES

El juez señor Santapau continuó durante el día de ayer instruyendo el sumario que se sigue a Salvador Zamorano y cómplices por las estafas cometidas con el famoso cuento de los entierros.

De las personas citadas para que declararan ayer sobre la personalidad moral del reo Cereceda, sólo comparecieron los señores Luis Constela y Luis E. Pizarro. Los demás caballeros deberán concurrir hoy al juzgado.

Prestaron declaración los testigos señores Angel Ranú y Oscar Medina.

El señor Eugenio Castro fué llamado en seguida a declarar.

También fué llevado a presencia del juez, el ex teniente de carabineros Luis A. Acuña quien declaró extensamente.

En seguida el juez dispuso se le dirigiera un oficio al Comando del Cuerpo de Carabineros, solicitando datos precisos acerca del día en que fué dado de baja el ex-teniente Acuña.

Por las Comunas

Recorriendo Ñuñoa

Con un día invernal, frío y húmedo, nos tocó practicar nuestras acostumbradas visitas, correspondiendo esta vez a Ñuñoa. La condición especial del día, nos permitió apreciar ciertas necesidades de esta floreciente y populosa parte de la ciudad, quizá con más fuerza de lo que nos hubiera ocurrido con un día optimista, lleno de sol y vida, en que la naturaleza misma convida a la indulgencia y a ver las miserias físicas a través de un prisma generoso y menos fiscalizador.

El agradable aspecto que ofrece la Avenida Irarrázaval, vese atenuado por el pésimo estado en que se encuentra la acera sur, comprendida entre la calle Carmen Covarrubias y la entrada de la chacra Lo Valdivieso. Esta no sólo es anti-estética, sino que también intransitable, debido a la gran cantidad de piedras de todos tamaños que sobresalen de la tierra, como también a los hoyos y al desnivel mismo de la vereda. Por esta circunstancia, cuando llueve, se forman grandes charcos, ocupando éstos parte de la vereda, y la otra parte, que se ve libre de estas acumulaciones de agua, la invade totalmente un barro ligoso, que se adhiere fuertemente a las suelas de los zapatos.

Fué en esta condición que nos tocó experimentar y comprobar el estado de abandono en que mantiene esta vereda la Municipalidad de San Miguel, lo que constituye un verdadero atentado a la comodidad y decencia a que tienen derecho los vecinos de esa localidad, por lo cual, se hace indispensable y de urgente necesidad que se proceda a su pavimentación con asfalto, lo mismo que lo ha hecho la Municipalidad de Ñuñoa con la parte que a ella le corresponde.

Es también indispensable que se haga un pasillo de adoquines en cada paradero de carro, para facilidades de los que viajan en éstos, pues las molestias que tienen que sufrir por el barro, cuando pretenden subir o bajar, requiere una pronta atención.

Corre por esta misma avenida, desde la Villa Seca hasta Antonio Váras, una acequia que aquí desaparece, para salir nuevamente frente a calle José V. Infante, y alcanzar hasta frente de la calle Tegualda. Discurre tan cerca de las casas, que la humedad llega a las piezas que dan a la calle. Los inconvenientes que esto origina son múltiples; a este respecto, tuvimos ocasión de conversar con un vecino que nos suministró algunos datos. Así, nos manifestó que era frecuente el caso de quebraduras de los entablados, debido a que se pudren por esa misma humedad, como también el desprendimiento de los papeles que cubren las paredes.

Es anhelo, no sólo de los perjudicados con esto, sino aún de los que no lo son, que esta acequia corra por el fondo de las casas. Estiman que esto se podría llevar a la práctica fácilmente, sin grandes gastos; en cambio, los beneficios que reportaría serían enormes. Hacemos traslado a los señores Mujica, dueños de la propiedad que va a regar esta acequia.

La plaga de que vienen siendo víctimas los barrios centrales de la ciudad, tiene también aquí su exponente, si bien es cierto en forma más modesta y equitativa. nos referimos a los rateros, los que, gracias a la acción enérgica y eficaz de los carabineros, no han podido extender su negocio, en la forma ámplia y franca como lo han implantado en el centro de la ciudad.

Sin embargo, el robo de gallinas y otras especies menudas, no deja de preocupar a los pacíficos habitantes de esta localidad, que, con esto ven disminuir en forma alarmante sus haberes, especialmente en lo que se refiere a las aves de corral.

Creemos que en esto podría dejarse sentir la acción de los carabineros en forma más contundente, a fin de barrer con esos pillos, que gustan de refinar sus platos a costa del prójimo.

A punto de darle término a nuestra labor, nos encontramos con un influyente vecino de la localidad, con quien departimos breves instantes. Entre los diferentes temas locales que desfloramos durante el curso de la conversación, extractamos uno, por juzgarlo marcadamente especial y porque también de él se ha ocupado, en otras ocasiones, la prensa de la capital.

Nuestra conversación giró en estos términos:

—Hemos sabido que varias veces se ha gestionado la anexión de la parte de esta comuna que queda bajo la jurisdicción de la Municipalidad de San Miguel. ¿Qué hay de verdad en esto? — preguntamos.

—En efecto, — nos responde, —desde hace mucho tiempo, los vecinos de Ñuñoa, venimos trabajando, con cierta intermitencia por que la parte de la comuna que depende de la Municipalidad de San Miguel, pase a la de Ñuñoa. Pero, desgraciadamente, nuestros esfuerzos se han visto obstaculizados por fuertes intereses partidaristas, que se obstinan en que las cosas se mantengan en la forma actual.

—¿Y cuáles serían las utilidades de esta anexión?

—Serían muchas. Sin ir más lejos, tienen ustedes la pavimentación de gran parte de la vereda de la Avenida Irarrázaval que, hasta ahora, no hemos podido conseguir de la Municipalidad de San Miguel, la efectúe. Esto, en manos de la Junta de Vecinos de la Municipalidad de Ñuñoa, ya estaría terminado mucho tiempo. Y así como este caso, hay otros más

Pero, como les manifestaba, la anexión que ambicionamos, se estrella con dificultades políticas difíciles de salvar, y que en nada atenúan las necesidades y conveniencias que abonan esta idea.

La charla tomó otro giro y versó sobre puntos que merecen ser tratados en una próxima crónica

LA POLITICA SUDAMERICANA DE CHILE

Conferencia de don Guillermo Subercaseaux

En la conferencia que mañana Sábado, a las 5 P. M., dictará en el Teatro de La Comedia don Guillermo Subercaseaux, sobre Política Internacional Sudamericana, se preocupará de preferencia en la posibilidad de constituir un Zollverein o Unión Aduanera con las naciones vecinas y particularmente con Bolivia, a fin de proporcional más amplia base de circulación a los productos de estos países.

La oportunidad del tema propuesto ha despertado considerable interés en nuestros círculos intelectuales y políticos.

Como la conferencia indicada significa una ampliación a uno de los puntos consultados en el programa del partido nacionalista, que el señor Subercaseaux preside, se nos encarga recomendar su asistencia a los miembros de esta agrupación política.

PUERTO DE SAN ANTONIO

Remate de terrenos

El Gobierno expidió ayer, por intermedio del departamento de Hacienda, un decreto que, en su parte dispositiva dice así:

"La parte del sobrante de los terrenos expropiados en el puerto de San Antonio, para llevar a cabo las obras marítimas de mejoramiento de dicho puerto, se sacará a remate, de acuerdo con las siguientes bases:

a). El remate se efectuará en Santiago el 1.o de Octubre próximo, a las 2 P. M., ante la Junta de Almoneda.

b). El mínimo para las ofertas será de veinte pesos por metro cuadrado para los sitios ubicados en el plan y de cinco pesos por metro cuadrado para los sitios ubicados en el cerro.

c). El rematante de un sitio en el plan tendrá derecho a tomar por el mismo precio los demás sitios de la misma manzana.

d). Los opositores al remate deberán entregar antes del remate una boleta de depósito al Director del Tesoro y a su orden, por la suma de un mil pesos.

Esta boleta será devuelta el mismo día a las personas que no hayan rematado ningún sitio.

e). El valor de los sitios rematados se pagará al contado o bien en la siguiente forma: un tercio al contado, un tercio a un año plazo, y el otro tercio a 18 meses plazo, con el 7 por ciento de interés anual y 15 por ciento de interés penal, en caso de mora.

f). El Fisco se compromete a retirar dentro del plazo de 4 meses la línea férrea que cruza algunos de los sitios.

g). Las líneas y niveles de los sitios se fijarán por la Dirección Fiscal del puerto de San Antonio y su entrega se hará por la misma oficina una vez firmada la escritura pública correspondiente y comprobado el pago de la parte al contado.

h). Dentro del plazo de dos meses, contado a partir desde la fecha de la entrega, el rematante deberá cerrar su propiedad.

i). Si dentro del plazo de 15 días contados a partir de la fecha del remate, el rematante no ha firmado la escritura pública correspondiente, ni entregado el valor de la propiedad rematada, se entenderá que renuncia a su derecho, quedando la boleta de garantía a beneficio fiscal".

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. Desconocidos: Neuman, Juan Wimmonn. Desconocidos en domicilio indicado: Artemio Torres. No hay numero: Cavada. Niéganse recibirlo: Tapia.

Oficina Estación Santiago: Toro de Arce, Melania de Barrios, Mercedes de Vásquez, Orlando, Fairlio.

Oficina Matta: Domitila Inostroza.

Oficina Recoleta: Manuel Valenzuela, José Sánchez.

Oficina Catedral: Anacleto Valenzuela.

EN LA COMUNA SANTA ELENA

Las festividades patrias

Ayer en la mañana celebró una reunión el comité directivo de los vecinos de la comuna Santa Elena.

Después de un detenido estudio sobre las diversas diligencias y gestiones practicadas por el comité ante las autoridades locales, se llegó a las siguientes conclusiones:

Efectuar la inauguración de la Plaza con un gran campeonato de football; y un acto escolar-cívico, en que tomarán parte los alumnos de las escuelas sostenidas por la Asociación de Profesores de Instrucción Primaria, al costado de cuya plaza levantará próximamente un edificio para escuela modelo dicha Asociación;

Aceptar las inscripciones de las personas que lo han solicitado de Quillota, Rancagua, Rengo, Codegua, Limache y Los Andes, para que tomen parte en las topeaduras y carreras a la chilena; y seguir admitiendo inscripciones hasta el día 10:

Dar dos premios a las señoritas que tomarán parte en el campeonato de tennis; y también a los footballers;

Extenderles permiso, a todas las personas que lo han solicitado, para establecer fondas y negocios de comestibles y refrescos;

Efectuar una misa de campaña en la parte más céntrica de la comuna, y solicitar el concurso de las escuelas del Patronato, de San Antonio, para que, unidas a las fiscales y particulares del barrio, lleven a efecto un lucido desfile patriótico - escolar, el cual será amenizado con la banda de músicos de los Padres Salesianos y con otra del Ejército que ha ofrecido la Superioridad Militar;

Inaugurar la instalación de las 99 nuevas luces eléctricas que las Sociedades Unidas han conseguido para la comuna;

Repartición de diez premios a los mejores alumnos de la Escuela Nocturna que funciona en el cuartel de la 12.a comisaría;

Organizar una carrera de cuatro de los amaestrados burros que posee el vecino señor Sandalio Pérez:

Asimismo, dos carreras de gatos y perros amaestrados;

Finalmente, las Sociedades Unidas se reunirán el próximo Domingo 9, a las 10 de la mañana, para dar forma definitiva y hacer las modificaciones que merezca el actual bosquejo de programa.

CREDITO NACIONAL EN ESPAÑA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un oficio del cónsul general de Chile en España, señor Anselmo de la Cruz.

Adjunta el decreto real relativo a la creación de una Caja Central de Crédito Nacional en España.

El decreto está determinado en 4 capítulos y 24 artículos.

En el 1.er capítulo se establece el objeto del decreto por el cual se propone difundir en la nación el empleo de capitales destinados al mejoramiento de la producción agrícola y pecuniaria.

En los capítulos siguientes se hace referencia a las asociaciones agrícolas mismas, al fin que se persigue con la creación de la Caja Central de Crédito Agrícola y a sus operaciones; al capital y dirección de la Caja Central.

En el informe correspondiente del Gobierno se hace presente los esfuerzos que desde tiempo há, se vienen dedicando a este asunto, y las dificultades que en una y otra ocasión retardaron la debida realización de este proyecto.

La Embajada Argentina

Continúan los festejos en su honor.—El almuerzo en el Club de la Unión.—Audiencia privada concedida por el Presidente de la República al Excmo. Señor Saguier. — Visita al Congreso Nacional. Banquete en el palacio de la Moneda.

FUNCION DE GALA EN EL MUNICIPAL

Los miembros de la Embajada argentina han continuado ayer siendo objeto de atenciones de parte del Gobierno y de nuestra sociedad.

Banquete en el Club de la Unión

A mediodía se efectuó en el Club de la Unión el banquete que distinguidas personalidades de la política y de la sociedad ofrecían en honor del Embajador, Excmo. señor don Fernando Saguier.

Asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Fernando Saguier, Excmo. señor Cárlos F. Gómez, Claudio Pinilla, Excmo. señor Manuel García Jove, señores: Gurgel do Amaral, Vicente M. Carrió, Diego Luis Molinari, Héctor Núñez, coronel Cárlos J. Martínez, Julio Zurueta, teniente Carmelo Miguel, Luis Sauce, Ricardo Lyon, José Manuel Lecáros S., Arturo Claro Prieto, coronel Contreras, teniente Florencio Leiva, Julian Enciso, Alberto Castro, capitán Ossa, Cárlos Cruzat Vicuña, Francisco Donoso Carvallo, Jorge Montt, Ramón Barros Luco, Rafael Orrego, Luis Barros Borgoño, Eduardo Charme, Oscar Viel, Antonio Varas, Cárlos Varas, general Jorge Boonen Rivera, almirante Joaquín Muñoz Hurtado, Vicente Reyes, Enrique Mac-Iver, Fernando Lazcano, Eliodoro Yáñez, Ismael Valdés Valdés, Ventura Blanco Viel, Luis Claro Solar, Miguel A. Urrutia, Abraham A. Ovalle, Eduardo Suárez Mujica, José Miguel Echenique, Maximiliano Ibáñez, Luis Izquierdo, Enrique Zañartu Prieto, Jorge Matte Gormáz, Enrique Antúnez Cazotte, Juan Enrique Tocornal, Guillermo Pérez de Arce, Gregorio Búrgos, José Ramón Balmaceda, José Alberto Bravo, Marcial Martínez de Ferrari, Agustín Baeza Espiñeira, Silvestre Ochagavía, Aníbal Rodríguez, Fernando Alamos Iñíguez, Manuel Hederra Concha, Cárlos Larraín Claro, Santiago Ossa Armstrong, Samuel Larraín Búlnes, Pío Puelma Besa, Arturo Alemparte, Alfonso Búlnes Calvo, José Francisco Urrejola, Francisco de B. Valdés Cuevas, Salvador Izquierdo Sanfuentes, Raúl Besa Rodríguez, José Víctor Besa, Francisco Walker Linares, Rafael Urrejola, Julio Garrido Falcón, general Arístides Pinto Concha, Arturo Besa Rodríguez, Guillermo Wilms, Horacio Walker Larraín, Thomas C. Hobbins, Roberto Lyon, Joaquín Echenique Gandarillas, Samuel Claro Lastarria, Guillermo Pereira Iñiguez, Julio Ripamonti, Waldemar Adelsdorfer, José Miguel Echenique G., Alejo Lira Infante, Hernán Prieto Vial y Jorge Guzmán Montt, Antonio Huneeus, Guillermo Edwards, José Ureta E., Roberto Guzmán Montt, Fernando Claro Salas, Julio 2.o Zegers, Emilio Irarrázaval E., Martín Saldías Ross, Roberto Aguirre Luco, Francisco Huneeus, Jorge Zamudio Flores, Luis Gregorio Ossa B., Carlos Lira Ossa, Alvaro Besa, Tomás Marchant B., Carlos Muñoz Hurtado, Pedro F. Iñiguez L., Julio Subercaseaux B., Francisco Rojas Huneeus, Raul Claro Solar, Estanislao Echenique Correa, Juan Errázuriz Echazarreta, Camilo Vergara Errázuriz, Alberto Piñera Figueroa, Joaquín Díaz Garcés, Ismael Tocornal, Juan Larraín, Enrique Morandé Vicuña, Augusto Villanueva, Francisco R. Undurraga, Santiago Toro Herrera, Tobías del Río, José Murillo Reyes, Luis Barros Valdés, Gonzalo Bulnes, Manuel Bunster V., John Harry White, Ismael Pereira Iñiguez, Carlos Salinas G., Luis Edwards, José Florencio Valdés Cuevas, Luis Pereira Iñiguez, Baltasar Villalobos, Gonzalo Vergara Bulnes, Francisco Mardones, Luis Phillips Huneeus, Roberto Torretti, Guillermo Illanes B., Teodoro Schmidt, Ramón Corbalán Melgarejo, Enrique Pérez Riesco, Guillermo Subercaseaux Pérez, Ignacio F. Infante A., Eduardo Hurtado Lecaros, Víctor Blanco Lecaros, Carlos Matte Eyzaguirre, Arturo Prat Carvajal, Eleazar Lezaeta Acharán, Jorge Phillips Huneeus, Enrique Bermúdez, Ruperto Alamos, Ignacio Marchant Scott, Carlos López Pérez, Enrique Sánchez G. de la H., José Bunster de la Maza, Demetrio Zañartu Urrutia, Romualdo Silva Cortés, Arturo Irarrázaval Correa.

Ofreció la manifestación el señor Luis Barros Borgoño, contestando el Excmo. señor Saguier.

Damos en seguida ambos discursos:

Don Luis Barros Borgoño

Señor Embajador, señores:

En esta casa, hogar tradicional de la sociedad chilena, se sienten palpitar en todo momento las grandes expansiones del sentimiento público.

Con sus energías y sus desfallecimientos, con sus vehemencias y sus incertidumbres, con todas las exaltaciones del patriotismo, es siempre el reflejo del alma nacional, sincera en sus manifestaciones, rehacia a vinculaciones nuevas, fiel a sus viejas amistades.

Como en aquellos tiempos en que los vecinos de Santiago, congregados para echar los cimientos de la nueva nacionalidad, formulaban su primer voto por la ciudad de Liniers, de Saavedra y de Moreno, de igual modo en todas las etapas de la prodigiosa evolución política y económica de la nación hermana, se han sentido fortalecer aquí todos los vínculos seculares de jornadas gloriosas ganadas en común por la libertad de estos pueblos y por las aspiraciones de política americana que concibieron nuestros mayores con extraordinaria visión del porvenir y realizaron con éxito asombroso.

Pero esta obra de aproximación continental, a pesar de haber sido prohijada por los grandes libertadores no pudo echar raices fuertes en estos pueblos en efervescencia; era menester que ese espíritu de solidaridad americana correspondiése a las necesidades de la propia evolución, encontráse ambiente favorable en las tendencias de cada nacionalidad y se sintiese sostenido por las espontáneas voluntades de estos pueblos.

Allí, en el sentimiento colectivo en el corazón de los ciudadanos, en la compresión de los respectivos intereses, en el conocimiento y estimación recíprocos, es donde los heraldos de la paz han hecho descansar el afianzamiento de las relaciones internacionales y la confianza en los grandes destinos de la América.

Y es tal la hermosa y grata tarea que desempeñan estas Embajadas, felizmente ideadas por la cortesía internacional y que el sentido de cada pueblo sabe agradecer con la espontáneidad de sus sentimientos y con la más profunda convicción en la eficiencia de sus resultados.

Y en el presente caso, tan noble misión se siente sostenida por corriente poderosa de afectos y de tradiciones, de intereses y de sacrificios, de anhelos y de esperanzas comunes y encuentra jenuina representación en el Exmo. señor Saguier, esclarecido emisario de la política fecunda de aproximación de pueblos y de la elevada y sana orientación en que desde años atrás vienen definiéndose las relaciones entre Chile y la Argentina, para tranquilidad de estos pueblos y para el bienestar y la prosperidad de todas las naciones de este continente.

Porque el Exmo. Embajador de la República Argentina, don Fernando Saguier, hoy nuestro huésped, enlazó un nuevo y precioso eslabón en esa no interrumpida cadena de afectos sinceros y de aspiraciones comunes que une a estos dos países y que corresponde a la visión profética de los creadores de nuestra emancipación política.

En realidad, Chile y la Argentina, desde los primeros alientos de vida independiente supieron dar forma a conceptos generosos de política americana y encararon con rara previsión los grandes problemas reservados al porvenir.

Y lo que no logró afianzar la autoridad moral, ni las glorias de sus grandes capitanes, lo que la ritualidad de los tratados sólo consigna con frialdad, ha quedado consagrado definitivamente por este consorcio íntimo, por este contacto diario, por la estimación de sus políticos, por la penetración de sus pueblos, por esta comunidad de intereses y de anhelos que ha de llevar a estos países a la realización de sus grandes destinos.

Con sus relevantes dotes de político experto y de sagaz diplomático, el Exmo. señor Saguier, ha de penetrar sin duda la índole de nuestro pueblo que, fiel a sus tradiciones y desprendido de los azares y preocupaciones de ya viejos y terminados litigios, cifra su bienestar y su desarrollo en la paz y en una política de franca y abierta solidaridad con la noble e hidalga nación argentina. Aquella política corresponde a la inteligencia consagrada por los Mandatarios de una y otra nación en la Conferencia del Estrecho; ella fué sellada más tarde por los pactos de Mayo: un signo sagrado de paz la perpetúa en la cumbre de nuestras Cordilleras; y se halla desde entonces cimentada de modo incontrastable en la conciencia y en el corazón del pueblo chileno.

Y no sería justo, señor Embajador, sino expresase en este momento que contribuye poderosamente a mantener viva esa corriente de afectos, la acción eficaz del dignísimo representante de vuestro Gobierno en Chile.

Señores, os ruego me acompañéis a levantar esta copa por la prosperidad y grandeza del pueblo argentino, por la salud y grata permanencia entre nosotros de su esclarecido Embajador Excmo. señor don Fernando Saguier, y por el digno Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, don Cárlos Gómez.

El Excmo. señor Saguier

Señor Barros Borgoño; señores:

Me sería muy difícil ocultar, si tuviera para ello alguna razón determinante, la viva emoción, el júbilo franco, y la cordialidad inequívoca, que me inspira el homenaje que con galantería genuinamente chilena, por lo espléndida y lo espontánea, ha querido ofrecerme un núcleo prestigioso de socios de esta casa, hospitalaria y señorial, en cuyo seno, según es fama difundida, se suavizan las sesgantes aristas de la política, en sus horas de turbulencia, y en la que florecen a conjuros de su tibieza de hogar, los sentimientos imperecederos de la amistad y la camaradería, que ponen un lenitivo inestimable en el alma de nuestras democracias, no siempre apacibles y sosegadas.

¡Muchas gracias, señores! Al gentil hospedaje que me brinda el Club de la Unión, en esta hora de gratas expansiones para todos, agregaré, por anticipado, el recuerdo que he de conservar de él, porque, alrededor de esta mesa, vibra y palpita la síntesis de Chile, al que el pueblo argentino quiere como a un hermano y respeta como a un amigo!

Señores: aplaudo sin reservas los conceptos elevados que con galanura y elocuencia acaba de producir el prestigioso ciudadano, señor Barros Borgoño; son propósitos concordantes los que encierran dichos conceptos. Soy un devoto insospechable de la política de acercamiento, de confraternidad, de vinculación.

El Gobierno argentino, siguiendo una política nacida al mismo tiempo que nuestra vida internacional, anhela, sin reservas, a que la armonía, la concordia; más aún, la hermandad, sean los sentimientos que presidan las relaciones de la América unida. Esa política favorecerá, no abrigo la menor duda, la vida institucional de los pueblos de América y su desarrollo comercial.

Señores: Bebo por la República de Chile y por su progreso siempre creciente; por la ventura personal de los socios de este Club y porque cada día sean más cordiales y estrechas las vinculaciones entre la sociedad chilena y la argentina, a la que no es extraña, seguramente, la gestión acertada del Ministro doctor Gómez.

En la Escuela de Bellas Artes

A las tres de la tarde, el Embajador señor Saguier, acompañado del personal de la Embajada, visitó la exposición de retratos y cuadros de reputados maestros, que se exhibe en la Escuela de Bellas Artes.

Los distinguidos huéspedes recorrieron la exposición en compañía del Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, y del director del establecimiento, señor Díaz Garcés.

Audiencia privada

A las cinco de la tarde llegaban al Palacio de la Moneda el Embajador, señor Saguier; el secretario, señor Núñez, y el coronel don Luis A. Contreras Sotomayor.

El Presidente de la República recibió en audiencia privada al señor Embajador, departiendo con él durante veinte minutos.

Visita al Congreso

De la Moneda, el Embajador se trasladó a la Cámara de Diputados, donde fué atendido por una comisión compuesta del presidente de la Cámara, don Oscar Viel Cavero, y de los diputados señores Pedro Aguirre Cerda, Manuel Rivas Vicuña y Jorge Valdivieso B.

El señor Saguier manifestó deseos de presenciar una sesión parlamentaria, y, accediendo a ellos, fué invitado a concurrir al Senado.

Desde la tribuna reservada a los diplomáticos, el señor Embajador presenció el desarrollo de los debates de la Alta Cámara.

Antes de abandonar el palacio del Congreso, el presidente de la Cámara de Diputados le ofreció una copa de champagne, y se formularon votos por el mantenimiento inalterable de las buenas relaciones existentes entre las Repúblicas de la Argentina y Chile.

En la Internunciatura

A las seis de la tarde, el Embajador, en unión del Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, don Carlos F. Gómez, estuvo en la Legación Pontificia a objeto de saludar al Internuncio, monseñor Nicotra, en el día del tercer aniversario de la coronación del Papa Benedicto XV.

El banquete en la Moneda

El Presidente de la República festejó anoche con un banquete en el Palacio de la Moneda, al Embajador argentino, Excmo. señor Fernando Saguier.

Los invitados comenzaron a llegar a la Moneda cerca de las 8 P. M., donde eran recibidos por el Sub-secretario de Relaciones, señor Donoso Carvallo y el secretario del Presidente de la República, señor Bulnes.

En el comedor de honor del Palacio, adornado con suntuosidad, se sirvió el banquete, el que fué amenizado por una orquesta de profesores.

Ofreció la manifestación el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Besa y contestó el Excmo. señor Saguier.

He aquí la lista de asistentes: Presidente de la República, señor Juan Luis Sanfuentes, señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, Embajador argentino, Excmo. señor Fernando Saguier, Ministro argentino, don Carlos Gómez; Ministros del Interior, don Ismael Tocornal, de Relaciones, don Arturo Besa ,de Hacienda, don Armando Quezada y de Industria, don Alberto González E., don Diego Luis Molinari, sub-secretario de Relaciones argentino, señadores señores Luis Claro Solar, Ismael Valdés Valdes, Pedro Letelier S., Abraham Ovalle, Silvestre Ochagavía, Joaquín Echenique, Gregorio Burgos, Eliodoro Yáñez y Pedro García de la Huerta; diputados señores Carlos Balmaceda, Samuel Claro Lastarria, Arturo Alemparte, Pedro Aguirre Cerda. Oscar Urzúa, Guillermo Subercaseaux, Aníbal Letelier, Enrique Doll, Malaquías Concha, Guillermo Pereira, José Ignacio Escobar, Jorge Matte, Aníbal Rodríguez; consejero de Estado, señor Osvaldo Pérez Sánchez; don José Miguel Echenique, don Luis Izquierdo, don Ramón Santelices, don Rafael Orrego, don Salvador Izquierdo, don Paulino Alfonso, don J. Ramón Balmaceda, don Carlos Besa, don Alamiro Huidobro, don José Ureta, don Luis G. Ossa, don Ramón Subercaseaux, don Joaquín Díaz Garcés, generales señores Arístides Pinto Concha, Sofanor Parra, Luis Altamirano, sub-secretario de Relaciones Exteriores, don Francisco Donoso Carvallo y don Alfonso Bulnes Calvo.

Damos a continuación los discursos:

El Ministro de Relaciones

"Señor Embajador, señores:

S. E. el Presidente de la República me ha conferido el honroso encargo de presentar, en nombre del Gobierno, el homenaje de su simpatía y estimación al eminente diplomático que nos visita, después de haber cumplido la alta misión que se le confiara cerca del Gobierno de Bolivia.

La asistencia a esta manifestación de caracterizadas personalidades de la sociedad y de la política de Chile, revela cuan profundo y sincero es el sentimiento de cordialidad que nos liga a la floreciente República Argentina.

Al invitaros a formular votos por la felicidad de su prestigioso mandatario y de nuestro distinguido huésped, anhelo rogarle que, a su regreso a la patria, quiera atestiguar la reciprocidad de los afectos que los chilenos tenemos a la nación hermana y amiga".

El Embajador Argentino

"Excmo. señor Presidente, señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Agradezco, señor Ministro, las manifestaciones que haceis en nombre de S. E. el Presidente de la República, y puedo aseguraros que son para mí un timbre de honor y gratísimo motivo, para obligar mi especial reconocimiento.

El breve tiempo de mi permanencia en este país, ha sido suficiente, para proporcionarme la ocasión de compenetrarme de los reales sentimientos abrigados por la cultísima sociedad chilena, y la franca amistad brindada por los miembros más caracterizados de este gobierno. Y son mis impresiones, tan hondamente sentidas, que constituirán, sin ningún género de duda, el fundamento más firme, de mis juicios sobre este país, y mi decidido empeño de realizar en el mío, la política de más amplia y sincera cordialidad con el vuestro.

Hago votos, señores, por la prosperidad de este suelo encantador, y porque el reconocido patriotismo y sagacidad de su primer mandatario, coadyuvado por tantos y tan esclarecidos hombres públicos, sea, como hasta hoy, el factor más eficaz del progreso de tan deliciosa comarca, y del bienestar de este pueblo laborioso y viril!

Mis deseos más fervientes son, señores, por la felicidad personal del Excmo. señor Presidente de la República, de su digna esposa, del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores, y por todos los que han querido significar con su presencia en esta hermosa ocasión de hermandad espiritual, un honor para mi modesta persona y un significativo homenaje para mi patria!!"

En el Club Militar

En el Club Militar se sirvió anoche el banquete que los generales y coroneles de la guarnición, ofrecieron a los distinguidos militares que forman parte de la Embajada.

A la hora de los brindis, el general don José María Bari, en su carácter de presidente de la institución, ofreció el banquete en conceptuosas frases en que aludió a la confraternidad que reina y debe reinar entre ambos países para su mayor grandeza.

Recordó los hechos de armas en que, unidos, argentinos y chilenos, batallaron por afianzar la independencia americana.

Agradeció la manifestación el coronel argentino, señor J. Martínez.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Durante el banquete la banda de músicos del Regimiento Pudeto ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

Función de gala en el Municipal

Anoche, como estaba anunciado, se llevó a efecto la función de gala en honor de los miembros de la Embajada argentina.

A esta representación de la ópera, concurrió el Presidente de la República, el Embajador señor Saguier, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados y distinguidos caballeros y familias de nuestra sociedad.

La Medalla "Al Mérito"

El Gobierno de Chile concedió la Medalla "Al Mérito", de primera clase al Embajador argentino, Excmo. señor Fernando Saguier.

Regreso de la Embajada

En un carro especial agregado al tren transandino, partirá el Lunes próximo de regreso a Buenos Aires, la Embajada argentina.

Algunos de los asistentes al almuerzo en el Club de la Unión

Concurrentes al banquete en el Palacio de la Moneda

Legación de Chile en Francia

El señor Ibáñez acepta el cargo

Hace algunos días informamos de que el Presidente de la República había ofrecido la Legación de Chile en Francia al diputado por Santiago don Maximiliano Ibáñez.

El señor Ibáñez, que había pedido un plazo prudencial para contestar en definitiva sobre este ofrecimiento, ha manifestado ayer al Presidente que acepta el honroso cargo de Ministro en Francia.

En consecuencia, dentro de poco se enviará al Senado el mensaje correspondiente.

Las industrias y el comercio despues de la guerra

Nombramiento de una comisión para que estudie su situación

El Ministerio de Hacienda ha expedido el siguiente decreto:

"Considerando que es deber del Gobierno preocuparse de la situación que traerá para las industrias y el comercio nacionales, el establecimiento del intercambio comercial entre Chile y los demás países productores, paralizado, en parte considerable por causa de la guerra actual, decreto:

Desígnase una comisión para que estudie la situación que se creará para las industrias y para el comercio nacionales con motivo del restablecimiento de la paz y de la competencia entre la producción nacional y de los países exportadores y para que proponga al Gobierno todas aquellas medidas que considere conducentes a asegurar el grado de desarrollo alcanzado por aquellos, así como a propender a su mayor desenvolvimiento posible.

Dicha comisión se compondrá de las siguientes personas: de los señores Carlos Aldunate Solar, Pedro Aguirre Cerda, Ascanio Bascuñán, Enrique Bermudez, Carlos Besa, Malaquías Concha, Pedro Correa, Javier Gandarillas, Pedro Luis González, Luis Larraín Prieto, Ignacio Marchant, Daniel Martínez, Enrique Matte E., Julio Philippi, Ricardo Salas Edwards, Ramón Serrano Montaner, Guillermo Subercaseaux, José Ureta, Augusto Vicuña S., Augusto Villanueva, Eliodoro Yáñez y Enrique Zañartu.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Sanfuentes. — Armando Quezada A."

ROMERIA PATRIOTICA

Efectuada por el Liceo Aplicación

Ayer, los alumnos del Liceo Aplicacion, tanto de la sección niñas como de los hombres, dirigidos por el rector don Julio Montebruno, efectuaron una romería patriótica a las estatuas de San Martín, Freire, Carrera, O'Higgins e Infante.

A las cuatro de la tarde la columna, llevando a la cabeza el estandarte del establecimiento, los boy-scouts, alumnos y cuerpo de profesores se dirigían a los sitios indicados, para tributar una manifestación espontánea a esta pléyade de héroes de la independencia, colocando flores y coronas en los pedestales de sus estatuas y entonando canciones patrióticas.

Algunos de los alumnos de los cursos superiores pronunciaron discursos alusivos al acto. El joven Hugo Meléndez del sexto año, disertó sobre la vida de José Miguel Infante ,haciendo ver su trabajo incansable en pro de nuestra libertad y como una de los participadores en la primera Junta de Gobierno. Es muy justo, agregó, si queremos educarnos en la escuela de las nobles virtudes cívicas que recordemos en toda oportunidad, a los hombres que han sacrificado su vida por la patria, tanto en la guerra como en la paz, y tratemos de imitarlos en sus bellas acciones que hacen honor al suelo en que hemos nacido.

"Es un sagrado deber de gratitud el que nos reune ante las estatuas de O'Higgins, San Martín, Carrera, Freire e Infante, pues ellos supieron mantener en todo momento el formal compromiso de defender a su patria para organizarla libre y democrática."

Le siguieron en el uso de la palabra los alumnos J. Ibáñez, J. Rosseti, L. Peña y M. Palacios.

A las 6, en correcta formación regresaron al Liceo, donde se disolvió esta romería que desde el año pasado se tiene establecida con un fin altamente educacional.

EL ROBO AL CORREO NUMERO 3

El juez que instruye este sumario continúa trabajando en la sustanciación de él.

Ayer se tomó el croquis de las piezas de esta oficina, el cual será agregado al sumario.

Como dijimos en nuestra edición anterior, para ayer estaba citada a declarar la servidumbre, diligencia que se cumplió.

Se dictaron también algunas citaciones para que comparezcan hoy al Juzgado varias personas, cuya declaración es necesaria para el curso del sumario.

CONFERENCIA SOBRE LE DANTEC

Ayer, a las seis de la tarde, en el Salón Central de la Universidad dió su conferencia sobre el filósofo francés Le Dantec don Armando Donoso, ante un auditorio tan selecto cuanto numeroso, entre quienes notamos a conocidas personalidades.

Comenzó exponiendo el conferencista la iniciación de los primeros años de trabajos científico de Le Dantec, primero en la Escuela Normal Superior y luego en el Instituto Pasteur; pasó a recordar en seguida la publicación de las obras de juventud del filósofo como su "Nueva Teoría de la Vida" que, dada a la estampa a los veinticinco años de su edad, contenía ya formulada íntegra su teoría de la asimilación funcional que el conferencista pasa a exponer detalladamente, la que completó más tarde con la teoría de la resonancia en los coloides, explicación de las funciones fundamentales en las reacciones químicas que originan la asimilación funcional.

En seguida pasó a tratar el señor Donoso el concepto sustentado por Le Dantec sobre la conciencia epifenomenal, que estudió minuciosamente extendiéndose sobre la idea general del filósofo sobre la síntesis mental en sus relaciones psicológicas.

La parte culminante de la conferencia la constituyó la dedicada a explicar el juicio de Le Dantec sobre las obras de Lamarck y de Darwin y la razón de su preferencia por la del primero que fué, ante todo la obra de un biólogo genial, mientras que la teoría evolutiva de Darwin sólo se basó sobre la teoría del azar y de las gemulas, desconociendo el valor de las funciones orgánicas que deben explicar todo concepto evolutivo de las especies.

Terminó la conferencia con el estudio de la parte moral en la obra de Le Dantec y con un interesante paralelo entre las conclusiones del célebre biólogo y los fundamentos de la teoría intuitiva del conocimiento en Bergson.

ROBO A UNA JOYERIA

En la joyería número 212 de la calle San Antonio, de propiedad del señor Luis Pasalaqua, se efectuó ayer un robo de alhajas.

El hecho ocurrió entre 12 y 12 1|2 del día, en circunstancia que el dueño y empleados de ella se habían retirado a almorzar. Los ladrones poniendo en juego una audacia sin límites, penetraron al interior de la joyería por la casa contigua, la que es habitada por la familia del señor Alberto Mackenna Subercaseaux, y hacia el patio de la cual dan algunos postigos que la comunican con la joyería.

Faltando un cuarto para la una de la tarde regresó a su establecimiento el propietario de ella, encontrando descerrajadas todas las cerraduras de las vitrinas y en el más completo desorden. Inmediatamente el señor Pasalaqua comprendió que había sido víctima de un robo y dió aviso de ello a la Primera Comisaría.

Revisando minuciosamente la existencia de alhajas, se pudo comprobar que los ladrones se habían llevado varios aderezos de brillantes y perlas de buen valor y un sinnúmero de prendedores, anillos y piedras sueltas, alhajas que se encontraban en el interior de las vitrinas del establecimiento.

La Primera Comisaría dió cuenta del hecho a la Sección de Seguridad, concurriendo inmediatamente al lugar del robo el jefe de esa repartición, policial, señor Dinator y el sub-prefecto señor Julio Bustamante.

Las alhajas robadas han sido estimadas por su dueño en la suma de 5,000 pesos.

La Sección de Seguridad hace las investigaciones del caso.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES "BENJAMIN VICUÑA MACKENNA"

Para mañana Sábado está citada esta Sociedad a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de elegir nuevo directorio.

EL SEGURO SOCIAL EN ESPAÑA

El cónsul de Chile en España, señor Anselmo de la Cruz, ha enviado al Ministerio de Relaciones la copia de un decreto real por el cual se dispone la celebración de un Congreso del Seguro Social.

En este Congreso se tratará de la implantación del seguro social en España.

Se llevará a efecto del 24 al 31 de Octubre y se atenderán todas las ideas tendientes a insinuar los medios más adecuados para la implantación de este seguro, con carácter obligatorio y en forma gradual, para mayor garantía de su eficacia.

Los seguros se referirán a los accidentes del trabajo en la industria, agricultura y al de invalidez para el trabajo en sus dos formas, de temporal y perpetuo.

Le agregarán también los de vejez, de paro involuntario del trabajo y a lo que se refiere a la maternidad.

La conferencia tendrá carácter consultivo.

EN COMISION

El Ministerio de Relaciones ha comisionado al señor Enrique Brieba, presidente de la Cámara Industrial de Chile, para que se traslade, ad-honorem, en comisión a la Argentina y Uruguay.

Deberá estudiar en esas Repúblicas las relaciones existentes entre los patrones y los obreros industriales.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

En el Ministerio del Interior se ha recibido algunas comunicaciones acerca del desarrollo alcanzado por las enfermedades infecciosas en diversos puntos del país.

El gobernador de Illapel, señor Marcial Cordova anuncia que se ha puesto en práctica eficaces medidas para combatir la epidemia de tos convulsiva que se ha generalizado en los niños.

Informa que la Comisión Sanitaria enviada a esa localidad trabaja con toda actividad en el desempeño de su cometido.

Se prepara la desinfección de 200 casas y, aun cuando no se reciben en las escuelas niños enfermos, se ha dispuesto la desinfección periódica de estos establecimientos.

El aseo de la población se efectúa en debida forma, y como un complemento a las medidas indicadas, se reparten cartillas de interés y de utilidad para las familias.

El gobernador agradece, además, el envío de fondos para combatir la epidemia.

De Arica se comunica, además, que en Putre se ha desarrollado, en forma alarmante, el tifus, presentándose numerosos casos.

Finalmente, el intendente señor Lyon informa también que en Ancud, la epidemia de alfombrilla ha tomado bastantes proporciones y que aun cuando las escuelas se mantienen cerradas desde hace [illegible] días, su aumento no se ha detenido..

El doctor señor Mujica, que tiene a su cargo la extirpación del mal, ha comunicado que en los últimos días se han producido [illegible] defunciones.

El Ministerio autorizó la inversión de fondos para combatir la epidemia.

BOX

El match de anoche

Un público numeroso asistió a la reunión deportiva realizada anoche en el Teatro-Circo Independencia, ávido de presenciar la academia concertada entre Sánchez y Downey; sin duda, una de las más interesantes de la temporada, dada la calidad y reputación de ambos contendores. Aumentaba aún, en el ánimo de los espectadores, la importancia de este encuentro, el hecho de haber sido Downey alumno de Sánchez, bajo cuya enseñanza inició su carrera en el ring hace un par de años y de ser ésta la primera vez que se encontraban frente a frente, después de los progresos obtenidos por el primero y del descanso de tres meses que se tomó el segundo a su vuelta de su gira en el vecino país.

Se inició la reunión con la exhibición de la película Maratón, al término de la cual se tributó una ovación al vencedor de ella, Alfonso Sánchez.

A las 10.30 se dió comienzo al encuentro, arbitrando en él el réferee oficial de la Federación señor Felipe Zúñiga, constatándose en los peleadores los siguientes pesos: Sánchez, 62 kilos, y Downey, 67 1|2 kilos. En atención a esta diferencia, se previno que no había decisión por puntos si los contendores llegaban a los 10 rounds convenidos. Los guantes usados fueron de 7 onzas.

Primer round.—Sánchez ataca rápidamente, marcándose a su favor varios golpes a la cara. Downey contesta ágilmente.

Segundo round.—Se inicia con un cuerpo a cuerpo. Downey ataca y Sánchez esquiva los golpes favoritos de aquél, mostrándose con su peculiar agilidad.

Tercer round.—Se inician algunas fintas. Downey coloca un golpe en el mentón de Sánchez, quien cae y se levanta rápidamente, ayudado por su contendor. Se cambian algunos golpes.

Cuarto round.— Sánchez, repuesto, ataca, cambiándose algunos golpes, en los cuales domina Downey.

Quinto round.—Se cambian golpes. Downey coloca varios a la barba, que desconciertan un tanto a Sánchez, quien se preocupa de cubrirse.

En los rounds restantes continuaron ambos contendores cambiándose nuevos golpes, manifestando Sánchez su agilidad y destreza y Downey su bello juego que, unido a su mayor peso, lo revelaron en una evidente superioridad.

Como se había expresado, no hubo decisión, por haber cubierto ambos los 10 rounds.

Fué, en resumen, la de anoche, una interesante academia.

Vida Estudiantil

En los funerales de Hugo Donoso

Cruzó la vida, misteriosa y rauda;—Envuelto en la armonía del esteta;—Lució en su cielo fulgurante cauda—Su ingenio triunfador, su alma poeta.

Tenía en el hogar su jaula de oro;—Su canto prodigaba el embeleso;—Mas, al soplo fatal, voló el tesoro—Qué, apenas, de la aurora sintió el beso.

Al reino luminoso de las almas—Ha llegado un artista esclarecido;—Las musas, sus amigas, baten palmas—Y el mundo dá un

sollozo y un gemido.—Arturo Reyes Ovalle.

Centro de alumnos y ex-alumnos del Instituto Nacional.—Se ha citado a asamblea general hoy Viernes 7 de Septiembre a las 9 1|2 P. M. en el Club de Estudiantes.

Por ser ésta segunda citación, se celebrará sesión con el número de socios que asista.

En esta sesión se tomarán algunos importantes acuerdos relacionados con la próxima fiesta de los Estudiantes.

Academia Literaria Ercilla.— Se ha citado a sesión ordinaria para el Domingo 9 del presente a las 10 A. M. en el Club de Estudiantes.

Tabla: Reforma de los estatutos y próximo beneficio. Además algunos socios leerán trabajos.

Centro Ex-Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.— El 26 del mes próximo pasado, celebró sesión de directorio este Centro, presidida por el señor Acevedo y con numerosa asistencia de socios.

Se dió cuenta de varias cartas recibidas de los socios de provincia y de haberse conseguido la comisión ad-honorem para el socio señor Luis Adasme Camilo, residente en Estados Unidos.

Se estudiaron muchos asuntos importantes para la buena marcha de la institución, quedando pendiente la relativa a los estatutos.

Para despachar los asuntos urgentes que quedaron de la sesión anterior, se cita a sesión para el Sábado próximo, alas 8½ P. M.

Se encarece la asistencia a todos los directores y especialmente a los señores Bozzo, Silva de la Barra, Pérez, Benavides, Weltd, Fuentes Vega.

Centro Estudiantil "Ignacio Domeyko".— Por acuerdo tomado en sesión de directorio del 4 del presente, se ha citado a asamblea general extraordinaria para hoy a las 8½ P. M. en Blanco Encalada 2507, local de nuestra Escuela Nocturna.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Centro de ex-alumnos del Liceo de Aplicación. — Gran baile de fantasía.— Las entradas para este baile que el Centro ha organizado con el fin de coadyuvar al programa que confeccione la Municipalidad para solemnizar las próximas festividades patrias, se encuentran en venta en el Liceo de Aplicación, San Miguel N.o 21; en el Instituto Pedagógico, y en la secretaría del Centro, San Miguel N.o 29, de 10 a 11 A. M.

En el Internado Barros Arana.— Hoy a las 2 P. M., se verificará en el amplio salón del gimnasio de este establecimiento, la tradicional fiesta con que los alumnos del sexto año se despiden de sus jefes, profesores y compañeros. El programa de la fiesta es el siguiente:

Primera parte:

1. Gounod.— "Fausto", por la orquesta del establecimiento.
2. Discurso por el delegado del 6.o año, don Rodolfo Gallardo L.
3. Solo de violín por don Rafael Ruiz, acompañado al piano por don Juan Saona.
4. Poesía festiva recitada por don Altamor López.
5. Gargano. Un saluto a Bologna, por la orquesta.
6. Fiesta del Libro. Discurso por el profesor don Amador Alcayaga.

Segunda parte:

1. Thomé.—"Simple aveu", por la orquesta.
2. Discurso por el delegado del 5.o año, don Manuel Miranda.
3. Solo de guitarra por D. V. Manuel Grace.
4. Un año de la Historia de Chile, (1842), conferencia histórica por los alumnos señores José Ansola y Edilberto Contreras, dictada por el primero.
5. Solo de piano por don Juan Saona.
6. El sainete "Los caracteres opuestos".

Tercera parte:

Revista de gimnasia presentada por el profesor don Leotardo Matus Z.

Educación

Nuevo arquitecto.—Después de un lucido examen y recompensado varias veces, entre otras, con el "Premio Cifuentes", ha recibido su título de arquitecto, el señor Teobaldo Brougnoli Cañas.

Su proyecto final se basó en un hermoso edificio para una estación de ferrocarril de pasada. Tanto en su proyecto como en su concurso, obtuvo siempre el aplauso de sus maestros y compañeros.

Nombramiento de profesores.— El Ministerio del ramo nombró profesor de francés del Instituto Nacional, a don Carlos Montebruno;

Profesora de matemáticas del Liceo de Niñas número 1 de Santiago, a doña Elba Peralta;

Profesora de economía doméstica del Liceo de Niñas número 2 de Valparaíso, a doña Blanca González y de caligrafía, a doña Florencia Morales P.

Profesora de economía doméstica de la Escuela Normal de Puerto Montt, a doña Luisa Villalón; y

Profesor de religión del Liceo de San Fernando, al presbítero don Julio Brunet.

Ejército y Armada

Ayudantías de jefes retirados.— Se formó la siguiente lista de capitanes para que sirvan de ayudantes a los señores generales y almirantes retirados, durante la asistencia de estos al Te-Deum del 18 del presente:

General don Patricio Larraín, capitán don Carlos Plaza.

General don Estanislao del Canto, capitán don Jorge Andueza.

General don Vicente Palacios, capitán don René Ponce.

General don Juan de D. Vial G., capitán don Justo Pedraza.

General don Diego Dublé, capitán don Gustavo Urzúa.

General don Roberto Goñi, capitán don Enrique Caballero.

General don Fidel Urrutia, capitán don Francisco Quevedo.

General don Tulio Padilla, capitán don Luis Barrientos.

General don Sofanor Parra, capitán don Humberto Gordon.

General don Tobías Barros, capitán don Jorge Bari.

General don Vicente del Solar, capitán don Oscar Escudero.

Almirante don Arturo Fernández V., capitán don Arturo Espinosa.

Almirante don Alberto Silva Palma, capitán don Gerónimo Bollo.

Almirante don Vicente Zegers, capitán don Alejandro Riveros.

Almirante don Federico Chaigneau, capitán don Ramón Vergara.

Almirante don Luis A. Castillo, capitán don Octavio von Chrismar.

Almirante don Jorge Montt, capitán don Antolín Lobos.

Revista preparatoria.— Hoy, la superioridad militar, dispondrá la formación de las tropas de la guarnición en revista prepartoria, de la parada del 19.

Posiblemente se fije el día de mañana Sábado para esta formación.

El público tendrá acceso a la elipse; las tribunas se encuentran en arreglo y se están pintando, por lo que talvez no se podrán utilizar en la revista preparatoria.

Inspección de Ingenieros.— Mañana se dirige al sur el Inspector de Ingenieros, coronel señor Alberto Herrera, con su ayudante el capitán don Nicolás de la Cruz.

Van a inspeccionar las unidades de su dependencia de las II, III y IV divisiones.

Comisión de informe.— Se designó una comisión compuesta por el jefe de la Brigada de Caballería, coronel señor Echavarría, mayor don Nicanor Peña y veterinario mayor don Juan de la C. Méndez, para que estudie e informe sobre las condiciones en que se encuentra el ganado del regimiento Cazadores.

Revista de comisario.— Se ha dispuesto que la revista de comisario para la guarnición se pase de presente el día 11 del actual.

Servirá de interventor en ella, el teniente coronel don Basilio Maturana.

Escuela de Aeronáutica.— Se promulgó la ley especial que autoriza la inversión de 37,500 libras esterlinas para adquirir materiales y elementos para la Escuela de Aeronáutica Militar.

Aviación.— Se decretó que el teniente don Ignacio Aliaga González se reincorpore a la Escuela de Aviación para que continúe su curso de instrucción, sin dejar de pertenecer a su unidad.

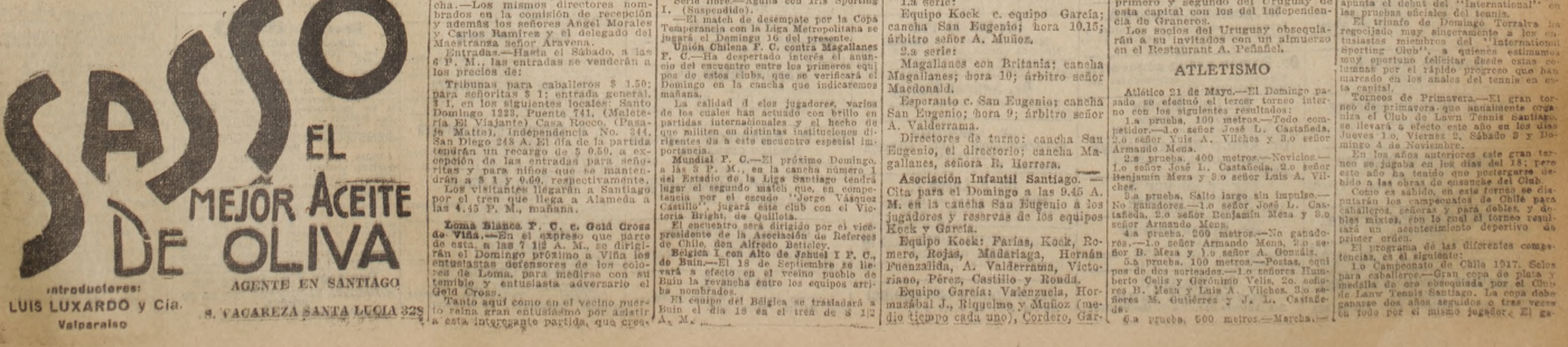
Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El Sub-Intendente don Enrique Stuven, de Valdivia, haciendo uso de licencia y el teniente don Andres Soza, de Concepción, con licencia.

Servicio de guarnición. — Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy al mayor don Matías Díaz y para mañana, al mayor don Máximo de la Cerda.

Se lo necesita.— En el departamento del Personal se necesita al Contador don Juvenal Asenjo Carrasco.

Nombramiento. — Se nombró contador con cargo y guarda almacén de la Oficina Hidrográfica y de Navegación de la Armada, al contador 3.o de la misma, don Raúl Zárate.



Cuestiones locales

Para los niños de las escuelas.—El empresario del Teatro Politeama, señor Silvio Garroni, puso ayer a disposición del Alcalde señor Besa, cien entradas para la matinée del Sábado, en este teatro.

El Alcalde agradeció al señor Garroni su generoso obsequio, y dispuso que fuera repartido entre los niños de las escuelas.

Las entradas son de las denominadas tertulias, que están a continuación de los palcos.

Sabemos que el mismo empresario entregó a la Presidencia de la República doscientas de estas entradas y otras cien al Intendente de la provincia.

La nueva subida al Santa Lucía.—Para formar parte de la comisión de vecinos que tiene a su cargo los trabajos de la nueva subida del cerro Santa Lucía, por la calle Agustinas, han sido designados los señores Luis Phillips y Alberto Mackenna S.

Pago a la Compañía Lírica.— Se ha mandado pagar a don Renato Salvati, concesionario del Teatro Municipal, $ 16,500 correspondientes a la tercera cuota del abono a palcos, de conformidad con el contrato de concesión.

Agradecimientos.—El Encargado de Negocios del Brasil, estuvo en la tarde de ayer en la Alcaldía, con el objeto de agradecer al señor Besa las atenciones de que fueron objeto los miembros de la Embajada brasileña a su paso por Santiago.

Miembro honorario.— El Club de Football Unión Teatral, ha nombrado miembro honorario de la institución, al segundo Alcalde, señor Vicente Adrián.

Matadero Público.—En este establecimiento ha habido el siguiente movimiento durante el mes de Agosto:

Animales beneficiados:

Bueyes	2,315
Novillos	2,497
Vacas	3,270
Terneros	762
Corderos	8,872
Ovejas	3,342
Cabros	662
Cerdos	6,616
Caballares	3

El beneficio de estos animales produjo al Matadero, por derechos, la suma de 22,536 pesos 90 centavos.

He aquí el precio medio que han tenido durante el mes los principales productos del Matadero:

Carnes de bovinos, $ 1.17 medio kilo.

Carnes de ovinos, $ 1.75 tres cuartos de kilo.

Carnes de cerdos, $ 1.23 el kilo.

Cueros de bovinos, $ 1.73 el kilo.

Cueros de ovinos, $ 55 la docena.

Grasa, $ 1 el kilo.

Sebo, $ 0.75 el kilo.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Antecedentes.— El Ministerio de Industria ha enviado a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados todos los antecedentes relacionados con una solicitud presentada a la Cámara por algunos ex-empleados de la Dirección de Obras Públicas que quedaron cesantes con motivo de la reducción de personal hecha en la Ley de Presupuestos de 1915.

Malecón de Chañaral.— La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del ramo la suma de $ 22,000 para continuar los trabajos de construcción del Malecón de Chañaral.

Escuela Vicuña Mackenna.— A los señores Wenz y Cía. se les ha mandado pagar la suma de 64 mil 693 pesos, correspondiente al estado líquido número 4 de las obras que ejecuta en la Escuela que se construye en la Avenida Vicuña Mackenna.

Escuela de Ingeniería.— en la mañana de ayer, el Director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes practicó una visita de inspección a las obras de construcción que se ejecutan en la Escuela de Ingeniería, mostrándose satisfecho del estado en que se encuentran.

Reparaciones de caminos.— Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que invierta las sumas de $ 14,189.97 en reparar los caminos de la provincia de Malleco; $ 14,370 en los de la comuna de Los Angeles, Bío-Bío y $ 12,750 en los de Llanquihue.

Canal del Mauco.— Para efectuar la inspección técnica, durante los meses de Septiembre y Octubre de las obras que se ejecutan en el Canal del Mauco, se ha ordenado invertir la suma de 6 mil pesos.

Obras de agua potable.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta los fondos necesarios en la inspección técnica de las obras de agua potable que se ejecutan en la República.

Reparación de puentes.—El Ministerio de Industria ha autorizado la inversión de los fondos necesarios para que se reparen los puentes sobre los esteros Porfiado y Moreno de la provincia de Cautín; y la suma de $ 6,000 para que se reconstruya el puente sobre el estero La Condenada de Colchagua.

DEPORTES

Esta sección y el box.—En adelante las publicaciones sobre box no dependen de la Sección Deportes, por tratarse de un ejercicio físico que siendo practicado, como es en la generalidad de los casos, por profesionales, no está dentro de los fines que se persiguen con nuestra sección, destinada únicamente al desarrollo de la cultura física, en todas sus ramas, entre los aficionados.

Siguiendo la costumbre de los diarios de otros países, la dirección de este diario se ha puesto de acuerdo con esta redacción para que el box, tal como el turf, sea sección independiente, completamente ajena a la nuestra.

Federación Sportiva Nacional de Chile.—Los señores directores están citados para reunirse hoy, a las 6 y media P. M. en Bandera 575 para continuar despachando los asuntos que quedaron pendientes en la sesión del Miércoles último.

El directorio invita a participar en la junta general del Domingo 9, a las 6 P. M., a todas las instituciones deportivas que por haber estado afiliadas a la Federación y vivido con ella, recibieron invitación para la junta general de Abril del presente año. Deberán pagar la cuota que adeudan, correspondiente al presente año para ser aceptadas en la junta próxima.

FOOTBALL

Para la Asociación Referées de Chile.—Una carta dirigida por la Asociación de Football de Chile a la institución arriba nombrada, carta que llegó a esta sección, fué entregada el Sábado último por su redactor, al señor Roberto Bustos, secretario de la Asociación Referées de Chile.

Santiago contra Chillán.—Equipo B contra Maestranza I.—El próximo Domingo se efectuará en la cancha Independencia No. 1, el entreciudades entre los equipos seleccionados de las asociaciones de Santiago y de Chillán.

Ambos cuadros llevan a la lucha lo mejor de sus elementos.

Así Santiago estará representado por los siguientes jugadores:

Gamboa, Fletcher, Gatica, Duarte, Besoain (cap.), Teuche, Palma, Morales A., Rojas A., Rosales y Ojeda.

El cuadro de Chillán es el siguiente:

Godoy, J. Fuentealba, E. Orellana, B. Lagos, M. Muñoz (cap.), A. Péndola, H. Mutis, H. Ortega, V. Riveros, Canales y H. Soto.

Reservas: F. Castillo, N. Abarzúa, C. Cerda y L. Herrera.

El directorio de la Asociación Santiago ha designado para que atiendan a sus huéspedes a las siguientes comisiones:

Comisión de recepción — Señores Carlos Palacios, Jorge Roldán y Luis Ramírez, esta comisión estará asesorada por los siguientes delegados: señores E. Flores, Luis Pérez y J. M. Fernández.

Comisión de cancha.— Señor Ernesto Cádiz.

Comisión de recepción en la cancha.—Los mismos directores nombrados en la comisión de recepción y además los señores Angel Morales y Carlos Ramírez y el delegado del Maestranza señor Aravena.

Entradas.—Hasta el Sábado, a las 6 P. M., las entradas se venderán a los precios de:

Tribunas para caballeros $ 1.50; para señoritas $ 1; entrada general, $ 1, en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, Puente 741, (Maletería El Viajante) Casa Rocco, (Pasaje Matte), Independencia No. 344, San Diego 248 A. El día de la partida tendrán un recargo de $ 0.50, a excepción de las entradas para señoritas y para niños que se mantendrán a $ 1 y 0.60, respectivamente.

Los visitantes llegarán a Santiago por el tren que llega a Alameda a las 4.45 P. M., mañana.

Loma Blanca F. C. c. Gold Cross de Viña.—En el expreso que parte de ésta, a las 7 1|2 A. M., se dirigirán el Domingo próximo a Viña los entusiastas defensores de los colores de Loma, para medirse con su temible y entusiasta adversario el Gold Cross.

Tanto aquí como en el vecino puerto reina gran entusiasmo por asistir a esta interesante partida, que creemos sea una de las mejores que se jugará en el año.

De aquí sabemos que concurrirán varios entusiastas deportistas.

Green Cross F. C.—Se avisa a los siguientes socios que forman parte del 2.o equipo que el próximo Domingo le corresponde jugar con el Carioca I, a las 2 P. M. en punto, señores Bascuñán, Rodríguez, Undurraga, Covarrubias, Bobillier (cap.), Pérez E., Gordán, Toro, Larraín C., Gallo, Vicuña Guevara.

Se encarece la puntualidad en la hora.

Liga Metropolitana.—Se advierte a los clubs que las partidas del Domingo 9 se jugarán con media hora de atraso.

Adviértese esto especialmente a los señores referées por no haber tenido tiempo de avisarles a todos oportunamente.

Asociación Escolar.—Partidas del próximo Domingo:

Seminario contra San Pedro Nolasco. Cancha: Maestranza 31. Hora: 3.30. Arbitro, don Carlos Aguirre.

Calendario oficial, tercera división: Instituto Nacional III contra Instituto Andrés Bello II. Cancha: Maestranza 31. Hora: 2 P. M. Arbitro, Gordón Aikman.

Directores de turno: señores Jorge Ossa y Francisco J. Barros.

Santiago Badminton contra Thunder de Los Andes.—Como se ha anunciado, el Domingo próximo se efectuará en Los Andes esta interesante partida.

El Thunder de Los Andes es uno de los clubs más prestigiosos de esa localidad y que cuenta con un equipo muy fuerte.

El cuadro que defenderá los colores del Badminton es el siguiente: Blanco, Lemus, Drago, Parriel, Arancibia, Luco, Barrios, Infante, Sansot, Reyes, Sepúlveda.

Reservas: Olijnik, J. Krause, Sanfuentes, Risopatrón.

Asociación Comercial.— Partidas para el próximo Domingo:

1.a serie Industrial. — Miguel Ruiz Hnos. y Cía. con Miguel Truyol. Cancha Badminton. Referee, señor R. L. Hernández.

—Compañía Chile de Tabacos con Imprenta Universo. Hora: 10 1|2 A. M. Cancha Metropolitana. Referee, señor J. B. Mac-Donald.

—Universo II con Compañía de Gas. Hora 9 1|2 A. M. Referee, señor J. D. Figueroa. Cancha Metropolitana.

—Santiago Webb con Capellaro A. Hora: 8 1|2 A. M. Referee, señor Ferrada. Cancha Badminton.

—Capellaro B. con J. M. Blanco. Hora: 9 1|2 A. M. Cancha Badminton. Referee, señor Luis Alvarez.

Escuelas nocturnas.—Luis Cousiño I con Luis Flores Fernández II. Hora: 8 1|2 A. M. Referee, señor Manuel Díaz. Cancha Metropolitana.

Directores de turno: señores Somerville, Ferrada y Zegers.

Asociación de Football José Arrieta.— Partidas para el próximo Domingo:

Primera división.—Guindos I con Valparaíso Star I. Cancha Peñalolén. Hora: 2.30 P. M. Referee, don Luis Zegers H. Director de cancha: don Luis A. Fernández.

Serie libre.—Aguila con Iris Sporting I. (Suspendido).

—El match de desempate por la Copa Temperancia con la Liga Metropolitana se jugará el Domingo 16 del presente.

Unión Chilena F. C. contra Magallanes F. C.—Ha despertado interés el anuncio del encuentro entre los primeros equipos de estos clubs, que se verificará el Domingo en la cancha que indicaremos mañana.

La calidad d elos jugadores, varios de los cuales han actuado con brillo en partidas internacionales y el hecho de que militen en distintas instituciones dirigentes da a este encuentro especial importancia.

Mundial F. C.—El próximo Domingo, a las 3 P. M., en la cancha número 1 del Estadio de la Liga Santiago tendrá lugar el segundo match que, en competencia por el escudo "Jorge Vásquez Castillo", jugará este club con el Victoria Bright, de Quillota.

El encuentro será dirigido por el vicepresidente de la Asociación de Referees de Chile, don Alfredo Betteley.

Bélgica I con Alto de Jahuel I F. C., de Buin.—El 18 de Septiembre se llevará a efecto en el vecino pueblo de Buin la revancha entre los equipos arriba nombrados.

El equipo del Bélgica se trasladará a Buin el día 18 en el tren de 8 1|2 A. M.

Campeonato de football por la copa "General Elías Yáñez".—Durante los días 19 y 20 de Septiembre se jugará en la cancha Independencia N.o 1 este campeonato de football, organizado en beneficio del Cuerpo de Exploradores "Elías Yáñez".

En este campeonato entrarán a competir los siguientes cuadros de la primera serie de la Asociación Santiago: Gimnástico, Magallanes, Eleuterio Ramírez, Arco Iris, Liverpool, 5 de Abril y Morning Star.

Las reglas por las cuales se regirá este campeonato son las siguientes:

1.o Juego: se jugarán 20 minutos por lado. En caso de empate se seguirá jugando hasta el primer goal o korner.

2.o Cada cuadro debe mandar una nómina de los jugadores que tomarán parte en este campeonato y ésta debe ser dirigida a la calle San Antonio 150, para darlo a la publicidad el día antes de este campeonato.

3.o Todo equipo que esté descontento con el fallo del referee nombrado deberá hacer su reclamo al jurado del Cuerpo y después de haber terminado el partido; el que hiciere lo contrario, quedará de hecho eliminado.

4.o Premios: Estos serán repartidos en la misma cancha el día del campeonato en la siguiente forma: Al cuadro que ocupe el primer puesto le corresponderá la copa y al presidente de este equipo se le donará la medalla de oro que como tal le corresponde.

Al cuadro y al presidente del club que ocupe el segundo lugar, se les dará como premio 12 medallas de plata.

5.o Los premios se exhibirán oportunamente y las entradas estarán en venta desde la próxima semana.

Cinco por lado del Giraradi Infantil F. C.—El Sábado a las 4 P. M. se cierran las inscripciones de la segunda serie infantil, cuyo monto es de dos pesos en la primera serie y de $ 1.50 en la segunda. Se reciben en Cóndell 1715 y en el Banco Francés de Chile por el señor Alberto Osorio.

Se exhiben las medallas en el Emporio Esperanto, Vicuña Mackenna esquina de Santa Isabel, Huérfanos 1078 y en la Cigarrería A. B. C., Irarrázaval 22.

Asociación Infantil Santiago. — Partidas que se jugarán el Domingo 9:

1.a serie:

Equipo Kock c. equipo García; cancha San Eugenio; hora 10.15; árbitro señor A. Muñoz.

2.a serie:

Magallanes con Britania; cancha Magallanes; hora 10; árbitro señor Macdonald.

Esperanto c. San Eugenio; cancha San Eugenio; hora 9; árbitro señor A. Valderrama.

Directores de turno: cancha San Eugenio, el directorio; cancha Magallanes, señora R. Herrera.

Asociación Infantil Santiago. — Cita para el Domingo a las 9.45 A. M. en la cancha San Eugenio a los jugadores y reservas de los equipos Kock y García.

Equipo Kock: Farías, Kock, Romero, Rojas, Madariaga, Hernán Fuenzalida, A. Valderrama, Victoriano, Pérez, Castillo y Ronda.

Equipo García: Valenzuela, Hormazábal J., Riquelme y Muñoz (medio tiempo cada uno), Cordero, García, López, S. Díaz, M. Díaz, Pereira, Herrera y Z. Valderrama.

Reservas: Meza, Cepeda, Zwanzgerzt, Huerta, Chiappe, G. Peña, Trejo, Barrera, J. González, N. Díaz, Hermosilla, H. Díaz.

CITACIONES

Citan a sesión:

Loma Blanca F. C.— Directorio hoy Viernes, a las 6 1|4 P. M., en el local de costumbre.

E. Ramírez.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en Rogelio Ugarte 1.o 1260.

Arco Iris F. C.—Junta general, hoy Viernes, a las 8 P. M., en su secretaría.

Tricolor Royal F. C.—Sesión extraordinaria para hoy a las 8 P. M. en Santo Domingo 3306. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar para la buena marcha de la institución.

Noticiero F. C.—Sesión hoy a la hora y en el local de costumbre.

Centro Sportivo El Globo.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Agustinas 730.

Magallanes F. C.—Asamblea general hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se ruega la asistencia a los jugadores del primer y segundo equipo y a la comisión del Unión Chilena.

Citan a jugar:

Asociación Santiago.—Cita a los siguientes jugadores para el Domingo, a las 2 P. M., en la cancha Independencia No. 1: Gamboa, Fletcher, Gatica, Duarte, Besoain, Teuche, Palma, Morales, Rojas A., Rosales y Ojeda; y a la 1 1|3 P. M. a los siguientes: Salgado, Elgueta, J. M. Espinosa, Bascuñán, A. Díaz, Gómez, JJ. Godoy, Cabrera, O. Roatti, Céspedes y Espinosa Humberto, y a las reservas señores Madariaga, Fletcher, Donatti, Quinteros, Daniel González, Ulloa, Gutiérrez, Torres, Killian, Berríos, Fonck, Haro y R. Godoy.

Santiago Badminton.— Junta general para hoy, a las 9 1|2 para tomar los últimos acuerdos relacionados con el viaje a Los Andes.

Magallanes F. C. (Equipo Infantil).—Jugadores para el Domingo a las 9 y media A. M. en su cancha, para jugar con el Britania.

Zenteno F. C.—Jugadores del segundo, para el Domingo, a las 10 A. M., cancha número 2 Independencia.

San Eugenio F. C.—Jugadores, que componen el primer equipo, en la cancha de la Escuela de Artes, a las 2 P. M., y a los infantiles en nuestra cancha, a las 8.30 A. M.

South America F. C.—Jugadores del primer equipo, para el Domingo, a las 2 P. M., en la cancha San Eugenio.

Uruguay F. C. con Independencia F. C.—El Domingo se efectuará en la cancha que posee el primero de los nombrados, Concepción esquina de Matte, un match entre los equipos primero y segundo del Uruguay de esta capital con los del Independencia de Graneros.

Los socios del Uruguay obsequiarán a su invitados con un almuerzo en el Restaurant A. Peñafiel.

ATLETISMO

Atlético 21 de Mayo.—El Domingo pasado se efectuó el tercer torneo interno con los siguientes resultados:

1.a prueba, 100 metros.—Todo competidor.—1.o señor José L. Castañeda, 2.o señor Luis A. Vilches y 3.o señor Armando Mena.

2.a prueba, 400 metros.—Novicios.—1.o señor José L. Castañeda, 2.o señor Benjamín Meza y 3.o señor Luis A. Vilches.

3.a prueba, Salto largo sin impulso.—No ganadores.—1.o señor José L. Castañeda, 2.o señor Benjamín Meza y 3.o señor Armando Mena.

4.a prueba, 200 metros.—No ganadores.—1.o señor Armando Mena, 2.o señor B. Meza y 3.o señor A. González.

5.a prueba, 100 metros.—Postas, equipos de dos sorteados.—1.o señores Humberto Celis y Gerónimo Velis, 2o. señores B. Meza y Luis A. Vilches, 3.o señores M. Gutiérrez y J. L. Castañeda.

6.a prueba, 500 metros.—Marcha.—1.o señor M. Gutiérrez, 2.o señor J. L. Castañeda y 3.o señor B. Meza.

Total de puntos, obtenidos en este torneo, computándose en la forma de 4 al 1.o, 2 al 2.o y 1 al 3.o, da: señor J. L. Castañeda, con 15; señor B. Meza, con 9; señor A. Mena, con 6; señor L. A. Vilches, con 5; señor M. Gutiérrez, con 5; señor H. Celis, con 4; señor J. Velis, con 4; señor A. González, con 1.

Asociación de Sports Atléticos de Chile.—En la sesión de directorio última, celebrada el Martes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socios a los señores Oscar Peper, por el Sport Verein; y Augusto Graf, por el C. Santiago.

2.o Dejar en tabla a varios aspirantes.

3.o Cobrar en adelanto 40 centavos por prueba, dos pesos por equipos y un peso en el pentlatón.

4.o Dejar permanentemente la comisión para visitar a don Exequiel Reyes hasta que se mejore.

5.o Dejar constancia y agradecer la representación que llevó don Luis Mandujano Tobar, miembro de esta Asociación, a Buenos Aires.

6.o Citar a junta de delegados para hoy Viernes, por haber asuntos urgentes que resolver.

Club Atlético Centenario.—Excursión al cerro Manquehue.—Este Club, tomando muy en cuenta lo provechoso que resultan siempre para la juventud las excursiones de largo aliento, ha resuelto efectuar el próximo Domingo la primera al cerro Manquehue.

A las 4 de la madrugada partirán los excursionistas de la secretaría, Ibáñez 455; se tomará el camino del Salto para empezar la ascensión por la pirámide de O'Brien; desde este punto empezará la competencia por un diploma, que será adjudicado al primero que llegue a la cumbre.

LAWN-TENNIS

Campeonato escolar de 1917.— Este campeonato, que se juega en este año por primera vez, confiere al ganador el título de "Campeón Escolar de Tennis". Reunió en su competencia un crecido número de jóvenes estudiantes que reciben en la actualidad su instrucción en diferentes establecimientos de la capital. Ante un numeroso público de aficionados al sport noble y hermoso del lawn-tennis se presentaron los competidores que debían jugar la final del campeonato, siendo agasajados con entusiasta acogida por la concurrencia.

Carlos Osandón Guzmán, que en el campo tenístico ha sido preparado en la escuela y estilo de juego de Aurelio Lizana, se presentaba en nombre del Liceo Alemán y como defensor de los colores del "Santiago Lawn-Tennis Club".

Domingo Torralva, educado en el ambiente entusiasta de una joven corporación sportiva, sin más escuela que su propia intuición personal, tenía el encargo de representar al Instituto Nacional y de defender la bandera del "International Sporting Club".

El primero un elegante y correctísimo jugador de tennis, poseedor de un brillante estilo; el segundo un principiante dotado de muy especiales disposiciones.

El match se desarrolló en espléndidas condiciones, durante el cual los jugadores hicieron gala de pujanza y destreza. Terminado el partido, uno de los más atrayentes levados a cabo en esta capital, el score marcado fué de 4-6, 6-4, 6-4 a favor de Torralva, resultado muy celebrado por la concurrencia y que apunta el debut del "International" en las pruebas oficiales del tennis.

El triunfo de Domingo Torralva ha regocijado muy sinceramente a los entusiastas miembros del "International Sporting Club", a quienes estimamos muy oportuno felicitar desde estas columnas por el rápido progreso que han marcado en los anales del tennis en esta capital.

Torneos de Primavera.—El gran torneo de primavera que anualmente organiza el Club de Lawn Tennis Santiago, se llevará a efecto este año en los días Jueves 1.o, Viernes 2, Sábado 3 y Domingo 4 de Noviembre.

En los años anteriores este gran torneo se jugaba en los días del 18; pero este año ha tenido que postergarse debido a las obras de ensanche del Club.

Como es sabido, en este torneo se disputarán los campeonatos de Chile para caballeros, señoras y para dobles, y dobles mixtos, con lo cual el torneo resultará un acontecimiento deportivo de primer orden.

El programa de las diferentes competencias, es el siguiente:

1.o Campeonato de Chile 1917. Solos para caballeros.—Gran copa de plata y medalla de oro obsequiada por el Club de Lanw Tennis Santiago. La copa debe ganarse dos años seguidos o tres veces en todo por el mismo jugador. El ga-

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Huérfanos 2177.

Teobaldo Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2913.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 — De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras o industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1365. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 350. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 754.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1159. Casilla 855.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 11...

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 561. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas ... P. M.

Dr. ... Enríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Cordalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Menchez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Ban...
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Coron N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA

Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2265.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2804. 1...

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 263. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende ... M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio. Moneda...

Dr. E. Sotovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Torrero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábados ... Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159. ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguinés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernan Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 236.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala aplicaciónes eléctricas. Galvánica, Farádica, Alta frecuencia, etc. Radiografía. Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculósis, parálisis, reumatismo crónico, anemia diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones interior. Precios módicos. San Diego 906.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13. 14. 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extraccion segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, defectos del pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Dar Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A Prat 346. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje M...



Dr. ...
Cirujano-Pedicuro (Callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bosoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1398. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica El Indio, Sur.
3.a, 21 de Mayo esq. Santo Domingo.
4.a Comisaría, Botica El Faro, Av. Matta esq. San Diego.
6.a Comisaría, Botica San Ignacio, Delicias 1509.
7.a Comisaría, Botica Yungay, San Pablo 3290.
10.a Comisaría, Botica Chilena, Independencia 586.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Víctor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 148.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 301.
Amable Gaete, Unión Americana 563.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 579.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320.
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 113.
Matilde Viveros, Baquedano 846.
Encarnación Pinto, Andrés Bello 278.
Ascensión Rojas, Nataniel 359.
Rosa Valenzuela, Baquedano 770.
Brígida Farías, Rosas 1823.
Carmela Miño, Andes 2138.
Dominga Fuentes, Thompson 3669.
Laura Ramírez, Carmen 527.
Laura Pizarro, Gálvez 558.
Belarmina Mena, López 677.
Isolina Díaz, San Francisco 450.
Ester Toro, Mapocho 1615.
Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658.
Trinidad Rodríguez, Maruri 273.
Ida Mercet v. de O., San Pablo 2120.
Laura Soto M., Riquelme 1022, Casita 8.
Ernestina Quevedo, Nataniel 526.
Clodomira Marín M., Rosas 3078.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Julia Jiménez Moreno, Rosas 2374.

Matronas
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 620.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
Felicita Herrera, Arturo Prat 1351.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1383.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Laura Ortiz, San Francisco 1255.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 143.
Ana Ramírez, Sofía Concha 22.
Aurora Ramírez, Santa Rosa 1482.
Elisa Cáneppa, Moneda 2595.
Trinidad Rodríguez, Maruri 273.
Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008.
Celia Jiménez M., Rosas 2374.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Sara Santander Q., San Miguel 58.
Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.
María Breta Díaz, Avenida Subercaseaux 20-A.
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
María E. Justiniano v. de la Fuente, San Pablo 1438.
Telesila Morán de F., Manuel Montt 2448.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Delfina González, Juárez 750.
Juana González, Purísima 83.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 1.o Juzgado don Francisco Sontapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 105...
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Registro Civil
1.a Inscripción, Bulnes 250.
2.a Inscripción, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1311.
2.a Circunscripción, Alameda 1311.
3.a Circunscripción, Alameda 1311.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

pador de esta copa tendrá además el título de campeón de Chile por el año 1917. Defensor de este título es el señor Luis Harnecker. Habrá un segundo premio.

2.o Campeonato de Chile para señoras y señoritas.—Gran premio obsequiado por el señor Ismael Ossa Covarrubias, y medalla de oro. Debe ganarse, dos años seguidos o tres veces en total por la misma jugadora. La ganadora tendrá el título de campeón de Chile de 1917. Defensora de este título es la señora A. Prain.

3.o Campeonato de Chile para caballeros, dobles.—Gran premio que se gana una sola vez. Defensores del título son los señores Jorge y Arturo Astaburuaga.

4.o Campeonato de Chile para señoritas, dobles.—Premio que se gana una sola vez. No hay defensoras de este título.

5.o Campeonato de Chile, dobles mixtos.—Premio que se gana una sola vez. Defensores del título señorita Lawrence y Mr. H. P. Cordner.

6.o Campeonato infantil.—Para niños menores de 18 años.

7.o Campeonato infantil.—Para niñas menores de 17 años.

8.o Campeonato para caballeros solos con ventaja.

9.o Campeonato para caballeros, dobles, con ventaja.

10. Campeonato para señoritas, con ventaja.

11. Campeonatos para dobles mixtos, con ventaja.

12. Campeonato para señoritas, dobles, con ventaja.

El valor de las inscripciones para los campeonatos números 1, 2, 3, 4 y 5, es de $ 10 por jugador; todos los demás, $ 5.

El torneo se jugará en las canchas del Club de Lawn Tennis Santiago, Parque Cousiño.

Las inscripciones, acompañadas de su valor, deben ser remitidas al señor J. A. Sánchez Cruz, Agustinas número 1160, Santiago, hasta el día Lunes 15 de Octubre.

Club de Sports Chile.—A fin de elegir los dos equipos que representarán al Club en el campeonato que se jugará el Domingo 16 del presente, se cita a tomar parte en las partidas de selección que se efectuarán el Domingo 9 del presente, desde las 9 A. M., a los siguientes señores: González, Ramírez, Silva, Arana, Conrado, Sotomayor, Videla, Diuamarca, Haeberle, Fainé, Morales A., Olave, Rivera, Díaz C., Morales R., Mancilla y Mariscal.

AEROSTACION

Pro-travesía de los Andes.—Continúa con todo éxito la venta de los boletos para la subscripción pro-travesía de los Andes. Ya en provincias han quedado constituídos comitées en varias de las principales ciudades del sur, y en la semana próxima el aviador señor David Fuentes Soza se trasladará al norte a fin de constituir también dichos comitées, a fin de que sea cuanto antes una realidad este magno proyecto auspiciado por el Aero Club de Chile, institución que no omite sacrificios porque esta empresa dé el resultado que todos los chilenos esperamos.

Sabido es que nuestros vecinos de allende los Andes, también están empeñados en idéntico propósito, pues el competente y valeroso teniente argentino señor Pedro Zanni alimenta el mismo propósito que el aviador Fuentes; esto es, atravesar la mole andina, a fin de conquistarse un lauro que tendrá repercusión mundial.

Los chilenos, cuyo entusiasmo nunca ha sido desmentido, tratarán a toda costa que el proyecto del popular aviador penquista, se realice cuanto antes, contribuyendo con la adquisición de los boletos para la compra de la máquina que ha de darle el triunfo a nuestro compatriota.

Los boletos en referencia se expenden, como se sabe, en las principales pastelerías, bares, restaurants y hoteles de Santiago.

TIRO AL BLANCO

Además del gran certamen que tendrá lugar el 23 del presente en el Club nacional, cuyo premio es un valioso objeto de arte otorgado por el Ministerio de la Guerra, la Comisión de Rifle de este club, compuesta por los directores Clark, Alegría y Salinas, ha preparado para el Domingo 16 de este mismo mes, otros concursos destinados únicamente a los socios del club.

Para socios activos

Certamen "Blanco 18 de Septiembre" (de rifle).

Blanco: de cinco zonas, siendo las cuatro exteriores de 10 centímetros de ancho.

Arma: rifle militar sin agregados.

Posición: libre sin apoyo.

Munición: cualquiera.

Series: una de quince de tiros seguidos con uno de prueba, que no se computará.

Inscripción: un peso por tirador.

Handicap: el que se indica más abajo.

Premios: 1.o medalla de oro; 2.o medalla de plata; 3.o medalla de cobre. Todas, cuño de club.

Observaciones.—La zona del centro tiene 50 centímetros de diámetro y es negra, conteniendo otra zona interior de 30 centímetros que es blanca, los tiros dados en esta parte sirven para definir los empates, aún cuando su valor es siempre cinco.

Se anotarán con ceros los tiros que queden fuera de las zonas útiles.

Handicaps. Campeones. Sin ventaja:

Primera categoría: 40 por ciento sobre lo que falta para el máximum.

Segunda categoría: 50 por ciento sobre lo que falta para el máximum.

Tercera categoría: 70 por ciento sobre lo que falta para el máximum.

Certamen "Blanco Patria" (de revólver).

Este certamen está destinado únicamente para los que tienen poco conocimiento de esta arma, no pudiendo tomar parte ningún tirador de reconocida destreza.

Blanco de 10 anillos y diámetro de 50 centímetros.

Distancia: 25 metros.

Arma: revólver de bolsillo, cualquier calibre y de cuatro pulgadas de cañón, como máximum.

Tiros: 10 tiros válidos, con uno de prueba que no se computará.

Inscripción: dos pesos por tirador.

Premios: habrá una medalla de plata y diploma por cada cinco tiradores que tomen parte.

Observaciones:

1.a Cualquier tirador que no esté conforme con su serie, puede anularla comprándose una nueva, quedando como válida la segunda.

2.a Se permite preparar el arma, antes de apuntar, teniendo precaución de dirigir siempre el cañón hacia el blanco.

3.a Los empates los resuelve la comisión de revólver o el director encargado de este certamen, sin derecho a apelación.

Certamen para socios pasivos

Tendrán derecho a tomar parte en este certamen todos los socios del club que hubieran disparado a lo menos ocho veces en el año.

Harán sus tiros según la forma en que están clasificados y a la distancia que les corresponda, disparando cinco tiros tendidos y sin prueba.

Todo concursante que se sorprenda con manifiesta mala fe, indicando al anotador puntos que no haya hecho o que cambie de categoría para disparar a distancia que no le corresponde, queda descalificado del concurso y se le aplicará una multa como castigo.

Premios: habrá un primer premio, consistente en una medalla obsequiada por un socios pasivo; un segundo premio de $ 20; dos terceros de $ 15; y tres cuartos de $ 10 cada uno, acompañados de diplomas.

Ventaja: los premiados en certámenes anteriores darán cinco puntos de ventaja a los no premiados.

Observaciones: los premios para estos diferentes certámenes serán repartidos el Domingo 23 del presente.

EXCURSIONISMO

La excursión de Los Pirineos a Talagante.—Hay entusiasmo entre los Pirineos para dirigirse en excursión el Domingo 9 a Talagante.

La comandancia ha preparado varios números de atletismo, como ser carreras planas, lanzamiento del dardo y de bala, salto alto y varios otros. También habrá una partida de football, entre los equipos Victoria de Talagante y Pirineos I.

Para los vencedores de estas pruebas hay artísticos premios, donados por entusiastas socios. La sección banda se está preparando para llevar un lucido repertorio de sus mejores piezas, y que hará las delicias de todos.

Más datos para esta excursión se darán en Moneda 983.

Para mañana Sábado están citados todos los socios a junta general extraordinaria en Arturo Prat 754, a las 8 1|2 P. M. A esta sesión se nos encarga la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos importantes que tratar.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile. — Brigada José V. Lastarria.—Esta Brigada se reunirá el Sábado 8 del presente a las 3 P. M. Las inasistencias se tomarán en cuenta para las excursiones a Cartagena.

El directorio se reunirá a las 5 P. M., el mismo día, en el local de costumbre.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos. —Para el domingo 9, a las 2.30 de la tarde, cítase a los señores directores a sesión.

Recomendamos la asistencia por haber asuntos importantes que tratar, entre ellos, la celebración del aniversario de la Sociedad.

Los aspirantes a socios pueden asistir a esta sesión, con el objeto de que presten la promesa respectiva.

El señor tesorero nos encarga manifestar a los asociados, que los atenderá este mismo día durante las horas de sesión, en el pago de cuotas; y como para muchos este mes es el término del noviciado, les hace presente que cancelen las cuotas extraordinarias correspondientes a mausoleo y edificio.

Los que no puedan concurrir al local social a cancelar sus obligaciones, se les pide avisen para que pase por su domicilio el recaudador.

Sociedad de Socorros Mutuos "18 de Setiembre". — Esta institución ha acordado solemnizar su aniversario social con un banquete que se llevará a cabo el 18 del presente, a la una del día, en el local de la corporación, Avenida Manuel Montt N.o 38, Providencia.

Los señores socios pueden recoger su tarjeta para asistir a este acto, los jueves de 8 a 9 de la noche, en el recinto social, y su valor es de cinco pesos.

La Escuela Nocturna "Juan de Dios Bravo", que sostiene la institución, con el objeto de conmemorar el 117.o aniversario nacional, efectuará el 16 del actual, a las 9 de la noche, una velada literario-musical y conferencia.

Se invita a este acto a los socios y familias.

La entrada es libre.

Agrupación Pro "La Batalla".—Cítase a asamblea general para el domingo, a las 2 de la tarde, en San Francisco N.o 672, a fin de confeccionar el programa del pic-nic que efectuará esta agrupación el 19 próximo en la villa "El Carmen", situada en Ñuñoa.

Academia Coreográfica Estrella de Chile. — Cítase a junta general de socios para hoy viernes 7 a las 8.30 P. M.

Esta sesión es de mucha importancia por cuanto se tratarán asuntos graves que afectan la organización interna de esta academia; de consiguiente, se ruega encarecidamente la asistencia.

Velada de beneficio.—Mañana Sábado, a las 9 P. M., en el salón-teatro de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme 889, se efectuará la gran velada y baile en honor y beneficio de la aplaudida pianista señora María A. Valdés. Como lo anunciamos, ayer el programa es sumamente interesante, pues será desempeñado por aplaudidos artistas que harán las delicias del público. Se ruega puntualidad en la hora, pues la velada empezará impostergablemente a las 9 en punto. El programa definitivo lo publicaremos mañana.

Unión Empleados de Comercio.—Extracto de la sesión extraordinaria de directorio celebrada el 4 del presente.

Se leyeron y fueron aprobadas dos actas anteriores.

El señor presidente da cuenta de que están arreglados todos los trámites sobre el cambio de local, para lo cual haciendo uso de las facultades acordadas por el directorio, tomó en arriendo uno, en Monjitas esquina de Veintiuno de Mayo para el 15 del presente mes.

Se tomaron varios acuerdos respecto a la ley del descanso dominical.

Se acordó también citar a junta general extraordinaria para el Domingo 9 del presente para tratar sobre el cambio de local y otros asuntos de mucho interés.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Cítase a junta general de socios para hoy Viernes, a las 8.30 P. M.

Esta sesión es de mucha importancia por cuánto se tratarán asuntos graves que afectan la organización interna de esta academia: de consiguiente se ruega muy encarecidamente la asistencia.

La reunión se efectuará aunque llueva, y con el número de socios que asistan.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Cítase a junta general para hoy, a las 9 en punto P. M., en casa del presidente, Bandera 832. Se encarece la asistencia de los señores socios para tomar los últimos acuerdos relacionados con la gran velada que inauguraremos nuestro nuevo salón social en Independencia esquina de Artesanos.

Se recomienda muy en especial la asistencia de los señores Cotera, León, Escobar, Jabbaz, Reyes, Jara, Traviesa, etc.

Centro Artístico Vital Ara.—Gran baile social.— El próximo Domingo 9, a las 8.30 P. M. y en su local Andrés Bello 951; este Centro Artístico, celebrará su primer aniversario con un acto literario y un gran baile social, al que se ha invitado a lo más selecto de las academias de bailes de la capital.

Las entradas se podrán obtener en calle 21 de Mayo Nos. 609 a 623 y en la boletería del salón al módico precio de 0.60 para caballero, con derecho a llevar dos señoritas.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—El Comité pro ocho horas de trabajo, en la gran asamblea que se efectuó el Viernes último acordó constituirse en sociedad; la cual llevará el nombre con que encabezamos estas líneas.

En esta nueva institución podrán tomar parte todos los obreros elaboradores de madera, como ser carpinteros de obra blanca, mueblistas, talladores, barnizadores, torneros, toneleros, tapiceros, huincheros y todos los que trabajen en la obra de carpintería relacionadas con la arquitectura mayor y menor.

Esta institución, ha sido fundada con el objeto de luchar por el bienestar de sus asociados y el progreso de sus diversos gremios.

Sus miembros no omitirán sacrificio por llevar a la práctica los distintos problemas sociales modernos con que hasta la fecha han engrandecido las distintas instituciones obreras de los viejos países europeos.

Se dejan francas las puertas de este nuevo centro de combate contra la ignorancia, contra el vicio y contra tantos enemigos del progreso de nuestro desarrollo moral, económico y social.

El libro de registros queda a disposición de los obreros que los soliciten desde el Viernes 7 del presente, en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta Porvenir frente a Richard, donde se llevará a efecto hoy, a las 8 P. M., una reunión general.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.—En la sesión del día 2, entre otros acuerdos tomaron los que siguen:

Pasar a junta general todos los antecedentes relacionados con la Sucesión Gaete Rojas y el informe del abogado-consultor;

Asimismo, las modificaciones que se solicitan para el proyecto de rehabilitación de ex-socios;

Avisar a los consocios que sufran accidentes en el trabajo, que pueden dirigirse al consultorio legal de los abogados señores Alfredo Aldunate y Manuel García, Morandé 239; prévia presentación de una nota de nuestra secretaría;

Dejar constancia del pesar con que el directorio se ha impuesto del sensible fallecimiento del consocio activo señor Guillermo Vargas Vargas y enviar una nota de pésame a su estimada familia;

Autorizar al señor tesorero, para que perciba cuotas a los señores León y Acosta, socio nuevo y moroso, respectivamente;

Pedir a la junta general que se pronuncie sobre la renuncia del director señor Alcaide;

Comunicar al director señor Lecaros, que ya ha cesado el permiso concedido para no asistir a las sesiones ordinarias;

Recomendar a los directores inasistentes mayor actividad y cumplimiento en el cargo que aceptaron voluntariamente.

... nota de pésame al vicepresidente señor Weitz, por el fallecimiento de su señora madre política;

Seguir celebrando las sesiones ordinarias el día Lunes a las 8 y media P. M., con espera hasta las 9 en punto.

Sociedad Unión Comercial.—El directorio celebró sesión el 3 del presente, presidida por don Gonzalo Velásquez.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se acordó conceder subsidios a tres socios enfermos.

Se dió cuenta de la solicitud de incorporación de don Manuel Mora Gómez.

Se leyó una carta del primer secretario de la Embajada del Brasil, agradeciendo en nombre de la señora esposa del Embajador, el obsequio de una cesta de flores naturales que la sociedad le hizo.

El señor presidente dió cuenta, en conformidad a lo acordado por el directorio, de que el día de la partida de los Embajadores del Brasil, Uruguay y Paraguay, de visita en esta capital, se había enviado cablegramas de saludo a las sociedades análogas de esos países, invitándolas a conseguir que se estrechen los lazos comerciales por medio de tratados entre las repúblicas sud-americanas.

Además hizo presente que, para que pueda esto llevarse a cabo, es necesario que las sociedades congéneres del país aunan sus esfuerzos para conseguir de nuestros poderes públicos las leyes y tratados convenientes hasta obtener los resultados que se persigue, que son de apremiante necesidad en los actuales momentos.

El siguiente cablegrama fué enviado a la Asociación Comercial de Río de Janeiro:

"La Sociedad Unión Comercial saluda institución amiga, para conmemorar paso por esta capital Exmo. señor Embajador de ese país e invita a hacer esfuerzos comunes para unir nuestros países con tratados comerciales para eternizar nuestra vieja amistad.

A las sociedades de comercio de Paraguay, Centro de Importadores y Mayoristas de Montevideo y Cámara de Comercio de La Paz se les envió idéntico cablegrama.

Se acordó recordar a los señores socios que, en conformidad con los estatutos sociales, el Domingo 2 del actual principió la elección del nuevo directorio que iniciará sus funciones el 8 de Octubre próximo.

La votación durará hasta el Sábado 8 del presente y se puede votar diariamente de 5 a 7 y de 9 a 11 P. M.

El Domingo 9 del presente se hará el escrutinio, a las 6 P. M.

Se nombró director de turno a don Alfredo Melossi.

Sociedad Adelanto Local.—En la última sesión celebrada por el directorio de esta institución de la Población El Carmen, se tomaron los acuerdos que siguen:

Concurrir en cuerpo a la sesión que celebrarán las corporaciones sociales de las Poblaciones Unidas, el próximo Domingo 9, a las 10 A. M. en la calle Pedro Lagos esquina de Washington.

Dejar constancia de las notas contestación de los señores 2.o Alcalde don Vicente Adrián; y sub-comisario don Isaías Fuenzalida Lazo;

Reconocer al nuevo accionista don Pedro A. Ossa;

Felicitar al Comité de prensa por el éxito obtenido con el primer número del periódico "La Comuna Nueva";

Aprobar el movimiento de tesorería correspondiente al mes de Agosto próximo pasado;

Impedir el botadero de basuras de Aseo en la calle de San Pedro, porque ya la estación no es propicia;

Citar a junta general para el Domingo 9, a las 3 P. M. a fin de conocer el movimiento social del trimestre;

Enviar notas de pésame, al señor Onofre Garcés, por el fallecimiento de su señora esposa; y a la familia del ex-accionista señor David López por el fallecimiento de este caballero;

Denunciar a quien corresponda, un abuso que vienen cometiendo los individuos encargados por la policía de aseo, de regar los arbolitos de la calle Carmen.

Crónica policial

Asalto.— Se presentó el ingeniero señor Pedro Fuentes a exponer que el Domingo último, a las 9 de la mañana, fué asaltado en la casa de Administración que tiene a su cargo en las canteras Lo Ruiz (Renca) por Manuel Figueroa, Justo Contreras, Carlos Castillo y otros individuos desconocidos para él. **Después de amenazarlo con revolvers y lanzar piedras a la casa, penetraron los asaltantes a las habitaciones y le robaron ropa y** alhajas que él estima en $ 1,500. Ignora el paradero de los autores del hecho.

Atropellamiento.—La policía detuvo al cochero Atilio Quiero Bravo, por haber atropellado con su vehículo a Modesta Fernández Echeverría, ocasionándole la fractura de la clavícula izquierda. El hecho ocurrió en la calle Vicuña Mackenna al llegar a la Plaza Italia.

La Fernández fué atendida por la Asistencia Pública.

Reos.— La policía aprehendió en las diversas comisarías a 146 individuos, de los cuales 53 son por ebriedad, 21 por robos y los restantes por diferentes delitos.

Heridos.— Pasó a disposición del juzgado el panadero Segundo Castillo Reyes, por haber inferido una grave herida con puñal en el abdómen, a un individuo apodado "El Zorro".

Este hecho ocurrió en la calle San Pablo esquina del Pasaje Delfina.

—Se envió a la Asistencia Pública a un individuo que se negó a dar su nombre y domicilio, con una herida de caracter grave en el abdómen, la cuál le fué inferida con puñal por un individuo apodado "El Potoco", el cual huyó.

El lugar de este suceso fué la esquina de San Pablo y Cumming.

Informaciones Comerciales

Septiembre 6

CAMBIOS

El Banco de Chile ha fijado ayer los cambios

d/v.	Londres	París
90	14 11/16	1.67 1/2
	1 £ $ 16.34.06	1 fr. $ 0.59.70
60	14 5/8	1.66 3/4
	1 £ $ 16.41.03	1 fr. $ 0.59.97
30	14 9/16	1.66
	1 £ $ 16.48.07	1 fr. $ 0.60.24
3	14 1/2	1.65 1/2
	1 £ $ 16.55.17	1 fr. $ 0.60.42

N. York.—1 Dólar, $ 3.47 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.51 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 19/32	14 13/32
París......	165 3/4	163 1/2
Madrid...	126 1/4	124 1/2
New York		3.50

Una peseta al cambio de 126 1/4 vale $ 0.79.20 y al cambio de 124 1/2 vale 0.80.32

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo considerable aumento tanto en el número como en la importancia de las operaciones de los títulos de sociedades, alcanzando las ventas totales a $ 3.928,000. El mercado de bonos estuvo muy paralizado, colocándose sólo $ 107,100.

En acciones se concretó el movimiento a los valores de especulación, se colocaron 18,300 Llallagua, 4,200 Antofagasta, 1,700 Gatico, 800 Patagonia y 660 Banco Nacional.

Tendencia

Con una sola excepción bajaron los papeles, aunque no en forma tan acentuada como el día precedente.

Los bonos que desde algún tiempo atrás se mantenían muy firmes también bajaron, quedando muy deprimidos en rueda.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 211 a 210, Español de 154 1|2 a 154.

Ganaderas.—Fuego de 88 a 86, Chile y Argentina de 9 1|4 a 9.

Mineras.—Llallagua de 167 1|2 a 167 1|4.

Salitreras.—Antofagasta de 166 3|4 a 165 3|4, Lastenia de 25 1|4 a 25.

Industriales.—Gas de 106 a 105 1|2, Viña de 79 3|8 a 77 3|4, Penco de 127 a 123.

Petrolíferas. — Sud-Americana de 0.50 a 0.40.

Acciones que subieron

Mineras. — Caylloma de 7 1|4 a 8 1|8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Después de venderse 23 a 211 1|2, 125 a 210 y 35 a 209 1|2, quedaron pedidos por 16 a 209 3|4 y vendedor de 100 a 210.

Nacional.—Ventas de 660 a 48 1|2 y comprador así.

Español.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 154 para Septiembre 13 y demanda a 153.

Santiago.—Hubo interés por vender 97 a 137.

Garantizador.—Pedidos por 17 y 10 a 151.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. En la primera rueda empezó el movimiento de baja manifiesta, pero luego se produjo reacción, que persistió después de su terminación, en la rueda de la tarde hubo nuevamente flojedad, quedando vendedores a 168 3|4 para Septiembre 27 y pedidos a 168 1|2.

Hubo las siguientes operaciones: 5,500 a 167 1|2, 200 a 167 1|4, 700 a 167, 300 a 168 para Septiembre 13; 3,400 a 168, 3,500 a 168 1|4, 2,400 a 168 1|2, 900 a 168 3|4 y 1,300 a 169 para el 27 de Septiembre.

Al cerrar el mercado se hicieron ventas a 168 1|2 para Septiembre 27, quedando pedidos así y vendedores a 168 3|4.

Gatico.—Tuvieron poco movimiento, notándose flojas en ambas ruedas, terminando con ofertas de venta a 35 y pedidos a 34 3|4 para Septiembre 27.

Se colocaron 700 a 35, 500 a 34 1|2 y 500 a 34 3|4 para Septiembre 27.

Después de rueda subieron hasta 36 para Septiembre 27, para bajar nuevamente al cerrar el mercado, que hubo vendedores a 35 3|8 y compradores a 35 1|8 para la fecha ya indicada.

Caylloma. — Subieron. Después de venderse 500 a 8 para Septiembre 13, quedó demanda por 200 a igual precio al contado y vendedor a 8 1|2 para Septiembre 27.

Cerró el mercado con pedidos a 8 1|8 para Septiembre 13.

Oruro.—Solicitaron comprar a 21.

Curanilahue.—Pidieron 100 a 122.

Totoral.—Comprador por 200 acciones a 9 1|4 para Septiembre 27.

San José de Oruro.—Oferta de venta a 1 1|2.

Monte Blanco.—Pidieron 200 a 3 1|2.

Antequera.—Ventas en Valparaíso a 1 3|4 para Septiembre 13.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Se mantuvieron flojas, pero sin grandes fluctuaciones, terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 167 y demanda a 166 3|4 para Septiembre 27.

Hubo las siguientes operaciones: 9 a 166 1|2 al contado; 100 a 166 1|4, 200 a 165 3|4, 100 a 166 para Septiembre 13; 2,100 a 167, 1,200 a 167 1|2 y 500 a 166 3|4 para el 27 de Septiembre.

A última hora solicitaron comprar a 166 3|4 para Septiembre 27, y ofrecieron vender a 167 1|4.

La Unión.—Propusieron vender 200 a 10 1|2.

Castilla.—Oferta de venta a 18.

Lastenia.—Transacción en Valparaíso a 25.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Vendedor por 100 a 89 para Septiembre 27. A última hora ofrecieron vender a 86 1|4 al contado, efectuándose ventas en Valparaíso a 86 3|4 para Septiembre 27.

Chile y Argentina.—Se vendieron 100 a 9.

Gente Grande.—Se colocaron al mejor postor 34 acciones a 82.

Sociedades petrolíferas

Patagonia. — Se vendieron 400 a 4 3|8 y remataron al mejor postor 400 a 4 1|2, quedando pedidos a 4 1|4 y vendedor a 4 3|8.

Sud-Americana.—Remataron al mejor postor 220 a 0.40.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Después de venderse 65 a 105 1|2, quedó oferta de venta por 35 a ese precio y comprador a 105.

Austral.—Pidieron a 1.90 y hubo vendedor a 2.

Viña.—Bajaron. Se vendieron en Valparaíso a 78 para Septiembre 13.

Penco.—Bajaron. Ventas en Valparaíso a 123.

Telégrafo Comercial.—Colocaron 20 a 32.

Malvoa.—Ofrecieron vender 133 a 16.

Vapores.—Vendedor por 1 acción a 1,000 y comprador a 900.

Feria Izquierdo.—Propusieron vender 100 a 100.

Prieto-Matus.—Al mejor postor se vendieron 75 a 13.

Compañías de seguros

La Unión Chilena.—Vendedor de 8 acciones a 600.

La Alianza Chilena.—Demanda por 25 acciones a 39.

Oro chileno

Vendieron 1,300 a 152 1|2 y 1,866 a igual precio.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Ventas de 53,000 a 98 5|8, 600 a 99 y 500 a 98 3|4, quedó oferta de venta a 98 5|8 y demanda a 98 1|2.

Caja 7o|o-1o|o.—Bajaron. Vendieron 20,000 a 91 3|8.

Caja 6o|o-1o|o.—Solicitaron comprar a 87.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Después de venderse 32,000 a 98 7|8, ofrecieron vender varios lotes a ese precio.

Hipotecario 8o|o.—Venta de 1,000 a 100.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Subieron. Propusieron vender a 92 3|8 y del año 1912 a 92 3|4. Al cerrar el mercado se colocaron varios lotes a 92 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.47 A. M.

100 Llallagua, Sbre. 27, 169
200 Llallagua, Sbre. 27, 168
100 Llallagua, Sbre. 27, 168 1|4
1500 Patagonia, 4 1|2
700 Patagonia, 4 1|4
200 Llallagua, Sbre. 27, 168 1|4
100 Penco, Sbre. 13, 123
800 Llallagua, Sbre. 27, 167 3|4
500 Gatico, Sbre. 27, 34 3|4
700 Llallagua, Sbre. 27, 167 1|2
200 Llallagua, Sbre. 27, 167 3|4
600 Llallagua, Sbre. 27, 168
2200 Llallagua, Sbre. 27, 168 1|4
700 Llallagua, Sbre. 13, 167 1|4
1500 Llallagua, Sbre. 13, 167
1600 Llallagua, Sbre. 27, 168
1000 Llallagua, Sbre. 27, 167 3|4
200 Gatico, Sbre. 27, 34 3|4
100 Penco, 123
200 Gatico, Sbre. 13, 34 3|4
1000 Llallagua, Sbre. 13, 167
500 Gatico, Sbre. 27, 34 7|8
2100 Gatico, Sbre. 27, 35
1500 Llallagua, Sbre. 27, 168
500 Llallagua, Sbre. 13, 167

Oro.—Vendedores: 53.70. Compradores: 53.50.

Letras.—Vendedores: 14 5|8. Compradores: 14 21|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.16 P. M.

20000 Caja 8-1%, 98 1|2
400 Antof., Sbre. 27, 167 1|4
1400 Lastenia, 25
1300 Llallagua, Sbre. 13, 168
1300 Llallagua, Sbre. 27, 168.90
100 Antof., Sbre. 13, 166 1|4
100 Antof., Sbre. 27, 167 1|4
1000 Antequera, Sbre. 27, 1 3|4
300 Antof., Sbre. 27, 167
300 Antof., Sbre. 13, 166
100 Llallagua, Sbre. 27, 168 3|4
2500 Antequera, Sbre. 27, 1 3|4
200 Chile y Arg., 9 1|4
1200 Hip. Valp. 8%, 92
300 Antof., Sbre. 27, 167 1|4
2500 Antequera, Sbre. 27, 1 3|4
100 Viña, Sbre. 13, 78
200 Viña, Sbre. 27, 78 1|2
34 Banco Chile, 210
100 Viña, Sbre. 13, 78 1|4

Oro.—Vendedores: 53.80. Compradores: 53.50.

Letras.—Vendedores: 14 23|32. Compradores: 14 3|4.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	210
Banco Español de Chile		100	154
Banco Nacional		40	48½
Banco Santiago		100	137
Banco Popular		100	130
Banco Unión Comercial		20	8
Bco Hipot. de Chile		200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	151
Banco de la República		100	89
Banco Italiano		20	8
Banco Curicó			132
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	86
Chile Argentina		1	9
Ñuble y Rupanco	$	20	36
Gente Grande	£	1	82
Laguna Blanca		1	88
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	65
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	167
Oploca		1	77
Totoral	$	10	9
Gatico	£	1	34¼
Oruro	$	20	21
Curanilahue		100	122
Lota y Coronel		100	670
Monte Blanco	£	1	3½
Cofquirí	$	5	4½
S. José de Oruro serie A.	£	1	1½
S. José de Oruro serie B.		1	0.80
Caylloma		5	8½
Las Vacas		5	11
Pintados		33	6
Victoria de Lebu		10	9½
San Bartolo		20	14
Antequera		4	12
Poderosa de Collahuasi	£	1	45
Carbonífera Máfil			100
Disputada			15½
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	£	25	165¾
Los	£	1	51½
El Boquete		5	70
Agua Santa		10	230
Lastenia		1	25
La Unión		20	10
Castilla		20	16½
Perseverancia		20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San	$	50	10½
Gas de Valparaíso		50	94
Soc. Austral de Maderas	£	1	2
Laboratorio Chile	$	25	110
Electricidad Industrial		20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	77½
Azucarera de Penco		1	123
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	550
Maderas Malvoa		20	16
Chilena de Tabacos		20	47
Cervecerías Unidas		100	270
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	53
Cemento el Melón		1	78
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania		25	27
La Nacional		25	620
La América		25	55
La Americana		50	112
La Comercial		50	120
La Española		10	175
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	215
La Internacional		25	85
La Central		25	40
La Francesa		50	112
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	203
La Chilena Consolidada		25	44½
La Alianza Chilena		25	39
La Franco Chilena		20	26
La Santiago		20	196
La Mapocho		50	100
La Araucania		25	37
La Iberia		57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		2	0.40
Pacífico Liberadas			3
Patagonia Consolidada			4½
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1250	69,900
Club Hípico		500	8,000
Hipódromo Chile		500	930
C. S. A. de Vapores		100	981
F. C. E. San Bernardo		100	146½
Telégrafo Comercial		25	32
Telégrafo Nacional		10	12
Tattersall		100	140
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			93
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			98⅛
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			98¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			94½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)			95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			96
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.			96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)			100
Hip. 8-1 (31 m.. y 31 sept).			99½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Municipalidad 8 (Privileg. a.) Abril.			92
Municipalidad 8 (Privilegia.)			90
Caja 5 o/o			95

Cotizaciones de metales. — Cobre electrolítico.—Un cablegrama recibido de Valparaíso que transcribe cablegrama de Gibbs y Co., cotizaba el cobre electrolítico a 25 centavos oro americano, lo que representa alza de 1|2 centavos en la libra.

Cía. Minas de Cobre de Gatico.—La producción de esta compañía en la última semana en 6 días de trabajo fué de 81 toneladas 39 kilógramos.

Salitre.—El mercado continuó de alza, quedando las cotizaciones: ordinario inmediato, 14-6; refinado inmediato, 14-9.

Exportación de salitre.—En el mes de Agosto salieron por los distintos puertos de la República 5.861,692 quintales españoles de salitre; en igual período del año 1916 la exportación alcanzó a 4.346,384.

Consumo de salitre en Agosto de 1917.— En Estados Unidos (Costa Oriental):

1917, quintales españoles 1.654,875.
1916 Id. Id. 1.980,000.
Menor consumo en 1917, quintales 325,125.

De Enero a Agosto:

1917 quintales españoles 18.001,125.
1916 Id. Id. 17.772,728.
Mayor consumo en 1917, quintales: 228.397.

En año salitrero, Julio a Agosto:
1917|18 quintales españoles 3.994,875.
1916|17 Id. Id. 4.376,250.
Menor consumo en 1917, quintales 381.375.

Valparaíso, 5 de Septiembre de 1917.

Consumo de salitre en Agosto de 1917.—En países varios (incluyendo Chile):

1917 quintales españoles, 250,013.
1916 Id. Id. 277.866.
Menor consumo en 1917, quintales 27,853.

De Enero a Agosto:

1917 quintales españoles, 2.141,070.
1916 Id. Id. 1.813.458.
Mayor consumo en 1917, quintales: 327.612.

En año salitrero, Julio a Agosto:
1917|18 quintales españoles 632,596.
1916|17 Id. Id. 645.610.
Menor consumo en 1917, quintales 13 014.

Valparaíso, 5 de Septiembre de 1917.

Consumo de salitre en Agosto de 1917.— En Estados Unidos (Costa Occidental):

1917 quintales españoles, 262.800.
Mayor consumo en 1917, quintales: 262.800.

De Enero a Agosto:

1917 quintales españoles 1.962,744.
1916 Id. Id. 2.641,053.
Menor consumo en 1917, quintales 678.309.

En año salitrero, Julio a Agosto:
1917|18 quintales españoles. 720,954.
1916|17 Id. Id. 261,675.
Mayor consumo en 1917|18, quintales: 459.279.

Valparaíso, 5 de Septiembre de 1917.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 7 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
En rastros	291	675	257
En vara...	47		
Suma......	338	675	257
Retirados vivos...	0	0	0
Iota beneficiados.	33		257

Terneros: 26

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 6

			kilo
Carne buey 1.a clase.	1.13	a	1.15
Id. 2.a	1.07		1.1.
Id. 3.a	50		1.05
Carne novillo 1.a clase.	1.13		1.15
Id. 2.a	1.07		1.11
Id. 3.a	50		1.05
Carne vaca 1.a clase.	1.13		1.15
Id. 2.a	110		1.15
Id. 3.a	50		1.15
Carne cordero 1.a clase.	1.70		1.80
Id. 2.a	1.40		1.00
Id. 3.a	1.00		1.30
Carne cerdo 1.a clase.	1.20		1.25
Id. 2.a	1.05		1.1.
Id. 3.a	90		1.00
Grasa en rama		1.00	
Sebo de ovejuno	70		80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.50
Id. id. id. de menos de 40 kilos			1.65
Cuero de vacuno hembra			1.85
Cuero ovejuno de a 25 a 65 docena			

TRIBUNALES

Movimiento judicial en 6 de Septiembre de 1917

CORTE SUPREMA

TRIBUNAL PLENO

1 Schulz con Arismendi, confirma resolución apelada; 2 contra Elviro José Machuca, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Don José Senén Conejeros, alegó en la 1.a.

Desistidos los recursos de casación de fondo de Evaristo Garrido, de Aníbal Carrasco, de Rogelio Miranda y de Manuel Fernández con Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso.

Fallados de acuerdo: recurso de queja de Juan Gaete Cuadra, sin lugar; Epitacio Burgos con Juan de D. Alvarez, casación de forma, sin lugar.

Redactor señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Agregada contra Villarroel, aprobada; 1 Berríos con Maggi, revocada; 2 Correa y otro (posesión efectiva), suspendida; 3 Núñez con Santos, sin lugar; 4 Fazry con González, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Hernán Castillo Sánchez y don Héctor Salas; en la 3.a, don Estanislao Téllez y don Manuel González; en la 4.a, don Carlos Vicuña y don Eduardo Vera.

Segunda Sala

1 Aguilar con Parot, sin lugar la deserción; 2 Ruiz con Zamorano, confirmada; 4 y 5 L. Ferrari de V. con José A. Jiménez, suspendidas; 6 Jiménez con Vilate y otros, suspendida.

No vistas las demás.

Concluyó la relación de la 3.a de ayer y quedaron pendientes los alegatos.

Alegó en la 1.a, don Alberto Errázuriz, por la deserción.

Tercera Sala

Banco Nacional con Fernández, sin tribunal; 2 Bischoffhausen con Banco de la República, suspendida; 3 Vernal con Potreros de San José, acuerdo; 4 Varnal con Potreros de San José, alegato pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 3.a, don Enrique Barboza y don Tomás Ramírez Frías, en la 4.a don Tomás Ramírez y don Enrique Barboza.

Cuarta Sala

1 Recurso de hecho de Luis R. Flores, en acuerdo; 2 recurso de amparo de Adolfo y P. Flores, trámite; 3 recurso de hecho de José Robinovich, acuerdo y diligencia; 4 recusación del juez de Melipilla, acuerdo; 7 P. Schwinge con P. Bravo, suspendida; 8 F. Bravo con P. Bravo, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don A. Avendaño y don J. López; en la 3.a, don F. Peralta, por el recurso; en la 4.a, don Francisco Delpiano, por la recusación; continuó la 10.a de ayer, y alegaron don C. Enrique con R. Lorca.

JURISPRUDENCIA

CORTE DE APELACIONES

6 de Septiembre.—Berríos con Maggi. —Desistimiento de una adjudicación

En el juicio ejecutivo seguido por don Luciano Berríos contra don Celso Maggi, en el Segundo Juzgado en lo Civil, se adjudicó al ejecutante una propiedad embargada al ejecutado, por no haberse presentado postores al remate de este inmueble.

Ejecutoriado el decreto que adjudicaba la propiedad al ejecutante, pidió éste que se cancelaran las hipotecas que afectan dicha propiedad a lo que se opuso uno de los acreedores hipotecarios por estimar que no había sido citado al remate en forma legal.

Por resoluciones de primera y segunda instancia se acogió esta oposición, sin perjuicio de los derechos que pudiera tener el ejecutante.

Entonces el ejecutante solicitó que se le tuviera por desistido de la adjudicación y que se pusiera nuevamente a remate el inmueble embargado. Fundaba esta petición en el hecho de que conforme a las bases de remate en que se le adjudicó la propiedad ésta no debía tener ninguna hipoteca y resultaba que estaba gravada con varias hipotecas cuya cancelación no era posible obtener.

El juzgado de primera instancia negó lugar a esta solicitud y apelada la resolución, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones ha revocado el fallo y declarado que ha lugar a lo pedido por el ejecutante y que debe subastarse nuevamente el inmueble embargado con citación de los acreedores hipotecarios.

La resolución de la Corte que lleva las firmas de los señores Ministros don Juan C. Herrera, don Abel Maldonado y don Exequiel Figueroa, se funda en que las partes están de acuerdo en que la propiedad cuya adjudicación solicitó el ejecutante está gravada con otras hipotecas a favor de distintas personas a quienes no consta se hubiera notificado para sacar a remate la misma propiedad y que en las bases para remate no se hizo mención de dichas hipotecas, de modo que el ejecutante, al pedir la adjudicación, ha podido ignorar que la propiedad estaba afecta a otras obligaciones y puede, por lo tanto, desistirse de adquirirla, ya que todavía no está otorgada la respectiva escritura pública.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia práctica para el Sábado 8 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Academia y ejercicio el Viernes 7 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Viernes 7, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

PARA MRS. PAT, QUE AVISO EN esta sección hay numerosas cartas. Puede reclamarlas en el Dep. de Anuncios de este diario. 9-i

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL central, apropiado para bodega frutos del país, dirigirse por carta indicando ubicación y precio a Castro 366. S. W. S.

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98, Parque.

COCINERA Y EMPLEADO COMEDOR, con informes, necesito. Vergara 730. 7-i

SIRVIENTE DE MANO Y COCINERA necesito, Av. Francia 1133. 8-i

ENCUADERNADOR DE PRIMER orden para libros de contabilidad, necesita la Imprenta Diener. Curicó 70. 9-i

PERRITA FOX TERRIER MUY FINA sangre, vendo calle Riquelme 829. 8-i

Huevos

PARA INCUBAR DE TODAS RAZAS del criadero Santiago. Depósito. Moneda 1379. 9-i

-:-La Dalia-:-

"LA DALIA" CREPE GEORGETA 7.00 el metro.

"LA DALIA" VELO DE HILO UN color 2.50 metro.

"LA DALIA" CREPE FLOREADO A 3.00 metro.

"LA DALIA" TAFETANES Y GABARDINAS de seda gran surtido en colores.

"LA DALIA" ¡NOVEDAD! VELOS de seda bordados.

"LA DALIA" DELICIAS 1017 Y 1021, primera tienda pasado Ahumada. 11-i

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACETILENO o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILENO para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 7-i

Sastreria L'Avenc
San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 7-i

-:- ¡ENFERMOS! -:-

¡¡ENFERMOS!! APLIQUENSE RAYOS X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente, desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 7-i

ELECTROMOTORES Y DINAMOS. En cualquier estado compramos. Dirigirse: Casilla Núm. 3049 2.

COMPRO TAPONES QUEMADOS. Jofré 358.

Santiago Boitano Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 7-i

GRATIFICACION.— LA PERSONA que entregue, paquete pliego fojas de impuestos de cigarros puros en la Intimidad. Olvidados en carro San Pablo. Rosas 2789. 8-i

¡HELADEROS! MAQUINA HELADERA grande vendo. Bandera 879.

12 METROS MAMPARA OFICINA, elegantes vidrios, vendo, Bascuñán Guerrero 372. 8-i

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen, San Antonio 441. 7-i

COMERCIO

Mandujano Hnos.

ESPERAN SUS GRATAS ORDENES de timbres de goma o metal, planchas comerciales y profesionales, etc. San Diego 51. 8-i

ENCERO, LUSTRO PISOS A PRECIOS baratísimos, Alfaro, Carrera 340. 7-i

El Cronómetro Suizo
G Bonneau Relojería - Joyería
Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE TODAS CLASES A precios sin competencia.

JOYAS DE OCASION. COMPRAVENTA constantemente. Precios muy ventajosos.

BRILLANTE, ANILLO HOMBRE valor $ 750-vendo en $ 625.

ANILLO SEÑORA, 2 PERLAS, 1 brillante, realizo en $ 170. 7-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREGAMOS pagándolos por mensualidades "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14-i

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Luto en 12 horas. Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

"La Chilenita"
SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMPETENCIA en Chile. Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CABALLEROS. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase. San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAQUILLADO para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAQUILLADA para señora, San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños, La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COLOR, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAFÉ 18|25. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COSIDAS, para señoras, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela. San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita, San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA; 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

Ud. no pida explicaciones

A MANDUJANO HNOS. PORQUE venden a precios económicos. Le bastará con saber que son fabricantes. Lo atienden a usted en San Diego 51. 9-i

MUEBLES, SILLAS, AMOBLADOS, asiento especiales. Hall, escritorio, comedor, tengo muy bonitos y a precios sin competencia, sillas viena enjuncadas importadas a $ 150 y $ 168 madera de haya, Barroso 22, Mueblería Chicago. 10-i

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

GRAN DEPOSITO DE CARBURO y cal, Riquelme 79. 7-i

OCUPACIONES

BUENAS CHALEQUERAS Y PANTALONERAS se necesitan. Compañía 1060. 8-i

BUENAS PANTALONERAS Y CHALEQUERAS se necesitan. Compañía 1060. 8-i

PROPIEDADES

ESPLENDIDA CASA A MEDIA CUADRA de la Alameda se vende en 25,000 pesos o se arrienda en $ 200 mensuales, San Isidro 39. Tratar San Isidro 34. 7-i

VENDO COMODA CASA SITUADA en García Reyes 644, verla y tratar en el mismo número. 12-i

COMPRA-VENTAS

Máquina de Escribir

"UNDERWOOD" O "SMITH & Bross" en buen estado se compra en San Diego 51. 8-i

¡¡OCASION! DOS FONDOS COBRE y una prensa copiar, baratísimo vendo. Rivera 1302. 7-i

SE VENDE UNA VICTORIA THIEME en perfecto estado, una pareja de caballos colorados, sanos y diestros y una parada de arneses de bronce. Se vende el victoria puesto o separadamente. Tratar: Dieciocho 706. 8-i

ARRENDAMIENTOS

CASA HABITACION CON LOCAL adecuado para industria, necesítase. Casilla 1206. 10-i

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 2o

VARIOS

SOCIEDAD SOBRECALENTADOR de Agua Patente Rivera Jerez.—Por acuerdo del directorio se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, en la oficina de la Sociedad, Catedral 1115, para el Martes 11 del presente, a las cuatro de la tarde, a fin de darles cuenta del estado de la organización de la sociedad. —Eduardo Guerrero, Presidente, y Felipe Blanco, secretario. 10-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M. —Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor Juez Letrado del 3r. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 6 de Julio de 1917, se ha concedido a doña Leonarda González Calderón y a doña Herminia, don Alejandro, doña Inés, don Ramón y don Elías Neira González, la posesión efectiva de la herencia de doña Leonarda González Calderón. 9-i

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí, con esta fecha, los señores Víctor Vaccaro y David Martínez, han disuelto la sociedad comercial colectiva que formaron, también ante mí, el veinte de Octubre del año pasado, que giraba en esta plaza bajo la razón social de Víctor Vaccaro y Compañía, y que explotaba el negocio de farmacia y droguería denominado "La Humanitaria". Como único dueño del expresado negocio queda el señor Martínez, quien se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Santiago, Septiembre cuatro de mil novecientos diez y siete.—D. Lizana D., notario. 11 11-i

REMATE.— EL 25 DEL PRESENTE, a las 2 P. M., ante el señor Juez Letrado don Felipe Urzúa, tendrá lugar el remate de los sitios números 43 y 44 de la Población Quidora, ubicados en la calle Los Aromos, al Poniente de la Quinta Normal, por el mínimum de cuatro mil ciento sesenta pesos ($ 4,160), que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Aníbal Seza, o en Agustinas 1190. 10-i

INVENTARIO.—EL DIEZ DE SEPTIEMBRE próximo, a las tres P. M., en mi oficina, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre don José Toral Bueno y doña Ignacia Mayayo de Toral y de los bienes de ésta quedados a su fallecimiento.—Carlos R. Abalos, notario. 9-i

INVENTARIO SOLEMNE. —CITASE A los interesados en la sucesión de los bienes de D. Augusto Orrego Cortés, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el notario infrascripto el 12 de Septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Notaría, Huérfanos número 1242.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 11-i

REMATE.—POR DECRETO DEL SEÑOR Juez Letrado del 4.o Juzgado en lo civil, de fecha 28 de Agosto, don Ricardo Dueñas, se ha designado el 8 de Octubre próximo, a las 3, para que tenga lugar el remate de los derechos de don Juan Alberto Espinosa en la propiedad ubicada en Paniahue, sub. 11, frente a la estación. Mínimum: $ 10 mil. Bases y antecedentes: juicio Boza con Espinosa.—Santiago, 28 de Agosto de 1917.—Alfonso, secretario 10-i

N.o 850.—AÑO 1917 — PEDIMENTO "Esperanza".—En Santiago de Chile, el veintidos de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Marchandón, empleado de la Société des Mines de Cuivre de Catémou, domiciliado en Santiago, calle del Puente número seiscientos cuarenta, a US. digo: que en el cerro Rodeo del Orden, en la hacienda Tapihue, arrendada a doñ Ramón Aguilar, subdelegación veintidos de este departamento, he encontrado en terreno vacante un manto de minerales de cobre, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, siendo sus vistas más características las siguientes: al Norte, cerro El Guindo; al Sur, cerro Rodeo del Orden y llanito Jaramillo; al Poniente, quebrada Paso Hondo y cerro La Brillante. Deseando reconocer dicho manto, vengo a solicitar de US. se me conceda una pertenencia de cinco hectáreas, a las cuales denomino Esperanza. Por tanto, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, con la declaración que la hago para la Société des Mines de Cuivre de Catémou, de la cual soy empleado, y ordenar se registre y se publique el registro en conformidad a la ley.—Santiago, diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—J. Marchandón.—Se presentó a las dos y medio de la tarde.—Santiago, diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y siete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número qu el del presente registro.—E. Altamirano T.—Pasó ante mí; sello y firmo. —E. Altamirano T.

S. M.—AÑO 1917.—N.o 887.—FS. 464 vta.—Pedimento "La Ñipa Cuarta". —En Santiago de Chile, a veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Cabrera Castillo, ingeniero, Morandé cuatrocientos cincuenta, a US., respetuosamente, digo: que en el mineral de Lo Aguirre, ubicado en la comuna de Barrancas de este departamento, existe la mina de cobre denominada La Ñipa, de propiedad de don Rómulo Adriazola. Deseo constituir tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, en aspas hacia el Poniente de la mencionada mina, las que denomino La Ñipa Cuarta, La Ñipa Quinta y La Ñipa Sexta. Por tanto, a US. suplico: que teniendo por hechas estas manifestaciones se sirva concederme las pertenencias a que me he referido y ordenar su registro y publicación.—C. Cabrera Castillo.—Se presentó el diecinueve de Junio de mil novecientos diez y siete, a las doce Meridiano.—F. Bañados E.—Santiago, veinte de Junio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Felipe S. Urzúa.— F. Baños E.—En Santiago, a veintiuno de Junio de mil novecientos diez y siete, notifiqué personalmente en mi oficina a don Carlos Cabrera Castillo, siendo las doce. No firmó.—R. Alvarado O.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Ñipa Cuarta.—E. Altamirano T.—Entre líneas Baños E., vale.—Conforme con su original.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—AÑO 1917.—N.o 888.—FS. 464 vta.—Pedimento "Ñipa Séptima".— En Santiago de Chile, a veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Celso Maggi, arquitecto, Morandé cuatrocientos cincuenta, a US., respetuosamente, digo: que en el mineral de Lo Aguirre, ubicado en la comuna de Barrancas de este departamento, existe una mina de cobre denominada La Ñipa, de propiedad de don Rómulo Adriazola. Deseo constituir tres pertenencias de cinco hectáreas cada una en aspas hacia el Oriente de la mencionada mina, las que denomino La Ñipa Séptima, La Ñipa Octava y La Ñipa Novena. Por tanto, a US. suplico que teniendo por hechas estas manifestaciones, se sirva concederme las pertenencias mineras a que me he referido y ordenar su registro y publicación.—Celso Maggi.—Se presentó el diecinueve de Junio de mil novecientos diez y siete, a las doce Meridiano.—F. Bañados E. — Santiago, veinte de Junio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Felipe S. Urzúa.—F. Bañados E.—En Santiago, a veintiuno de Junio de mil novecientos diez y siete, notifiqué personalmente en mi oficina a don Celso Maggi, siendo las doce Meridiano. No firmó.—R. Alvarado O.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Ñipa Séptima.—E. Altamirano T.—Conforme con su original.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T.

S. M.—N.o 889.—FS. 465.—PEDIMENTO "La Ñipa Décima".—En Santiago de Chile, el veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Alejandro Abasolo, abogado, Compañía dos mil quinientos cincuenta y uno, a US. respetuosamente digo: que en el mineral de Lo Aguirre, ubicado en la comuna de Barrancas de este departamento, existe una mina de cobre denominada La Ñipa, de propiedad de don Rómulo Adriazola. Deseo constituir tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una en aspas hacia el Sur de la mencionada mina, las que denomino La Ñipa Décima, La Ñipa Undécima y La Ñipa Duodécima. Por tanto, a US. suplico que teniendo por hechas estas manifestaciones se sirva concederme las pertenencias mineras a que me he referido y ordenar su publicación y registro.—Alejandro Abasolo.—Se presentó el diecinueve de Junio de mil novecintos diez y siete, a las doce Meridiano.—F. Bañados E.— Santiago, veinte de Junio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Felipe S Urzúa.—F. Bañados E.—En Santiago, a veintiuno de Junio de mil novecientos diez y siete, notifiqué personalmente en mi oficina a don Alejandro Abasolo, siendo las doce Meridiano. No firmó.—R. Alvarado O.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "La Ñipa Décima".—E. Altamirano T. —Conforme con su original.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T.

S. M.—AÑO 1917.—N.o 886.—FS. 464. —Pedimento "Ñipa Segunda".—En Santiago de Chile, el dieciocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Rómulo Adriazola L., minero, Morandé cuatrocientos cincuenta, a US., respetuosamente, digo: que en el mineral de Lo Aguirre, ubicado en la comuna de Barrancas de este departamento, existe la mina de cobre denominada La Ñipa, de mi propiedad. Deseo constituír dos pertenencias más de cinco hectáreas cada una en aspas hacia el norte de la mencionada mina, las que denomino La Ñipa Segunda y La Ñipa Tercera. Por tanto, a US. suplico que teniendo por hechas estas manifestaciones se sirva concederme las pertenencias mineras a que me he referido y ordenar su publicación y registro.—R. Adriazola L.—Se me presentó el diecinueve de Junio de mil novecientos diez y siete, a las doce Meridiano.—F. Bañados E. — Santiago, veinte de Junio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Felipe S. Urzúa.—F. Bañados E. — En Santiago, a veintiuno de Junio de mil novecientos diez y siete, notifiqué personalmente en mi oficina a don Rómulo Adriazola, siendo las doce Meridiano. No firmó.—R. Alvarado O.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Ñipa Segunda".—E. Altamirano T.—Conforme con su original.—Santiago, veintiocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T.

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORCE del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secrtario. 13-i

HABILITACION DE EDAD.—DE ORDEN del 1er. juzgado civil se cita a comparendo a los parientes del menor don Claudio Arteaga Infante para el Sábado 21 de Septiembre, a las 3 1|2 P. M. 8-i

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí el treinta de Agosto próximo pasado, los señores Ricardo Ruidíaz y José María García, comerciantes, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para girar en esta plaza en el ramo de tienda de mercaderías surtidas, con la razón social de "Ruidíaz y García", que podrá usar cualquiera de los socios. El capital es cuarenta mil pesos, aportados por mitad entre los socios en dinero. La duración de la sociedad es de tres años, a contar desde el primero de Julio del presente año, fecha en que empezó sus operaciones.—Santiago, 3 de Septiembre de 1917.—D. Lizana D., notario. 8-i

APERTURA DE SUCESION.—ANTE EL árbitro don Alfonso Fernández, Santa Rosa 1391, se halla abierta la sucesión de doña Ignacia Mayayo de Toral. 9-i

REMATE.—ANTE EL JUEZ COMPROMISARIO don Alejo Santandreu L., y en La Florida, departamento de La Victoria, se sacará a remate el día 7 de Septiembre próximo, un sitio y casita ubicado en La Florida, perteneciente a las sucesiones de don Luis Gálvez y de doña Tomasa Ruiz. El Mínimum para las posturas será de $ 10,000. También se rematarán varios galpones de zinc, ubicados en la misma propiedad, por el mínimum de $ 3,657.50. Bases y antecedentes: oficina Alejo Santandreu L., Bandera 78, oficina 16.—El actuario. 7-i

REMATE.—POR RESOLUCION DICTADA por el señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 11 del actual, a las tres y media de la tarde para que tenga lugar el remate de los derechos que don Efraín Sepúlveda tiene sobre el fundo "Santa Marta", ubicado en la subdelegación de Coihueco, del departamento de Chillán. Mide 1,200 cuadras. Mínimum: $ 64.494, que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente ejecutivo seguido por don Octavio Oñate contra don Efraín Sepúlveda.—El secretario. 8-i

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, con esta fecha, los señores Gonzalo Velásquez y Celerino Concha, han modificado la sociedad comercial colectiva que formaron en la notaría el diez y ocho de Noviembre de mil novecientos catorce, modificada también en esta notaría el once de Febrero del año pasado, para explotar la fabricación de perfumes y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Celerino Concha y Compañía; en el sentido de que entra a formar parte de la sociedad don Marcos A. Concha, y siguiendo la sociedad con la misma razón social de Celerino Concha y Compañía, la que podrán usar los tres socios. El capital social, que era de catorce mil doscientos ocho pesos sesenta y dos centavos, ha sido aumentado a cuarenta y cuatro mil doscientos veintiseis pesos noventa y nueve centavos, el que queda aportado como sigue: don Gonzalo Velásquez, diez mil seiscientos noventa y un pesos diez y siete centavos; don Celerino Concha, once mil quinientos treinta y cinco pesos ochenta y dos centavos; y don Marcos A. Concha, veinte mil pesos. Las ganancias y pérdidas se repartirán por iguales partes, su domicilio seguirá siendo esta ciudad y la duración continuará por tres años, a contar desde el día ... del mes en curso.—Santiago, Agosto ... de 1917.—D. Lizana D., notario.

FOLLETIN 34

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

lante de Dios, en presencia de esa virgen, sentía que su ignominia le pesaba mucho más todavía. Su conciencia se destrozaba. Una luz repentina, la iluminó, a la manera de esos relámpagos enormes que en las noches de tempestad muestran el escollo al navegante. De nuevo cayó de rodillas, agobiada bajo el sentimiento de disgusto que a sí misma se inspiraba:

—¡La desgracia de Daniel soy yo! exclamó. ¡Su infamia soy yo! ¡Su deshonra soy yo! Me pedís que me una a voz para salvarle, y soy yo quien causa su ruina! Por los antecedentes de mi vida, es imposible su felicidad. No hay criatura más abyecta que yo. Yo no merezco ni la estimación, ni la piedad, ni el afecto. Llevo tanta afrenta sobre mí, que Daniel también se siente cubierto por ella. En fin, es porque yo existo, por lo que no seréis su esposa, porque yo soy causa de que le desgracien, soy la mancha que todo lo ensucia en torno de él, soy la lepra. . . soy su madre!

Y los sollozos de la infeliz recomenzaron otra vez, nerviosos, desgarradores. Quedábase como anonadada allí de hinojos, golpeando con la frente. La ignominia se prosternaba ante la castidad; la cortesana manchada por tantos amores se acusaba ante la joven ennoblecida por un amor único. Edith estaba de pié, completamente pálida. Entreveía la verdad sin comprenderla. Su conversación con Cesarina le servía algo para alumbrarse en esta obscuridad. Miraba sin decir palabra a Coralia que estaba arrodillada a sus piés. Esta creyó que Edith la repudiaba; que la novia participaba del disgusto del padre, y le preguntó angustiada:

—¿Me odiáis, no es cierto?

Tuvo Edith una sonrisa divina, y contestó con su voz grave y dulce:

—Os compadezco.

Coralia creyó haber oído mal. Retrocedió dos pasos sin levantarse aún.

—¡Cómo! preguntó con voz de angustia, Coralia. ¿Vos no me repudiáis, ni me agobiáis, con la carga de mi pasado?

La joven le tendió la mano para levantarla. Y dijo con sencillez:

—¡Sois su madre!

—¡Pero vos no sabéis quién soy yo! ¡Vos podéis saberlo! Y tendríais un disgusto profundo si conociéseis mi vida, si vuestra pureza fuera capaz de comprender lo que he hecho. Yo soy una de esas miserables a quienes se señala con el dedo y de las cuales las mujeres se separan con asco. El unirse vuestro nombre al mío bastaría para deshonraros. ¡El lodo mancha menos de lo que mancho yo!

La iglesia estaba vacía aún, y los cirios, ya más numerosos, aumentaban el misticismo del sitio y de la hora. El altar mayor empezaba a destacarse con todo su esplendor entre la penumbra.

—Lo que yo sé es que sois una criatura humana, y que sufrís, repuso Edith. Sé, además, que no hay faltas que el arrepentimiento no haga perdonar, que no hay vergüenzas que no borre la expiación. En todo esto que me habéis dicho, hay cosas que se me escapan: debo creer en vuestro rebajamiento, puesto que vos misma lo confesáis. ¿Pero acaso sois la única persona que habéis tenido flaquezas así? La persona que se acusa a sí misma está muy cerca de lamentar sus faltas. No conozco vuestra vida, pero la conoce Dios, que lo ve todo, y no hay abismo, por profundo que sea, a donde no puedan llegar los rayos de su indulgencia. ¿Os humilláis? Pues seréis levantada. ¿Lloráis? Pues seréis consolada. Estáis expiando vuestras faltas, y seréis perdonada. Si habéis entrado en este templo, es porque un poco de fe queda en vuestro pecho; es porque vuestros sufrimientos avivan esa fe, y vuestros remordimientos tienen necesidad de ella. Recordad que el Cristo, cuando murió por los hombres, se sacrificó por vos, como por mí, y que su misericordia infinita no hizo diferencia entre el inocente, cuya vida es toda pureza y el culpable que se ha arrepentido.

Entre tanto, todas las luces de la iglesia habían sido encendidas. Una gran oleada de luz venía del fondo del ábside; y a medida que esa luz llenaba el templo, la luz de la verdad penetraba el alma de Coralia. Entraban las fieles. Se poblaba la soledad de la catedral. Todo lo que había estado oculto bajo el velo de la sombra, surgía iluminado por millares de cirios que resplandecían: se hubiera dicho un cielo negro repentinamente constelado de estrellas. Los ojos de Coralia se posaron en un cuadro que representaba a María Magdalena al pié de Cristo, dulce leyenda, perpetuada a través de los siglos, y que siempre vivirá como un vago recuerdo en el alma de las mujeres caídas. Comprendió Coralia que esa mujer también había pecado, que había errado su camino de la vida, que su cuerpo había sido manchado por la ignominia, y que, no obstante, eso, sus pecados habían sido perdonados, disculpadas sus faltas, y lavado su cuerpo. Comprendió que la joven tenía razón: que no basta maldecir los delitos, y que la expiación es lo único que ennoblece el arrepentimiento.

No profirió ninguna palabra; pero tomó la mano de Edith y la besó. En seguida salió de la iglesia, reconfortada, si no consolada; repuesto su ánimo, si no absuelta de sus faltas. Sí; la verdad se le aparecía ahora claramente. Ya comprendía cuál era su deber. ¿A qué ir a ver a Godofroy? Era otra cosa lo que había que hacer. La necesidad de la expiación se le imponía a su espíritu de manera imperiosa. No sólo sería su fortuna, sino su persona la que ella daría al convento del Buen Pastor. Mientras se encaminaba de regreso a la casa de la calle de Ingres, recordaba con delicias todos los detalles que había oído contar acerca de las asperezas de la disciplina del convento. Gozaba con el pensamiento de lo que tendría que soportar cuando estuviera ya encerrada con las demás mujeres arrepentidas. Edith acababa de decírselo: Dios perdona. Pues bien, su sacrificio no sería inútil. Se olvidaría la mancha original del hijo, gracias a lsuplicio que soportaría la madre. Ella se iría al convento; y el cilicio azotaría esas espaldas antes tan bellas, que recorrían las miradas lujuriosas de los hombres, ese cuello que había sentido tantos besos ardientes. Ese cuerpo pecador padecería, lloraría, gemiría. Esa piel satinada se ajaría en las más duras labores. Ella elegiría los trabajos más humildes, más penosos, más viles, Escarbaría la tierra, cuidaría a los enfermos más repugnantes. . . Y un que feroz poseía a esa mujer a la sola idea de lo que le estaba reservado. Su pensamiento estaba poseído por una obsesión: martirizarse; humillarse; soportar un dolor físico. El cuerpo había pecado, y el cuerpo debía ser castigado. La expiación debía sufrirla el que había cometido la falta. Y se imaginaba que sería feliz en medio de esas torturas que ese dolor físico no sería nada para ella, que el cilicio le sería dulce, que la agradarían los trabajos manuales, pues, cerrando los ojos, vería su recompensa: un cuadro de felicidad debido a su expiación. Había vuelto la fe a su espíritu, y tenía confianza en que Edith llegaría a ser la esposa de Daniel. Creía poder confiar a la joven la tarea de llevar a buen término tantas dificultades como habían surgido en el camino. Aquella niña que había hablado con un encanto tan penetrante, con tan dulce autoridad, con una firmeza tan consoladora, sería sin duda capaz de remover todos los obstáculos. La cortesana iba gradualmente desapareciendo. Coralia no era Coralia ya. A ella misma le parecía que se había convertido en otra creatura. Se sentía poseída de una inmensa sed de sacrificio. Una hora había bastado para transformar sus ideas de arriba a abajo. Si ella hubiera podido verse, se hubiera preguntado: "¿Quién es, pues, esa mujer?"

Se diría que Dios ha dado al arrepentimiento la forma de un ángel. Durante mucho tiempo él vuela sobre el mundo, dejando caer sobre nuestras faltas, sobre nuestros delitos, sus miradas tristes y dulces. Lamenta nuestros errores; sufre con nuestras caídas. No hay creatura, por muy abajo que haya descendido, para la cual no tenga él una lágrima. A una señal de la altura, desciende sobre el sér humano que ha pecado mucho; y basta al ángel tocar el mal con sus alas, para que ese ser humano se humille, expíe sus faltas y sea perdonado.

El ángel había tocado a Coralia.